



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE HUMANIDADES**

LICENCIATURA EN HISTORIA

T E S I S

La enseñanza del arte a través del plan de estudios de la educación socialista. El caso de las primarias federales rurales mixtas de Toluca, en el periodo cardenista (1934 – 1940).

Que para obtener el título de:
Licenciada en Historia

Presenta:
Anel Ramírez Sierra

Asesora:
Mtra. María Eugenia Rodríguez Parra

Toluca, Estado de México, 2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. EL ARTE EN MÉXICO ENTRE 1934 - 1940.	14
I.I El arte a principios del siglo XX.	19
I.II El arte en México, 1934 – 1940	25
I.III El arte en el Estado de México.	36
II. LA EDUCACIÓN SOCIALISTA Y EL ARTE.	43
II.I Plan Sexenal 1934 – 1940.	44
II.II La educación socialista y el Plan Sexenal.	49
II.III Directrices de la educación socialista.	53
III. EL ARTE EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS FEDERALES, RURALES MIXTAS DE TOLUCA, A TRAVÉS DE LOS INFORMES DE LOS SUPERVISORES ESCOLARES (1934 – 1940)	59
III.I Programas de estudio y su relación con el arte.	60
III.II Aplicación y alcances de las metas de los programas.	70
CONCLUSIONES.	107
FUENTES CONSULTADAS.	114

INTRODUCCIÓN

El objeto de estudio del presente trabajo es la enseñanza del arte a través del plan de estudios de la educación socialista. El caso de las primarias federales rurales mixtas de Toluca, en el periodo cardenista (1934 – 1940).

Realicé la selección de las escuelas mencionadas, ya que al ser federales, rurales y mixtas representan el objetivo prioritario de la educación socialista para aplicar los nuevos planes de estudio.

Según los archivos consultados, para 1936, Toluca contaba con 44 escuelas primarias, de éstas sólo seis dependientes directamente del gobierno federal¹, mismas que recibían indicaciones directas de dicho gobierno, sin intervención ni tergiversación del gobierno estatal, al interpretar el plan y programas de educación.

Las escuelas estudiadas se ubicaban en las poblaciones de Capultitlán, Santiago Tlacotepec, San Juan Tilapa, Santa Ana Tlapaltitlán, Cacalomacán y Tecaxic, todas ellas pertenecientes al municipio de Toluca, Estado de México.

No obstante, los numerosos estudios que se han elaborado referente a este periodo en la historia de México, la presente investigación se refiere a un enfoque diferente, ya que se cuestiona si la enseñanza del arte fue trascendental durante la educación socialista.

En esta tesis se trabajan dos temas imperantes, uno en la vida del ser humano y el otro en la historia de la educación de nuestro país: el arte y la educación socialista.

El arte se encuentra en nuestra naturaleza humana, realizamos arte desde antes de aprender a hablar, como dice la famosa frase que se atribuye a Pablo Picasso “Todo niño es un artista. El problema es cómo seguir siendo artista al crecer”².

Las diferentes formas de representación artística corresponden a la necesidad o, más bien, a la característica fundamental de expresarse que poseen los seres humanos. El arte desempeña un papel mediador y motor de la comunicación, ya que el artista a través de su creación transmite no solo emociones, sino también mensajes, y nos hace reflexionar sobre nuestra existencia, los problemas sociales o

¹ AHMT/ Ramo Educación Pública/ 1936/ V. 31/ leg. 4/ fj. 5.

² REYES, Flores Sureli, “El fomento a las artes en edades tempranas” en Revista *Siempre*, abril 2021, México, consultado en <http://www.siempre.mx/2021/04/el-fomento-a-las-artes-en-edades-tempranas/> el 4 de octubre de 2023.

la vida en general. Desde esta perspectiva, se convierte en una herramienta que puede cambiar o educar a una sociedad.³

Si el arte nos ayuda a expresarnos, a comunicarnos, a comprender nuestra existencia y nuestra sociedad, resulta importante cultivarnos en él. Al nacer, algunos años permanecemos en el seno familiar, y es ahí donde adquirimos los primeros estímulos para expresarnos y comunicarnos a través del arte, posteriormente acudimos a un centro escolar para continuar con nuestra formación académica misma que debería contemplar la importancia de la enseñanza del arte, por todas las bondades atribuidas a la misma.

El periodo de 1934 a 1940 en la Historia de México es considerado como un periodo de ascenso de las luchas sociales, antimperialista y nacionalista, de la realización de los ideales revolucionarios, que se auxilió de la educación para redimir a la sociedad. Fue un periodo de cambios estructurales, entre otras áreas, en la política, la economía, la educación y el arte, por las razones anteriores, el tema de este estudio se ubica en este periodo.

En México fue en la gestión de Lázaro Cárdenas con la reforma al Artículo 3° y la implementación de la educación socialista, que se priorizó una educación integral, según los programas para las escuelas primarias y se pretendía involucrar al arte en todos los ámbitos en los cuales se desempeñaran los estudiantes, a través de bailables, marchas con música, audiciones de música, danzas propias de las diferentes regiones del país; canciones regionales, canciones guerreras; apreciación emotiva del paisaje, de escenas del trabajo, de la literatura nacional y extranjera, de la producción folklórica; dibujo ilustrativo libre, de copia de la naturaleza, decorativo; modelado y talla en madera; costura y bordado; escenificaciones, relatos y cuentos, composición libre y sugerida; poemas con temas de la comunidad.

³ TALONGAN, Mekeuwa Elvis, "La importancia del arte como herramienta para la sociedad" en El Periódico, consultado el 7 de julio de 2023 en <https://www.elperiodico.com/es/entre-todos/participacion/la-importancia-del-arte-como-herramienta-para-la-sociedad-191849>

La situación del arte en la actualidad en los ámbitos escolares ha sido poco valorada, no obstante, los estudios⁴ que desde finales del siglo XIX se han realizado, los cuales han demostrado que el arte es una necesidad primaria de expresión y comunicación con la sociedad.

El arte para la mayoría de la población es más bien una actividad entendida como un pasatiempo, sin valor lucrativo y la cual podría estar fuera de nuestras vidas. Cuando logra apreciarse el arte, éste se ve como simple ornamento, decoración. Aún en este siglo XXI, los conocimientos que más se ponderan son los que se adquieren al estudiar las profesiones de mayor demanda, las que tienen mayor remuneración al ejercerlas, las que responden a las necesidades del mercado. “En ello vemos plasmado el modo en que el contexto socioeconómico ha influido y determina el valor que la sociedad le concede a ciertos conocimientos y a las profesiones relacionadas con ellos”⁵.

La educación escolar no ha considerado las posibilidades de aprendizaje que el arte puede ofrecer, desde cualquiera de sus expresiones, a la educación integral. En las escuelas se continúa privilegiando el pensamiento lingüístico y el lógico – matemático, al hacerlo la escuela impide que las y los alumnos desarrollen adecuadamente el resto de las habilidades.

Se han realizado diversos estudios⁶, los cuales concluyen que la educación artística ejerce efectos positivos sobre otras áreas del aprendizaje, como la historia, la ciencia, o a las capacidades básicas de la lectura, la escritura o la aritmética.

Se ha considerado a las artes como los medios idóneos para proporcionar estímulos

⁴ GARDNER, Howard, *Educación artística y desarrollo humano* (1994). CHAPARRO Cardoso, Sandra, et al, (2018). RODRÍGUEZ Gil, Diana Isabel, “Panorama de la educación artística en una escuela pública de nivel primaria del estado de Yucatán” (2018). TAMÉS Muñoz, Enrique Roberto, *La enseñanza del arte en la educación básica en México* (2004). [Tesis doctoral., Escuela de Graduados en Educación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey]

⁵ PALACIOS, Lourdes. “El valor del arte en el proceso educativo”. *REencuentro*. Análisis de Problemas Universitarios [en línea]. 2006, (46), consultado el 4 de octubre de 2023. ISSN: 0188-168X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34004607>

⁶ TAMÉS Muñoz, Enrique Roberto, Op cit.

sensitivos, como materias centrales para el desarrollo de las sensibilidades y para la imaginación⁷. Estudiosos en la materia han definido a los sentidos como la base sobre la que se construye el conocimiento, y a las artes como los medios eficaces para enriquecer las experiencias que nuestros sentidos experimentan.

Se enfatiza actualmente en el área emocional, ya que el aprendizaje de las artes favorece la expresión de los sentimientos, mejora la autoestima, la autoconfianza y la seguridad. Al respecto, Agustín Escolano afirmó:

La cultura escolar conforma un conjunto de conocimientos y de sentimientos. La historia ha silenciado las emociones no reconociendo su importancia desde la esfera educativa. La educación no puede ignorar la dimensión emocional, aunque no ha incluido en su agenda los sentimientos. El comportamiento emocional a modo de expresión ha estado presente en la cultura en todos los tiempos. Sin embargo, ha permanecido al margen, solo ha sido contemplado para inculcar valores morales y/o para adoctrinamiento ideológico.⁸

También se ha afirmado que los procesos lógico – intuitivos influyen en la formación del pensamiento globalizador y hacen posible una percepción completa de la realidad.⁹ Y que a través del arte es posible aprender a apreciar las particularidades, afinar la atención y se agudiza la capacidad para distinguir las cualidades específicas de los objetos y los fenómenos de la realidad.

Se considera que al igual que la ciencia y la matemática, las artes implican formas complejas de pensamiento. Se concibe a la cognición como la capacidad de utilización de símbolos y que los seres humanos somos capaces de un amplio número de competencias simbólicas más allá del lenguaje y la lógica, como es el caso de los símbolos presentes en las artes.¹⁰

Se ha afirmado que a través de nuestro sistema sensorial aprendemos a leer las

⁷ PALACIOS, Lourdes, op cit, p. 6

⁸ González Pérez Teresa. ESCOLANO BENITO, Agustín, Emociones & Educación. La construcción histórica de la educación emocional. Tzintzún. Revista de Estudios Históricos [en línea]. 2021, (73), 241-246[fecha de Consulta 7 de Julio de 2023]. ISSN: 1870-719X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=89866227010>

⁹ PALACIOS, Lourdes, op cit

¹⁰ GARDNER, Howard, op cit

cualidades del entorno. Que cada forma de representación es una manera muy específica de decir y expresar las ideas y los sentimientos.¹¹

Estudios neurológicos y psicológicos¹² han determinado que el arte ocupa un papel muy importante: tiene la característica de vincular y comprometer los sentimientos, las emociones y los afectos, humanizando en lo más profundo el proceso de desarrollo de la niñez.

Coinciden diversos especialistas en diferentes áreas, que las artes ayudan en la niñez a la creatividad, a la apertura; un punto importante es la actitud que los alumnos adoptan en las escuelas, la enseñanza de las artes incentiva la colaboración, el respeto, la responsabilidad, la tolerancia y valoración, los impulsa a formar parte de manera activa en su comunidad, en los espacios donde se desenvuelven pues despierta la conciencia social.

Con base en los análisis recientes, docentes especialistas, han concluido que la educación a través de las artes, puede utilizarse para lograr todo tipo de objetivo que pretenda el autoconocimiento, fomente la sensibilidad y el crecimiento personal, el desarrollo de la capacidad crítica, el fortalecimiento de la autoestima y la comprensión del ambiente en que se vive.

Actualmente se considera que la educación que se adquiere a través de la enseñanza de las artes favorece mejores resultados académicos, fomenta el interés escolar, sensibiliza la visión del medio ambiente, valora la diversidad, la libertad de expresión, incrementa la capacidad crítica y la tolerancia. También contribuye a la identidad cultural, al conocimiento y divulgación de las obras de arte nacionales e internacionales¹³.

¹¹ PALACIOS, Lourdes, *op cit*, p. 13.

¹² SEP, UPN, (1911). *Las artes y su enseñanza en la Educación*. PALACIOS, Lourdes., (2006). "El valor del arte en el proceso educativo". *Reencuentro*. Análisis de Problemas Universitarios, (46). TAMÉS Muñoz, Enrique Roberto, *op cit*.

¹³ GARDNER, Howard, *Op. cit*; PALACIOS, Lourdes, *op cit*.

Las aseveraciones anteriores coinciden en que en los centros escolares debe enfatizarse la enseñanza del arte, esto es, debe educarse a través del arte.

Si bien, a lo largo de la historia, se ha concebido la educación de diferentes formas, dependiendo de la cultura que se trate, es preciso citar algunas aseveraciones.

Virginia Guichot ha expresado lo siguiente, referente a la educación: “la educación se contempla como un bien de cultura, como síntesis de cultura, como individualizadora de cultura, como conservadora de cultura y como transformadora de cultura.”¹⁴

Las anteriores afirmaciones invitan a reflexionar sobre la importancia de la educación ya que es parte fundamental de la cultura. Se considera esencial la necesidad humana de educarse, crecer y desarrollarse.

Paulo Freire planteó las siguientes afirmaciones que refuerzan el argumento de que la educación es una necesidad humana.

[En la humanidad existe] la idea de apertura, de inacabamiento del ser humano. Éste no es un ser concluido, terminado, tiene que ir construyendo su existencia. A diferencia del resto de los animales, posee conciencia de su incompletitud, es capaz de reflexionar acerca de sí mismo y de saberse viviendo en el mundo. Es el homo sapiens, el hombre que sabe que sabe.¹⁵

El construirse implica tomar los conocimientos ya descubiertos y buscar las respuestas a las nuevas interrogantes, educarse, ya sea informal o formalmente, asistiendo a los centros de enseñanza que en el momento existan.

Para Guichot la finalidad primordial de la educación es:

conseguir una persona capaz de poseer un conocimiento cierto sobre la realidad en la que vive y poder transformarla, orientándola hacia valores como la paz, la justicia social, la cooperación, la solidaridad y la tolerancia. Valores que sostienen la ética humanista que profesamos. Se trata de forjar un sujeto capaz de un pensar crítico que dé lugar a la acción.

¹⁴ GUICHOT, REINA Virginia. “Historia de la educación: Reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales.” *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (Colombia) [en línea]. 2006, 2(1), 11-51 [fecha de Consulta 7 de Julio de 2023]. ISSN: 1900-9895. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134116859002>

¹⁵ GUICHOT, REINA Virginia, *op cit*, cita a FREIRE, P. *La educación como práctica de la libertad*, Siglo XXI, Madrid, 7ª ed., 1986, p. 32.

Elsie Rockwell citó la definición de educación desde una perspectiva antropológica “como un entramado de procesos de transmisión, reproducción, apropiación y transformación de objetos, saberes y prácticas culturales en contextos diversos que siempre rebasan la instrucción formal.”¹⁶

La relevancia de la educación es vital dentro de la cultura a la que pertenece, pues a decir de Virginia Guichot, diferentes autores de la pedagogía crítica han señalado que la educación reproduce la ideología dominante o puede estar en contra de esa ideología y mostrar su rechazo a ella cuando la realidad vivida por los educandos y por los educadores es contraria a los criterios dominantes.¹⁷

Investigadores de la materia educativa han ubicado al estudio de la educación escolarizada como “cultura escolar” la cual se desarrolla dentro de la cultura en general ya que: “La escuela ha sido, a este respecto, un lugar de producción de cultura, y no sólo un aparato replicador de la cultura exterior a ella (*sic*), que no obstante también condicionó la estructuración de las reglas internas de su funcionamiento.”¹⁸

Y en efecto, la educación socialista marcó en varios sentidos las actividades escolares que a la fecha se practican, como la difusión de programas de salud en las comunidades y la conformación de asociaciones de padres de familia, comités y consejos escolares.

Dominique Julia definió la cultura escolar como: “el conjunto de normas que definen saberes a enseñar y conductas a inculcar [...] la incorporación de los comportamientos en la formación de los sujetos, todo ello en el marco de los procesos de socialización.”¹⁹

¹⁶ ROCKWELL Elsie. “Huellas del pasado en las culturas escolares”. Revista de Antropología Social [en línea]. 2007, 16, 175-212[fecha de Consulta 7 de Julio de 2023]. ISSN: 1131-558X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83811585007>

¹⁷ GUICHOT, REINA Virginia, *op cit*.

¹⁸ ESCOLANO, BENITO Agustín. “La escuela como construcción cultural. El giro etnográfico en la historiografía de la escuela.” Espacios en blanco. Serie indagaciones [en línea]. 2008, 18, 131-146 [fecha de Consulta 8 de Julio de 2023]. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=384539800006>

¹⁹ *Ibid*, cita a Dominique Julia en la conferencia de clausura de la ISCHE de Lisboa, en 1993.

Escolano señaló tres ámbitos que se identifican dentro de la cultura escolar:

- a) La cultura empírica de la escuela, constituida por las prácticas que los enseñantes han inventado y difundido en el ejercicio de su profesión y que han llegado a configurar la memoria corporativa del oficio docente.
- b) La cultura académica de la escuela, configurada en torno a los conocimientos que han configurado el saber experto, sobre todo a partir de la incorporación de la pedagogía y las ciencias relacionadas con la educación a las instituciones de formación de maestros y a las universidades.
- c) La cultura política de la escuela, [...] Las leyes, los reglamentos y los documentos emanados de las burocracias son textos que expresan su contenido en lenguajes ideológicos y jergas técnicas cuya semántica transmite una determinada cultura.²⁰

Ámbitos importantes para la explicación y comprensión de determinado momento histórico en la cultura escolar. Como es el caso de la educación socialista en México, la cual ha sido estudiada por múltiples autores, desde diferentes perspectivas, asimismo se han emitido diversas definiciones relativas a la educación socialista en México, como las que Rosa Nidia Buenfil recopiló en su investigación, una de ellas:

[...] un intento infructuoso de imponer el modelo soviético en un país capitalista. Para otros, se trata de un recurso político personalista que, al pretender desviar la historia mexicana de sus propios cauces, encontró consecuentemente una resistencia que condujo al fracaso la dirección del proyecto. Algunos más, sostienen que no fue más que un 'parche' insostenible por su incoherencia con las condiciones sociales imperantes en México.²¹

No obstante, los diversos comentarios, la educación socialista tenía bien definida su dirección, como cita Josefina Zoraida Vázquez, del Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario:

La escuela primaria, además de excluir toda enseñanza religiosa, proporcionará respuesta verdadera, científica y racional a todas y cada una de las cuestiones que deben ser resueltas en el espíritu de los educandos, para formarles un concepto exacto y positivo del mundo que les rodea y de la sociedad que viven, ya que de otra suerte la escuela no cumpliría su misión social [...]²²

Al hablar de educación socialista es preciso referir la reforma al Artículo 3º constitucional, y Carlos Trejo y Lerdo de Tejada asevera que se federaliza la educación

²⁰ *Ibid*, págs. 134 – 136.

²¹ BUENFIL Burgos, Rosa Nidia, *Cardenismo. Argumentación y antagonismo en educación* (1994), p. 306.

²² VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, *Nacionalismo y educación en México* (1979), p. 128.

en un aspecto definitivo, es decir, es una reforma fundamental en el sentido de jurisdicción política, pero no en el sentido de ideología inspiradora de la educación, y afirma que sólo la propia Constitución puede contestar esa pregunta ¿Cuál será esa educación socialista?, lo cual quiere decir que la ideología inspiradora de la educación socialista estaba ya impuesta por nuestro derecho público; porque no podemos sostener que sea la teoría de Marx o la de cualquier otro pensador extranjero, y además, dice que no es lógico tampoco entender que una teoría filosófica de simple fuerza académica se convierta toda ella en precepto constitucional.²³

Varios son los autores que coinciden en que la educación socialista no inició con Cárdenas o que se empezó a formular antes de su presidencia, como cita Josefina Zoraida Vázquez

Desde 1929, en la declaración de principios que adoptó el P.N.R. (marzo de 1929) había un anuncio de espíritu de reforma del artículo tercero al señalar entre sus finalidades la de fundar y desarrollar en las conciencias el concepto de la preeminencia de los intereses de la colectividad sobre los intereses privados o individuales [...]²⁴

Asimismo, Miguel Aguillón, menciona que la colectivización de alguna forma era una preocupación del gobierno de Calles.²⁵

Gilberto Guevara Niebla resume la finalidad de la reforma socialista de la educación: “ a) superar algunas de las limitaciones que reconocidamente tiene el modelo de educación liberal; b) acrecentar la responsabilidad de la escuela en el cambio social; y c) apoyar un proyecto de desarrollo con rasgos nacionalistas y populares.”²⁶

La escuela socialista aparecía como el medio en el cual se llevarían a cabo los proyectos, aunque por ejemplo el profesor J. Jesús de la Rosa P. opinaba que “[...] fantaseaban simplemente en inculcar a los niños los mejores sentimientos socialistas,

²³ TREJO y Lerdo de Tejada Carlos, *La educación socialista* (1935), p. 216.

²⁴ VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, *op cit*, p. 171.

²⁵ VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, *op cit*, p. 171, citó a AGUILLÓN, Miguel, *La enseñanza antirreligiosa*, 1934, págs. 174 – 175,

²⁶ GUEVARA, Niebla Gilberto, *La educación socialista en México (1934 – 1945)*, (1985), p. 9.

la justicia, la solidaridad, la fraternidad, el patriotismo, el amor, el optimismo y la igualdad.”²⁷ Pero Lerner menciona que esta escuela estaba destinada a combatir el imperialismo económico, substituyéndolo por el régimen cooperativista, reprobando el capitalismo; y creando en el niño el cariño a la nacionalidad, respetando y amando las artes, costumbres y tradiciones de la misma”.²⁸

En palabras de Gilberto Guevara:

[...] la escuela socialista llegará a convertirse en un foco de sana actividad social que identifique la vida del pueblo con la escuela misma; formando un todo homogéneo, un centro de interés que ayude a purificar el medio, combatiendo los vicios, creando hábitos de trabajo y facilitando los recursos técnicos y cuya actividad se extenderá de la acción del maestro revolucionario creador y orientador de voluntades, a la acción de todos y cada uno de los hombres que colaboran con el régimen desde el Municipio hasta la Federación[...]²⁹

En cuanto al gran papel que desempeñaría el maestro en la nueva educación, Lázaro Cárdenas en discurso pronunciado ante una Asamblea de maestros en Uruapan definió:

La misión del maestro no ha de concretarse al recinto de la escuela; esa misión, en el orden social exige su colaboración para el cumplimiento integral del programa de la revolución. El maestro rural es el guía del campesino y del niño, y debe interesarse por el mejoramiento de los pueblos. El maestro ha de auxiliar al campesino en su lucha por la tierra, y al obrero en la obtención de los salarios que fija la ley para cada región.³⁰

Fueron muchas las ideas e ideólogos que buscaron encauzar la educación socialista en México, al respecto Eugenio Martínez Gutiérrez menciona que

A decir de John Britton, la ideología de las escuelas socialistas, en el periodo Cardenista, no tuvo ningún líder ideológico que guiara las concepciones y acciones de tal escuela, existiendo para él, cuatro autoridades, en las que realmente se fundamentó la concepción educativa oficial y estas posiciones fueron las de: García Téllez, quien veía la nueva escuela como un instrumento para producir un cambio social, mientras que Sánchez Pontón consideraba el mismo proceso como parte de tendencias generales que se venían desarrollando en la civilización occidental desde

²⁷ LERNER, Victoria, *Historia de la Revolución Mexicana 1934 -1940. La educación socialista.* (1982), p. 83. Entrevistas del Profesor J. Jesús de la Rosa P., publicadas bajo el título ¿Qué es la escuela socialista?, en *El Universal Gráfico*.

²⁸ *Ibid*, p. 85.

²⁹ GUEVARA, Niebla Gilberto, *op cit*, págs. 86 y 87.

³⁰ LERNER, Victoria, *op cit*, p. 115, citó *El Universal*, 5 agosto (1935), p. 1,

los últimos siglos. Luis Monzón estaba fascinado por el comunismo ruso y lo veía como una fuente para guiar la revolución mexicana. En contraste, Vázquez Vela mostraba poco interés en los antecedentes sociológicos e históricos porque pensaba que la Secretaría de Educación hacía frente a problemas más inmediatos y apremiantes.³¹

Lo anterior, permite de una manera general, conocer las distintas directrices que tomó la educación socialista en su intento por la búsqueda de definición, para poder ser aplicada a nivel nacional, así como el papel que representaban el profesor y la escuela rural.

Para la presente investigación analicé los documentos existentes en los repositorios del Archivo Histórico Municipal de Toluca, Archivo Histórico del Estado de México y Archivo General de la Nación, buscando documentación emanada de las diferentes instancias educativas, federales, estatales y locales, relativa a planes y programas de estudio, donde se especificaran las actividades relacionadas con la enseñanza a través de las artes, dirigida a supervisores escolares o bien directivos de las escuelas primarias rurales federales mixtas en Toluca, durante el periodo cardenista.

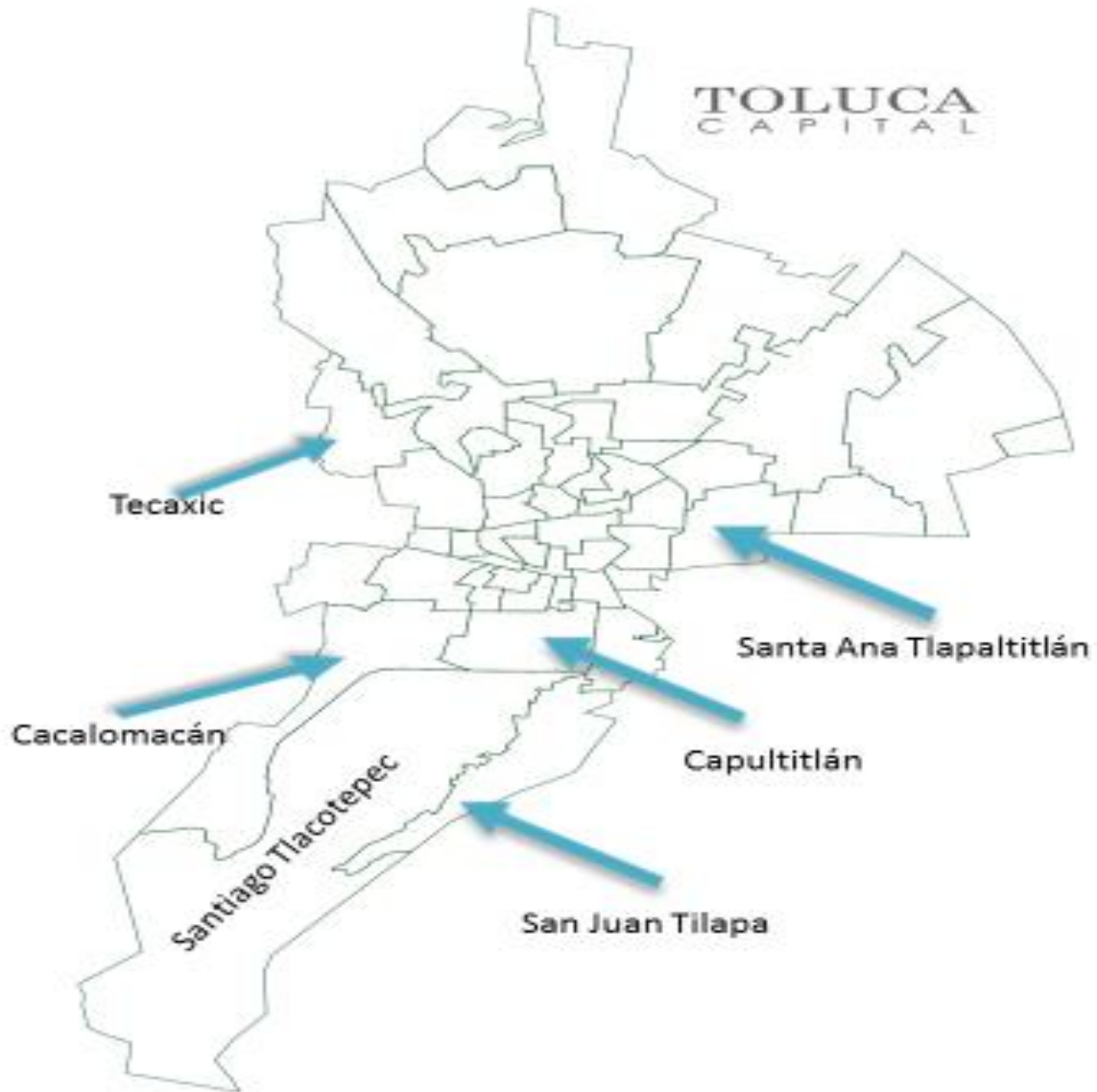
Expongo el análisis y resultados de la presente tesis en tres capítulos. En el capítulo I, plasmé un panorama general del concepto cultura, cómo se concebía la cultura mexicana ante la europea o estadounidense; el arte a principios del siglo XX y su función social, la aparición del muralismo y la toma de control de la cultura por parte del gobierno de Lázaro Cárdenas, a través de la Secretaría de Educación. También en el primer capítulo, doy un panorama general del arte en el Estado de México, menciono algunos artistas y construcciones artísticas ubicadas en el Estado y las corrientes artísticas a las cuales pertenecen.

El capítulo II fue destinado para explicar la relación entre la educación socialista y el arte. Para lo cual se describe el plan sexenal del periodo 1934 a 1940, sus

³¹ MARTÍNEZ, Gutiérrez Eugenio, *Política Educativa en el Estado de México 1910-1950*, (1991), p. 196, citó a BRITTON, John, *Educación y radicalismo en México, los años de Bassols (1931-1934)* 1996, p. 150.

características, las políticas consideradas la función de la educación dentro del plan sexenal, así como las directrices de la educación socialista, los argumentos a favor y en contra de la implementación de la educación mencionada. En el capítulo III presento el análisis que realicé a los programas de estudio, planes de trabajo, las indicaciones específicas para desarrollar la enseñanza del arte en las escuelas y su difusión en eventos extraescolares. En la segunda parte de este último capítulo muestro el análisis que realicé a los documentos localizados: informes de inspectores escolares de las escuelas del municipio de Toluca, objeto de este estudio, referentes a las actividades realizadas en las escuelas bajo su cargo; calendarios escolares que detallan las actividades a realizar en las escuelas primarias y escritos dirigidos a las autoridades educativas donde se realizaron algunas solicitudes para el mejoramiento de las escuelas. La información localizada me permitió verificar hasta qué punto se ejecutaron las instrucciones para introducir a las niñas y niños de nivel primaria en el arte.

LOCALIZACIÓN DE LOS POBLADOS DONDE SE ENCONTRABAN LAS ESCUELAS ESTUDIADAS



I. EL ARTE EN MÉXICO ENTRE 1934 Y 1940

El arte representa momentos y lugares determinados, simboliza todo aquello que comprende la cultura de un grupo social, expresa el acontecer y el contexto político en el cual se crea, los acontecimientos económicos a su alrededor y las corrientes artísticas prevalecientes.

Todas estas cuestiones arriba descritas o alguna de ellas, en particular, pueden ser interpretadas en una obra de arte, según la necesidad de expresión de cada artista.

Es importante conocer las diversas conceptualizaciones del arte y la cultura en la época en que se ubica este estudio, para comprender mejor las acciones que se realizaron en cuanto a la enseñanza del arte en nuestro país.

La cultura y el arte se concebían a principios del siglo XX, de acuerdo con algunos autores, como a continuación se describe: Ward H. Goodenough concluyó que hasta el siglo XIX la palabra cultura era considerada como un antónimo de la palabra ignorancia ya que

Las clases mejor educadas de Europa presumían de ser menos ignorantes que los campesinos humildes y los patanes rústicos, y de tener una mayor comprensión de la verdad y una mayor apreciación de las cosas más refinadas de la vida. Eran más civilizados.³²

En México, para finales del siglo XIX y principios del XX, con la llegada de un gran número de inmigrantes franceses, como consecuencia de la política favorable de Porfirio Díaz para, poblar el territorio con europeos y encauzar al país hacia el progreso y la civilización, estas ideas de superioridad se propagaron y fueron reforzadas entre el grupo de intelectuales y la élite porfiriana, los renombrados “científicos”. Dicha política gubernamental, suponía el arribo de franceses como un factor de progreso, porque éstos eran considerados como una raza superior a la de los indígenas, y por lo

³² GOODENOUGH, Ward H., “Cultura, lenguaje y sociedad (1971) Problemas de la concepción de la cultura” en *El Concepto de Cultura, textos fundamentales*, J.S. Kanh, Compilador, 1975, p. 188.

tanto contaban con una cultura más “civilizada”.

Durante el Porfiriato, la clase social capaz de adquirir los productos y los gustos de recreación importados se consideraba como la clase “ilustrada”.

Ya para finales del siglo XIX, la palabra cultura, desde el terreno de la Antropología, se comenzó a utilizar para referirse a todo aquello que hacía o construía la humanidad, ya fuera tangible o intangible: conjunto de costumbres, creencias e instituciones sociales que caracterizan a cada sociedad³³.

Ante el advenimiento de esta nueva percepción de la palabra cultura, se empezó a descartar la idea de que las distintas sociedades tenían diferentes grados de conocimiento o se encontraban en diferentes etapas del desarrollo cultural, por lo que el razonamiento de que cada sociedad tiene una cultura propia fue predominando.

También a finales del siglo XIX, Franz Boaz (antropólogo estadounidense de origen alemán) comenzó a utilizar la palabra “cultura” para referirse al conjunto diferenciado de costumbres, creencias e instituciones sociales que parecen caracterizar a cada sociedad aislada. Así, en lugar de que las distintas sociedades tuvieran diferentes grados de cultura o estuvieran ubicadas en diferentes etapas del desarrollo cultural, éstas tenían una civilización propia.³⁴

A partir de la anterior conceptualización de la cultura, ésta fue definiéndose por los antropólogos como Sir Edward B. Tylor, como “[...] es todo ese complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otras capacidades o hábitos adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad.”³⁵

Y esa cultura, con todo lo que engloba el concepto,

³³ KAHN, J. S., Compilador, *El concepto de cultura textos fundamentales*. (1975), p. 189.

³⁴ KAHN, J. S., *op cit*, p. 189.

³⁵ BOCK, Philip K., Carmen González de Chuaqui, Trad., *Introducción a la moderna Antropología cultural*, (1985), p. 31

se transmite de una generación a otra por medio de los procesos de socialización que transforman a los individuos en personas integradas e identificadas con los que comparten la lengua, el modo de vida, las normas, la ideología, etc. Cada sociedad genera su cultura propia, y dentro de ella suelen desarrollarse subculturas étnicas o subculturas de clase (relacionadas con la función social y económica de cada individuo).³⁶

En México, durante la época porfiriana existía una gran variedad cultural, conformada por los diferentes grupos étnicos y por los aportes e influencias de diversas culturas extranjeras, como la española, china y africana, la cual se vio enriquecida con la llegada de libaneses, turcos, árabes, judíos, sirios, entre otras; sin embargo, predominaba tanto a finales del siglo XIX como a principios del XX, la idea que para alcanzar un nivel de desarrollo preponderante y ser una cultura digna, debía ésta parecerse lo más posible a la europea o norteamericana, en una palabra, a la occidental:

Como señala Arnaldo Córdova en *La ideología de la Revolución Mexicana*, la ideología dominante, tanto con el porfirismo como con la Revolución, se funda en la idea del atraso material del país como idea rectora del tipo de soluciones políticas que se deben dar para procurar el desarrollo. De soluciones políticas y de soluciones culturales.³⁷

A inicios del siglo XX, en nuestra nación existía un número considerable de indígenas, quienes desconocían el idioma español; las culturas de los diversos grupos nativos eran diferentes a la occidental, por lo cual se les consideraba inferiores y eran sinónimos de retraso cultural.

Una evidencia de que a los indígenas se les consideraba como seres inferiores, fue el maltrato que se les daba a éstos en tiempos del Porfiriato, al engañarlos, venderlos y esclavizarlos.

Para eliminar este atraso, a partir de las ideas de la Revolución mexicana, se manifestaba la necesidad de impulsar al pueblo mexicano hacia un avance:

³⁶ ALDANA, Félix, Lauro Alonso, Dir. Editorial, *Diccionario IBALPE enciclopédico*, (2002), p. 406.

³⁷ MONSIVÁIS, Carlos, "La Nación de unos cuantos y las esperanzas románticas (Notas sobre la historia del término "Cultura Nacional" en México)", *En torno a la cultura nacional de Héctor Aguilar Camín, et al.* (1990), p. 180.

La Revolución trae consigo una convicción unificadora: 'la fe en la educación popular, la creencia de que toda la población del país debe ir a la escuela'. Lo que podría ser 'cultura nacional' se expresa como la confianza en la 'fuerza espiritual del país' (esto es, su obligada autonomía cultural).³⁸

Sin embargo, Beatriz de la Fuente, historiadora mexicana, sostuvo que al comenzar el siglo XX, México no era todavía un conjunto social y cultural homogéneo, y que los mexicanos no tenían una conciencia clara de la identidad como nación.

Durante las primeras décadas, nuestro país fue el escenario de un proceso de búsqueda de sí mismo, que es perceptible en las diversas expresiones de la creatividad artística: la pintura, la literatura, el teatro, la música, la danza, el cine [...]. Este afán se inició con el redescubrimiento por los mexicanos de las ricas vetas presentes en nuestra raíz precolombina y popular y en nuestra herencia occidental. La turbulencia política y social aportó el impulso y el proceso se mantuvo activo por varias décadas [...]³⁹

La misma autora escribió que los mexicanos hemos sido propensos a negarnos, que nos hemos inclinado a buscar el propósito y sentido de nuestro ser mirando hacia el exterior, reproduciendo modelos impropios, como son: la madre patria, la latinidad francesa y más recientemente, los valores y el estilo de vida norteamericanos, el famoso *american way of life*.

Varios autores coinciden en esta visión de la cultura en México, la cual niega la identidad nacional y afirman que dicha visión, parece estar compuesta por

sucesivos momentos en que se alternan épocas de apertura y épocas de cerrazón; [...] nos hemos postulado alternativamente como iguales o como diferentes a Europa, al Occidente; saltamos del regodeo en lo propio, la búsqueda y complacencia en lo que nos hace diferentes, que se presenta como un valor precisamente por diferente y exclusivo nuestro [...]⁴⁰

A finales del Porfiriato, México se encontraba en un período de apertura con respecto al exterior, el que "se manifestaba en el deseo de ser un país civilizado, a la altura de

³⁸ *Ibid*, p. 182.

³⁹ DE LA FUENTE, Beatriz, "El nacionalismo y el arte mexicano" en *El nacionalismo y el arte mexicano (IX Coloquio de Historia del Arte)*. (1986), p. 14.

⁴⁰ MANRIQUE, Jorge Alberto, "El Proceso de las artes 1910-1970" en *Historia General de México*, Daniel Cosío Villegas, Coord., (1977), p. 287.

las naciones altas del mundo. Dejando atrás los ideales de los prohombres de la cultura nacionalista de la Reforma, que habían insistido en la necesidad de crear un arte nacional, una escuela mexicana.”⁴¹

Los intelectuales afines al Porfiriato encontraron en la cultura occidental razones para justificar su preferencia por dicha cultura; esto es, que veían en la cultura occidental el desarrollo y progreso dignos de imitar.

Por otro lado, “los representantes más radicales de la cultura de la Revolución mexicana (durante las décadas de los veinte y los treinta) declararán a la Revolución el tamiz indispensable para cualquier proceso cultural e intentarán, fenómeno radicalmente nuevo, ponderar la novedad universal [...]”⁴²

Esta lucha por encontrar la identidad en la cultura mexicana fue descrita por Manrique:

La historia de la cultura mexicana, la historia del arte mexicano es precisamente la de ese esfuerzo por definirse, y la de hacerlo ya por sus semejanzas, ya por sus diferencias, en una lucha siempre consigo misma. Actitud verdaderamente heroica [...] y que hace para mí la grandeza de lo que ha ido siendo nuestra ventura, la batalla de nuestra cultura.⁴³

Uno de los aspectos de la cultura donde más se dio esta lucha por la identidad mexicana, por encontrar nuestro espíritu nacional, por hallar nuestra esencia y nuestros elementos originarios durante los primeros años del siglo XX, fue el arte.

I.I. El arte a principios del siglo XX

A nivel mundial, a partir del siglo XIX y debido a la influencia de las nuevas corrientes artísticas y del materialismo histórico, empezó a plantearse una división entre dos conceptualizaciones del arte:

⁴¹ *Ibid*, p. 288.

⁴² MONSIVÁIS, Carlos, “Notas sobre la Cultura Mexicana en el siglo XX. I. Notas introductorias”, en *Historia General de México versión 2000*, (2000), p. 960.

⁴³ MANRIQUE, Jorge Alberto, *et al*, “El problema de la ambigüedad del arte mexicano” en *Del Arte. Homenaje a Justino Fernández*, (1977), p. 168.

a) El arte que es sólo por el gusto de hacer arte, y

b) El arte que tiene una función social, el cual buscaba, según José Manuel Lozano:

aportar nuevas soluciones para el bienestar de la comunidad. La primera [concepción] se aparta de la realidad histórico-social y crea un arte individualista y solitario que hace patente la incomunicación y la disgregación de la sociedad contemporánea. La segunda surge de un interés humanístico del artista por crear un arte utilitario o con mensaje social, con el fin de concientizar a las mayorías y contrarrestar el materialismo tecnocrático dominante.⁴⁴

La función social del arte fue analizada por varios escritores como Lev Tolstoi, quien expresó lo siguiente: “la única justificación válida es la contribución del arte a la fraternidad humana: una obra de arte sólo puede tener valor social cuando trasmite valores de fraternidad, es decir, emociones que impulsen a la unificación de los pueblos”.⁴⁵

Rita Eder, historiadora e investigadora mexicana, escribió que en la historia social del arte encontramos dos etapas: en la primera se percibe un pensamiento marxista sobre lo artístico, el cual contribuye a modificar el objeto de estudio del arte; sobre esto afirmó que

En una primera etapa, esta historia acogió lo social a través de una yuxtaposición de contextos históricos, explicativos de la génesis, y la suerte de la obra de arte y de los artistas; en una segunda, logró unificar su visión de lo artístico con su visión de lo social, en un mismo contexto productivo [...]⁴⁶

En México, a partir de 1910, factores políticos, estéticos, entre otros, propiciaron un cambio en la percepción de lo que hasta entonces se denominaron industrias manuales o industrias étnicas; este cambio designó a estas manifestaciones plásticas como arte popular y vinculó a éste de forma integral con la concepción de cultura nacional; por esta vinculación, para Carmen Cordero, en México a diferencia de

⁴⁴ REUTER, Jas, *et al*, *Las artes plásticas*, (1977), p. 195.

⁴⁵ BEARDSLEY, Monroe C. y John Hospers, citaron a Lev Tolstoi, *¿Qué es el arte?* (1898), en *Estética: historia y fundamentos*, (1993), p. 175

⁴⁶ EDER, Rita, Mirko Lauer, *et al*. *Teoría social del Arte, Bibliografía comentada. Cincuenta años 1935-1985*, (1986), p. 38.

Europa, se destacó más la plástica que la literatura.⁴⁷

A lo largo de la historia mexicana, varios críticos y analistas de la cultura han afirmado que el arte ha sido una parte importante y característica para el reconocimiento del país en el extranjero, ya que en la primera mitad del siglo XX la producción artística nacional destacó a nivel mundial, pues ésta tuvo representantes sobresalientes.

Es el arte de México lo que da al país su grandeza, originalidad e independencia, y es el nacionalismo lo que ha permitido – en palabras de Tablada – el “aquilatamiento de nuestros valores”: comenzamos a darnos cuenta de que si en algo no somos tributarios del extranjero es en cuestión de arte. Distinguimos que México, entre todas las naciones del continente, es la única que tiene una gran tradición artística, indígena, colonial y moderna.⁴⁸

El arte nacionalista se vio impulsado por los ideales de la Revolución mexicana: hacer llegar la educación a todos, concientización de los derechos sociales, el reparto agrario, la resistencia contra el imperialismo, entre otros. Dichos ideales fueron defendidos en la lucha armada en mayor o menor medida por indígenas y campesinos.

Este nuevo arte debía tener una función social: llegar y educar para reivindicar a la población mexicana.

Una de las expresiones artísticas que tuvieron mayor impulso y relación con los acontecimientos sociales en el país, fue la pintura; asimismo fue la que tuvo mayor proyección internacional.

Jorge Alberto Manrique aseveró:

se ha entendido a la pintura de la escuela mexicana como producto directo del movimiento revolucionario; pero si bien la coyuntura del régimen de Obregón y el general entusiasmo del país son factores nada despreciables. Sería muy limitado explicar las cosas por sólo esa circunstancia. De hecho, los pintores al iniciar su aventura tenían entre pecho y espalda asimilada buena parte de las novedades que habían arrojado los movimientos europeos de las dos primeras décadas del siglo; lo

⁴⁷ CORDERO, Karen, “Jerarquía socio-cultural y la historia del “arte popular” en *Primer Coloquio del Comité Mexicano de Historia del Arte, Arte y Coerción* (1992), p. 238.

⁴⁸ EDER, Rita, Coord., *El arte en México: Autores, temas, problemas. Modernismo, modernidad, modernización: piezas para armar una historiografía del nacionalismo cultural mexicano*. Citó a José Juan Tablada: *Un modernista y la vocación artística del pueblo mexicano*. (2002), p. 343.

importante es la manera en que se sirvieron de esa experiencia asimilada para los requerimientos de la gran decoración mural y de los programas didácticos, filosóficos o históricos que ésta implicaba. Y en eso reside su grandeza, en haber podido recoger la experiencia de la vanguardia europea y reproducirla en otro contexto: por primera vez América no produjo buenas copias, sino que dio resultados originales que incluían los modelos presupuestos.⁴⁹

En 1910 Porfirio Díaz organizó, con bombo y platillo, los festejos por el centenario de nuestra Independencia; y acorde con su política extranjerizante y adoradora de lo occidentalizado, no invitó a los artistas mexicanos.

Dicho suceso, según escribió Raquel Tibol, historiadora del arte mexicano, generó indignación y descontento entre la comunidad artística mexicana, la cual decidió aprovechar esta penosa coyuntura para replantear su postura ante la concepción artística:

[...] el entronizamiento ofensivo y degradante del arte, y los artistas importados hizo que los artistas mexicanos se lanzaran a luchar, por un cambio radical en la enseñanza y la función de la cosa artística. Así como la Revolución política tuvo sus agitadores [...] la revolución artística tuvo el suyo: Gerardo Murillo, el Doctor Atl (1875), el gran abuelo del arte mexicano contemporáneo; él fue el primero que lanzó la voz de alarma y el primero que señaló el camino a seguir [...] Atl, apoyado por Clausell y Orozco, agrupó a unos cincuenta pintores y unos diez escultores, quienes elevaron una protesta a la Secretaría de Instrucción Pública, la cual liquidó el problema dándoles \$3,000 para una exposición colectiva de artistas mexicanos.⁵⁰

Los resultados de dicha exposición lograron entusiasmar a los artistas y éstos fundaron una sociedad que bautizaron como “Centro Artístico”; según Raquel Tibol, su objetivo exclusivo era conseguir, del gobierno mexicano, muros en los edificios públicos para pintar.

Esa efervescencia de crear arte y difundirlo a toda la nación para generar orgullo e identidad nacionales, se reflejó en la apertura de varias escuelas de arte, entre ellas, en 1914 fue creada la primera Escuela al Aire Libre, por Alfredo Ramos Martínez, quien

⁴⁹ COSÍO, Villegas Daniel, Coord., *Historia General de México*, “El proceso de las artes 1910-1970”, por Jorge Alberto Manrique, (1977), p. 294.

⁵⁰ TIBOL, Raquel, Capítulo IV, “El arte contemporáneo y la revolución cultural moderna y contemporánea”, en *Historia general del Arte mexicano* (1974), p. 134.

llegó a declarar: “hacer arte puro es hacer Patria: es que [...] tenía la convicción de que el arte constituía uno de los componentes de nuestra identidad y bien podía servir, por ende, como instrumento para conseguir la unidad y la armonía entre todos los mexicanos.”⁵¹

Alicia Azuela, historiadora mexicana, escribió que esas instituciones servían a las personas de extracción humilde, donde los alumnos eran libres para expresarse y recibían conocimientos técnicos básicos.

A pesar de que las escuelas al Aire Libre fueron las primeras destinadas a la enseñanza artística fuera del entorno académico, sólo operaron algunos meses y únicamente hasta que terminó la fase armada de la Revolución en 1920 y con la llegada de José Vasconcelos a la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, se incluyeron en el programa de dicha secretaría.

Paralelamente a la eclosión nacionalista, tuvieron lugar fenómenos aislados verdaderamente positivos, como la creación de una red de academias populares donde los obreros aprendían dibujo constructivo y modelado; promoción principalísima, dada la urgencia de constructores que tenía el país.⁵²

José Vasconcelos llegó a dirigir la Secretaría de Educación Pública de 1921 a 1924, y desde su cargo dio impulso al arte nacionalista, entre otros aspectos de su administración; al respecto, Daniel Cosío Villegas señaló que:

Vasconcelos personificaba entonces las aspiraciones educativas de la Revolución: reunía condiciones excepcionales para inaugurar esa era de verdadero y grandioso renacimiento espiritual de México. Organizó la Secretaría en tres departamentos: Escolar, de Bellas Artes, de Bibliotecas y Archivos, asimismo impulsó la educación popular, creó bibliotecas y celebró con gran éxito la primera Exposición del Libro en el Palacio de Minería, agotó un amplio programa de publicaciones, editó una serie de clásicos de la literatura universal, la revista *El Maestro* y el semanario *La Antorcha*, aprovechó a educadores extranjeros como Pedro Henríquez Ureña y Gabriela Mistral; hizo otro tanto con economistas como Alfonso Goldschmidt. Asimismo, estableció las escuelas rurales en el campo con el fin de unificar el país culturalmente; entre ellas destacan las Casas del Pueblo (la escuela rural), que convocaron a las comunidades a un esfuerzo de alfabetización, instrucción de

⁵¹ AZUELA, Alicia, “Educación artística y nacionalismo 1924 – 1934”, en *El nacionalismo y el arte mexicano (IX Coloquio de Historia del Arte)* (1986), p. 221.

⁵² *Ibid*, p. 226.

diversas habilidades y conocimientos y de un desarrollo de la vida social, mejorando las técnicas de producción, formando con sus propios medios a los maestros rurales quienes dieron vida a las Misiones Culturales instituidas en 1923.

La pintura mural mexicana adquirió trascendencia y calidad universal gracias al entusiasmo de Vasconcelos al ofrecer a pintores mexicanos y extranjeros [...] los muros de los edificios de la nación.⁵³

A partir de la década de los años veinte del siglo pasado predominó, en las artes, la producción y educación artísticas de los artistas muralistas, quienes aspiraban a llegar e influir a toda la población.

De ahí la trascendencia de ese momento histórico, durante el cual una pléyade de mexicanos con talento, actuando en sus diferentes campos de creación, supieron extraer de las entrañas populares del país, de su paisaje, de su historia, del drama y la alegría de la gente, lo que era más propio de su espíritu. En su conjunto, este fenómeno social, hizo posible la emergencia de una conciencia nueva, más vigorosa y representativa del sentimiento nacional. Para que esto fuera posible, fue necesario que la Revolución demoliera algunas de las estructuras anquilosadas que nos impedían ver lo que realmente somos.⁵⁴

Ida Rodríguez Prampolini, escritora e historiadora mexicana, manifestó que el muralismo de México fue uno de los grandes momentos en la historia del arte del siglo XX porque significó la comunicación del artista con todo aquel individuo que contemplara su obra, la trasmisión de mensajes de valores de la lucha armada, y se puso al servicio del pueblo; el arte estuvo ligado a los intereses espirituales de la comunidad:

Su primer motor no es la forma ni la belleza plástica; es el beneficio, el provecho de las masas a las que se instruye. Son los pintores convertidos en intérpretes de la historia, en maestros y conductores de las clases oprimidas: el campesino, el obrero, el indio desprotegido.⁵⁵

Durante el gobierno del General Plutarco Elías Calles (1924 – 1928), pintores, escultores y grabadores participaron en diversos centros de capacitación artística y artesanal; con ello se planeaba beneficiar a la población trabajadora.

⁵³ CASTILLO, Isidro, *México; sus revoluciones sociales y la educación. Tomo 3*, (2002), p. 124.

⁵⁴ DE LA FUENTE, Beatriz, "El nacionalismo y el arte mexicano", en *El nacionalismo y el arte mexicano (IX Coloquio de Historia del Arte)* (1986), p. 14.

⁵⁵ RODRÍGUEZ, Prampolini Ida, *El surrealismo y el arte fantástico de México* (1983), p. 110.

Se crearon las Escuelas de escultura y talla directa y los Centros Populares de Enseñanza Artística Urbana.

Judith Alanís, historiadora mexicana, escribió que estos talleres de producción plástica se dirigían a las clases marginales urbanas:

[...] fueron al mismo tiempo centros de orientación vocacional, de sensibilización y aprovechamiento de las dotes, manuales de niños y trabajadores. En las escuelas de talla directa se buscó también llevar el arte a la vida y terminar con la separación entre artesano y artista. El método para lograr este fin consistía en hacer que los conocimientos artísticos se fueran adquiriendo conforme se aprendía también un oficio, lo cual, en último término debía dar por resultado que lo bello y lo útil conformaran una unidad inseparable. Bajo ese criterio se enseñó herrería, talla directa en piedra, fundición, orfebrería y cerámica.

A finales de la década de los veinte, se organizó un grupo de artistas llamado 30–30, quienes dirigieron escuelas al aire libre y los centros populares de enseñanza.

Este grupo de artistas instalaron en barrios populares carpas donde representaban obras de teatro y en dichas carpas también exponían las pinturas, esculturas y grabados que se producían en los centros de enseñanza popular.

[este grupo revolucionario 30-30] se formó para desarrollar una acción contra los académicos, los covachuelistas, los salteadores de puestos públicos y toda clase de zánganos y sabandijas intelectuales. Volvieron a apretar filas a causa de una general y activa convicción antifascista y crearon la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR), institución que abre el segundo gran capítulo del arte público contemporáneo. Los artistas se volvieron a unir para crear un arte nuevo, integrado a los intereses de las grandes masas, liberado de la dependencia económica de la burguesía; para depurar el movimiento iniciado en 1922, ligar las luchas políticas y profesionales de los artistas mexicanos con las de artistas de otros países y prevenir al pueblo contra el fascismo. En la sección de artes plásticas de la LEAR los pintores reafirmaron su credo, formaron equipos y pintaron – entre 1933 y 1937 – murales antifascistas, antimperialistas y antibélicos, estrechamente vinculados a los intereses de la clase trabajadora. La importancia de esas obras no radica en las aportaciones formales – que fueron casi nulas – sino en la difusión digna y pujante de lenguaje plástico creado por los “tres grandes”.⁵⁶

I.II. El arte en México, 1934 – 1940.

En nuestro país, a partir del gobierno de Porfirio Díaz, las artes han contribuido a la legitimación de los diversos discursos políticos, para la construcción de identidad, a

⁵⁶ TIBOL, Raquel, “Capítulo IV, El arte contemporáneo y la revolución cultural moderna y contemporánea” en *Historia general del Arte mexicano*, Pedro Rojas, Dir. (1974), p. 187.

través de la diplomacia cultural. El arte se ha utilizado como herramienta de la política exterior para promover intereses políticos y económicos.

Fue a través de exposiciones de arte diseñadas y patrocinadas por los Estados y la iniciativa privada que se empezaron a promover las manifestaciones artísticas y a exportar al extranjero.

A finales del siglo XIX México participó en las ferias universales como las de Nueva Orleans en 1884 y la de París en 1889.⁵⁷ En esas exposiciones la exhibición de obras artísticas no fue lo primordial, sin embargo, se presentaron obras de los artistas más reconocidos de la Academia de San Carlos como José María Velasco.

El arte contribuía en esas exhibiciones a formar una identidad mexicana tomando como base la estética mesoamericana, así fue en la Feria de París, donde se construyó el Palacio Azteca:

edificio de acero y techos de cristal, edificado con columnas 'estilo mexicano' y decorado con esculturas de los principales dioses aztecas, estaba inspirado en un estudio del sitio arqueológico de Tula, Hidalgo. [...] aspiraba a mostrar a un país con un pasado épico y un presente moderno y cosmopolita.⁵⁸

Como consecuencia de la Revolución de 1910, en México se dieron cambios fundamentales que transformaron los órdenes económico, político y social del país.

Los gobiernos de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón organizaron campañas de promoción artística para defender el movimiento social de los ataques de la prensa estadounidense. Ataques que eran producto de la inconformidad con las reformas realizadas a la Constitución Mexicana de 1917, referente a la propiedad de la tierra y explotación de los recursos petroleros.

El gobierno posrevolucionario requería unificar al país y la aceptación del nuevo orden revolucionario, así que inició la reconstrucción nacional y para ello se auxilió de las

⁵⁷ MACÍAS, Rodríguez Valeria, *La participación de la iniciativa privada en las exposiciones internacionales de arte. El caso Televisa* (2015), p. 19.

⁵⁸ *Ibid*, p. 21

artes. Con el respaldo de políticos, artistas e intelectuales, se buscó el sentido de lo nacional y ahí las artes se transformaron en el símbolo de la mexicanidad.

Como primer paso, el Estado posrevolucionario aseguró su supremacía en la educación y la cultura del país. Durante el gobierno de Obregón fueron reformados los artículos 3° y 73 de la Constitución Mexicana. El artículo tercero aseguró la participación del Estado en la educación y la cultura y el 73 afianzó su control administrativo a través de la jurisdicción otorgada a la Secretaría de Educación Pública.

A partir de estas reformas, “el gobierno patrocinó a través de la SEP, un programa cultural de actividades educativas y artísticas dirigido por José Vasconcelos”⁵⁹, cuya intención era que el discurso nacional llegara a todos los rincones del país, a toda la población mexicana y posteriormente a todo el mundo.

De esta forma, el Estado posrevolucionario sentó las bases para que, los siguientes gobiernos de nuestro país, se asumiera como el promotor y patrocinador del arte y la cultura.

Ideólogos como Manuel Gamio coincidieron en que el origen de la identidad mexicana se encontraba en el pasado prehispánico y en el mestizaje que se dio a la llegada de los españoles. No sólo se reconoció la importancia del pasado prehispánico, sino que se rescató al indígena como heredero de la grandeza prehispánica y a la artesanía como la expresión original del legado artístico mexicano, lo que constituyó un elemento novedoso y valioso en el discurso posrevolucionario.⁶⁰

El gobierno organizó las primeras exposiciones de arte popular mexicano en México y el extranjero para difundir su nueva ideología. La primera exposición se realizó en México en 1921, como parte de las festividades del Centenario de la Independencia,

⁵⁹ *Ibid*, p. 24

⁶⁰ *Ibid*, p. 26.

donde participaron los artistas Roberto Montenegro y Jorge Enciso. Los objetos expuestos fueron de uso cotidiano, así como las artesanías más refinadas del país. Esta fue la primera exposición que exaltó el valor estético de las artesanías mexicanas.

En 1922 el gobierno mexicano envió a los Ángeles, una exposición de artes populares, puesto que el presidente Álvaro Obregón buscaba mejorar la percepción negativa que en el extranjero se tenía de nuestro país, por la violencia revolucionaria y también buscaba el reconocimiento a su gobierno por parte del estadounidense.

En esta exposición reafirmó la posición a favor de los indígenas por parte del Estado mexicano, dando relevancia a la presentación de arte popular, sencillo que mostraba la parte sensible y creativa del pueblo mexicano.

En el gobierno de Plutarco Elías Calles se realizaron exposiciones en Estados Unidos y varias ciudades europeas, en las que se presentaron obras de alumnos de Escuelas al Aire Libre y los Centros de Enseñanza Artística Popular. Con las obras seleccionadas se pretendió difundir la imagen de un pueblo mexicano artista, inocente y primitivo, lo cual ayudaría a debilitar las opiniones en contra del país a causa de la Guerra cristera.

En los años veinte se suscitó una oleada de migrantes estadounidenses, entre ellos artistas e intelectuales simpatizantes con la política mexicana posrevolucionaria, y el movimiento artístico mexicano. Estos artistas e intelectuales contribuyeron a propagar las ideas nacionalistas en el extranjero.

Realizaron una edición periódica: *Mexican Folkways* de Frances Toor en 1925, también el libro *Ídolos tras los Altares* de Anita Brenner, el cual se publicó en inglés y se tradujo al alemán, estas dos obras, entre otras, se considera influyeron de manera determinante en la percepción de lo mexicano por los estadounidenses.

Obras como la de Brenner y la defensa de Manuel Gamio de lo indígena, ayudaron a ir considerando “el legado artístico prehispánico como la muestra material más relevante de la grandeza cultural (...) y al arte popular como la manifestación más

antigua y vital de resistencia de 400 años de opresión política y cultural”.⁶¹

A través del libro de Anita Brenner se dieron a conocer imágenes de pirámides prehispánicas, calaveras de José Guadalupe Posada, exvotos y murales revolucionarios, así como obras de Francisco Goitia, José Clemente Orozco y Diego Rivera, también de artistas más jóvenes como Agustín Lazo, Julio Castellanos y Rufino Tamayo, lo que ayudó a la internacionalización del arte mexicano.

El arte prehispánico fue ganando importancia como representación artística de México. A partir de los años treinta se empezó a impartir la materia de arte precolombino y a realizar exposiciones de sus objetos en museos de arte, antropológicos y naturales como el MOMA (Museum of Modern Art) de Nueva York, el *American Museum of Natural History* de Nueva York y el *Peabody Museum* de la Universidad de Harvard.

El impacto positivo que el arte mexicano logró, permitió la apertura de posibilidades de intercambio y negociación entre México y varios países, principalmente con Estados Unidos.

Para fines de 1920, el gobierno estadounidense mejoró la política exterior con México y los países latinoamericanos. Dwight Morrow fue nombrado embajador de Estados Unidos en México (1927 – 1930), fue considerado como el primer funcionario de su país, que utilizó la cultura con fines políticos. Logró mejorar las relaciones entre su país y México. Organizó varias exposiciones de arte mexicano en su país con la aprobación y dirección de la élite cultural mexicana y de los intelectuales estadounidenses.

Los eventos más destacados dirigidos por Morrow fueron: la exposición de arte popular mexicano en el *Art Center de Nueva York* en 1928, la creación de la *Mexican Arts Association* en 1930, la retrospectiva de Diego Rivera en el Museo de Arte Moderno de Nueva York en 1931 y la muestra *Mexican Arts* en el Museo Metropolitano de Nueva

⁶¹ *Ibid*, p. 28.

York y seis sedes alternas de Estados Unidos entre 1930 y 1931.

Sin embargo, así como crecía la difusión del arte mexicano en Estados Unidos y otros países, al iniciar su periodo presidencial Lázaro Cárdenas, la cultura estadounidense ya se había impuesto en México y América Latina, en las clases altas y reaccionarias, sobre todo a través de los medios masivos de comunicación, así lo describió Carlos Monsiváis:

A fines del XIX, el periodismo moderno surge en México imitando al norteamericano: aparecen reporters, interviews, métodos de publicidad; se masifican los tiros. [...] A principios de siglo [XX], se introducen las tiras cómicas y el yellow journalism o periodismo sensacionalista. Tal implantación de modelos se continúa al extender la radio, el poderío tecnológico, a principios de los treinta.⁶²

La expropiación petrolera en México fue un gran golpe contra los imperialismos inglés, norteamericano, sueco y en parte holandés; estos países, a raíz de ello, se dedicaron a denostar continuamente a la cultura mexicana y a la personalidad del mexicano; en respuesta Cárdenas dio un contragolpe cultural al financiar una revista en Estados Unidos dirigida por el poeta José Juan Tablada.

El proyecto cultural del presidente Cárdenas estuvo dedicado a la incorporación de valores culturales, vinculando el mundo académico y el popular; con esta finalidad, durante su gobierno, el General Cárdenas creó La hora nacional, programa radiofónico que explicaba efemérides nacionales, ensalzaba el liderazgo y las obras de los caudillos de la Independencia, Reforma y Revolución, compartía consejos de nutrición, higiene y agrícolas, entre otros tópicos; dicho programa se transmitía originalmente por la estación de radio XEFO o XEPNR, dependientes del gobierno federal.

En el periodo cardenista, también la radio fue utilizada para promover y enriquecer la versatilidad en la música mexicana: además de lo ranchero, se reproducían continuamente músicas regionales como la oaxaqueña, yucateca, veracruzana,

⁶² GONZÁLEZ, Casanova Pablo, Coord., *Cultura y Creación intelectual en América Latina*, "Colonialismo y desnacionalización", por Carlos Monsiváis, México, (1984), p. 31.

norteña, de Guerrero y michoacana.

Durante el sexenio cardenista se crearon diversas instituciones como el Instituto Politécnico Nacional (1936), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (1939), el Museo Nacional de Historia, inaugurado en 1944.⁶³

Con respecto a la producción artística durante el periodo cardenista, Raquel Tibol afirmó que durante este periodo la actividad de los artistas plásticos, refiriéndose a pintores, escultores, grabadores, fotógrafos y arquitectos: “fue muy intensa su producción, agremiación, teorización, experimentación, polémica, investigación y proyección local e internacional.”⁶⁴

A diferencia de los años veinte del siglo XX, Tibol manifestó que el motor principal de la familia artística, en general, no era ya el nacionalismo:

Si bien el clima democrático general hizo que en la actividad creadora se mantuviera viva una conciencia nacional y patriótica, las preferencias estéticas y los modelos artísticos respondían a las corrientes preponderantes en la escena mundial, especialmente aquellas de signo radical antimperialista, anticapitalista y propulsores de una nueva sociedad que surgiría tras conflictos sociales de clases.⁶⁵

Lo anterior refiere que los artistas abrieron su visión a las influencias internacionales, pero conservaron el espíritu de lucha en defensa de los derechos sociales, buscando generar vínculos con el exterior para fortalecer su ideología: “incluidos intelectuales y artistas, buscaron estrechar las relaciones con organismos conductores de la lucha de los trabajadores en todo el mundo, así como estrechar lazos de solidaridad con otros pueblos que combatían por la liberación de la democracia y contra el inminente peligro de guerra.”⁶⁶

Tibol afirmó que las ideas socialistas que eran muy difundidas entre intelectuales y

⁶³ ALANÍS, Judith, comentó a Raquel Tibol, en *El nacionalismo y el arte mexicano (IX Coloquio de Historia del Arte)*, “El nacionalismo en la plástica durante el cardenismo”, (1986), p. 252.

⁶⁴ TIBOL, Raquel, “El nacionalismo en la plástica durante el cardenismo”, en *El nacionalismo y el arte mexicano (IX Coloquio de Historia del Arte)*, México, UNAM, 1986, p. 239.

⁶⁵ *Idem*.

⁶⁶ *Ibid*, p. 240.

artistas, sustentaban su legitimidad en el texto del Artículo 3° constitucional: “la escuela socialista que constituye un propósito bien definido de organización y explotación colectivas de las fuentes productoras para lograr mejorar las condiciones culturales y económicas del pueblo mexicano.”⁶⁷

En el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas los artistas realizaron encuentros donde manifestaban sus reflexiones, protestas y convocaron a tomar acción para reivindicar al arte y a los artistas, no solamente en el ámbito nacional, también a nivel mundial:

El imperialismo no solamente absorbe todas las fuerzas fundamentales del país, no solamente coacciona el desarrollo político del mismo, sino que se apodera de las más variadas formas del arte en México, para someterlas a un comercialismo turístico. Es incuestionable que los artistas mexicanos de la época presente, con la esperanza de obtener algunas ventas que resuelvan en parte nuestra miseria, nos vamos entregando, de concesión en concesión, a los dictados del arte “mexican curious” que propaga el imperialismo.⁶⁸

Los artistas incorporados a la LEAR (Liga de Escritores, Artistas y Revolucionarios) se organizaron para combatir sus problemas económicos y cumplir con su programa de adoctrinamiento por medio de la cultura y el arte:

[...] la LEAR movilizó equipos de pintores muralistas. En el *Frente a Frente* de julio de 1936 se informaba que un “viaje cultural a Morelia” efectuado en mayo de ese año por una brigada que llevó una exposición de pintura, dibujo, gravado (sic), libros y folletos revolucionarios a la Universidad Michoacana.⁶⁹

Varios artistas colaboraron en este tipo de brigadas, sin embargo, artistas como José Clemente Orozco se manifestaron en total desacuerdo con éstas y otras acciones, como una exposición venta en Laredo:

Respecto a la exposición de grabado le diré que me parece que no puede tener más objeto que venderle a los turistas que vienen a lo de la carretera de Laredo. Eso está muy bien que lo hagamos todos y cada uno en particular puesto que de algo tenemos

⁶⁷TIBOL, Raquel, *op cit*, p. 242.

⁶⁸ TIBOL, Raquel, *op cit*, p. 245, citó a CASTELLANOS, Julio: “Influencia de la crisis económica del capitalismo sobre los artistas de la plástica”. Revista Futuro. T. IV, núm. 8, septiembre-octubre, 1935, p. 616 y 617.

⁶⁹ TIBOL, Raquel, *op cit*, p. 246, citó a “Actividades de la LEAR. Viaje cultural a Morelia”. Revista Frente a Frente, órgano central de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios, núm. 4, julio de 1936, p. 19.

que vivir, pero la LEAR es una organización política revolucionaria y se va a rebajar a la categoría de agencia de turismo, algo así como Zapata vendiendo sarapes y cazuelas. (...) Lo de las “brigadas” o “equipos” está peor todavía, pues claro que nadie va a vivir en esas condiciones y lo que pinten va a ser más y más malo cada vez. El arte necesita dinero, dinero y dinero, para buenos materiales, para vivir decentemente y tener tiempo de meditar y estudiar. [...] ¡No pagarán más porque el trabajo es mucho y malo y el trabajo es mucho y malo porque no pagan más! [...]”⁷⁰

Los artistas se encontraban afligidos pues la falta de ingresos económicos impedía su propia subsistencia, la ausencia de apoyos institucionales reducía su entusiasmo por hacer llegar el arte a todo público y contribuir a su educación; por citar un ejemplo, en 1936, el Jefe del Departamento del Distrito Federal, Cosme Hinojosa, ordenó suspender los trabajos de pintura mural en el mercado Abelardo Rodríguez, argumentando que no se contaba con fondos. Estos artistas se enfrentaban también a otras circunstancias adversas, como lo afirmó Orozco:

Lo de la competencia no es figura de retórica ni licencia poética, sino una amenaza muy cierta. Me han venido a ver muchos jóvenes pintores americanos que están deseosísimos de muros y edificios donde ensayarse, pues todos quieren ser “*mural painters*”. Vinieron dos de Oaxaca en donde ya han pintado varios frescos y ya regresaron allá a seguir. Otro de Tlaxcala en donde pintó todo un edificio para la Dirección de Educación y ahora va a seguir con Puebla. ¡Y ahora Alma me anuncia la llegada de *muchos*! ¡Si se tratara de Picasso o Chirico, en buena hora! Pero pintorcillos *inferiores* al más malo de los nuestros, da en qué pensar: ¡Y varios de ellos ya son miembros de la LEAR! Todos ellos pintan por cualquier cosa y aun por nada, poniendo ellos los materiales. ¡Quisiera que viera usted las fotografías de sus “frescos”; asuntos “revolucionarios” a la moda: indios con fusil, mujeres proletarias con niño flaco, etc., etc., es decir: lo mismo que pinta la LEAR sin faltar ni el Hitler! ¿Y así quieren pedir más por metro cuadrado? ¡Antes de mucho habrá más de 500 “*mural painters*” miembros de la LEAR! Que nos pintarán hasta los excusados gratis con asuntos “revolucionarios. [...]”⁷¹

A pesar de la opinión de Orozco, Tibol concluyó que el Arte mexicano en el periodo cardenista se caracterizó por su “acendrado internacionalismo”, lo cual fundamenta en la participación que había de pintores foráneos en la misma afiliación a la LEAR; en el trabajo conjunto entre mexicanos y extranjeros, ejemplo claro, en el mural “Retrato de la burguesía”, realizado en el sindicato de electricistas, pintado en 1940 por Siqueiros y un equipo conformado por mexicanos y españoles; asimismo Tibol fundamentó su

⁷⁰ TIBOL, Raquel, p. 247.

⁷¹ *Ibid*, p. 294, citó a Luis Cardoza y Aragón, Orozco, págs. 247-248.

argumento en las declaraciones vertidas por Leopoldo Méndez, en el congreso de Escritores, Artistas, Hombres de Ciencia e Intelectuales celebrado por la LEAR en 1937:

Todo arte realmente importante en México sólo puede venir por el camino de la mayor identificación del artista con los intereses de la mayoría nacional. Esta identificación exige actividades concretas y definidas de la producción plástica basadas en una observación directa de la dinámica de la lucha popular y en una justa apreciación de todos los valores plásticos autóctonos e internacionales que sean aprovechables.⁷²

Judith Alanís concluyó que después de la Revolución, en el arte mexicano, se dieron principalmente dos tendencias, las cuales se integraron para dar lugar a un nuevo concepto de lo mexicano: el cosmopolitismo y la exaltación de lo popular.

La tendencia cosmopolita postulaba la superación integral del ser nacional a través de la emulación de modelos paradigmáticos internacionales, mientras que la exaltación de lo popular buscaba en los patrones culturales de las masas populares, la configuración de un programa de desarrollo. La repercusión de ambas propuestas en el ámbito nacional fue de la mayor importancia. Baste mencionar que el cosmopolitismo representó un impulso vigoroso y decisivo en la vida espiritual de México, ya que su actitud permeable y receptiva ante lo universal, propició una rica gama de posibilidades expresivas con el objeto de proponer alternativas de creación que modificaran los conceptos tradicionales del quehacer artístico, en favor de una expresión representativa de la identidad nacional armonizando con las manifestaciones artísticas universales.

Por otro lado, la exaltación de lo popular marcó el inicio de una vertiente de pensamiento y praxis artísticas que, por primera vez en la historia del país, incorporó al creador comprometidamente en la militancia social con clara conciencia de clase. Los supuestos fundamentales de su programa fueron la realidad nacional en su especial coyuntura de transformación revolucionaria y la necesidad de renovación del lenguaje plástico en concordancia con los cambios habidos en el horizonte político. Esto fue el origen de una valiosa opción del arte mexicano que aportaría elementos fundamentales en la configuración del perfil nacional de la primera mitad del siglo XX.⁷³

La exaltación del arte popular en México a principios del siglo XX no fue un hecho aislado, el concepto surgió en Europa a finales del siglo XVIII y principios del XIX en el

⁷² TIBOL, Raquel, p. 249, citó "Algunas intervenciones". *Frente a Frente*, mayo de (1937), p. 12.

⁷³ ALANÍS, Judith, comenta a Tibol en "El nacionalismo en la plástica durante el cardenismo". *En El nacionalismo y el arte mexicano (IX Coloquio de Historia del Arte)*, México, UNAM, (1986), p. 249.

contexto de los procesos de unificación nacional, con la intención de vincular la cultura provinciana con el centro y de buscar un pasado, un origen nacional propio. El arte popular se asoció, desde el romanticismo alemán, con conceptos de inocencia, moralidad natural, primitivismo, purismo y colectivismo, uniendo estos conceptos con una estética anti clasicista y de rechazo a la alta tradición, así como las tradiciones o modelos extranjeros.⁷⁴

Jorge Alberto Manrique también reconoció la existencia de dos tendencias en el arte mexicano, en las décadas de los años veinte y treinta, una el muralismo mexicano y otra que abarcaba a las contracorrientes. Para Manrique el muralismo no satisfacía las aspiraciones inmediatas a la Revolución mexicana, a las expectativas de renovación, de renacimiento de la cultura mexicana. Los muralistas incluían y anulaban simultáneamente la influencia europea y los artistas de las contracorrientes llamados también contemporáneos buscaban mayor apertura a las influencias europeas:

[...] dudaban ciertamente de un nacionalismo que se les aparecía a menudo como superficial y folklorizante, pero los más de ellos nunca regatearon valores al muralismo y a la obra de los célebres pintores; fueron conscientes de su grandeza. Nunca dejaron de interesarse en el arte prehispánico o en las tradiciones populares, [...] no olvidaron nunca su responsabilidad, sentida y legítima, con la cultura mexicana. Los irreductibles contrarios de los años veinte y treinta a distancia se nos presentan más bien como las dos caras de una misma moneda: como la parte complementaria de un mismo fenómeno, el de la renovación profunda de la cultura nacional, afincada en sus fuentes más legítimas y capaz de ser válida por su explícita modernidad: lo que para ellos implicaba una necesidad de “estar al día” Lo que pedían era un espacio más amplio y diversificado, como garantía en contra de un aislamiento peligroso.⁷⁵

Para Manrique las posturas de cerrazón y apertura de los artistas, se dieron simultáneamente, se complementaron, fueron parte de la expresión artística posrevolucionaria que alcanzó la década de los años treinta, donde se dieron importantes cambios en la política cultural, con la llegada a la presidencia de Lázaro

⁷⁴ CORDERO, Karen, “Jerarquía socio-cultural y la historia del ‘arte popular’” en *Primer Coloquio del Comité Mexicano de Historia del Arte, Arte y coerción*, (1992), p. 238.

⁷⁵ MANRIQUE, Jorge Alberto, “Las contracorrientes de la pintura mexicana”. En *El nacionalismo y el arte mexicano (IX Coloquio de Historia del Arte)*, (1986), p. 261.

Cárdenas y su reforma al artículo 3° constitucional, asimismo se realizaron acciones encaminadas a la proliferación y popularización del arte, por parte del gobierno federal, así como de los propios artistas. Se fundó la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR) en 1934; se crearon las Escuelas de Arte para Trabajadores en 1934; se fundó el Taller de la Gráfica Popular en 1937; se fundó la Escuela de Pintura y Escultura (La Esmeralda) en 1938, se crearon numerosas galerías de arte, Galería Posada, Galería de Exposiciones del Palacio de Bellas Artes, Galería de Arte Mexicano, entre otras.⁷⁶

I.III. El arte en el Estado de México.

El periodo Cardenista es considerado como la etapa en la vida de nuestro país, en la que se consolidaron los principios de igualdad, justicia y democracia, y este periodo fue antecedido por el de construcción de un país, una nación, en todas sus vertientes; en lo artístico, predominantemente en lo plástico, se pretendió un nacionalismo basado en un pasado indígena glorioso, en un pasado colonial fortalecido en un mestizaje cultural. Tomando como base los principios promulgados con la Revolución mexicana.

A principios del siglo XX a nivel mundial se respiraban aires de modernidad, desarrollo tecnológico, científico, y en todas las áreas del conocimiento se experimentaba, en el caso de México, para construir una identidad nacional.

En este proceso internacional donde las tendencias plásticas utilizaban las nuevas tecnologías y novedosos materiales, que desecharon las teorías plásticas tradicionales, en este contexto surgió un modelo artístico, llamado Art Déco, en ese arte predominaban las figuras geométricas y se utilizaban los colores fuertes y llamativos. El Déco fue la transición de lo tradicional a lo moderno. En nuestro país,

⁷⁶ ALANÍS, Judith, comenta a Tibol, *op cit*, p.252.

este estilo de arte se mezcló con el indigenismo, el cual fue considerado como resultado de la Revolución mexicana y la revaloración de lo indígena, lo popular, para construir una identidad nacional. El neoindigenismo utilizó detalles decorativos de elementos de las culturas prehispánicas: maya, tolteca, mixteca y zapoteca, también otros elementos de la cultura nacional de México y sus diversas regiones.

El Art Déco en México y específicamente en la capital del Estado de México, fue un estilo ecléctico que mezcló el movimiento neoindigenista nacionalista y el Déco de influencia europea y norteamericana. A decir de Alberto Álvarez Vallejo, Enrique X. de Anda Alanís, arquitecto y doctor en Historia del Arte, ubicó el Art Déco y su combinación con el neoindigenismo, como arquitectura representativa de la Revolución Mexicana.⁷⁷

En la década de 1920 respondiendo al llamado de la afirmación nacionalista, surgió un prehispanismo o neoindigenismo en el arte, el cual se sumaba a la consolidación de una cultura nacional.

En la capital del Estado de México, se realizaron diversas obras arquitectónicas con esa tendencia Déco – indigenista, en la parte Oriente de la ciudad de Toluca, se encuentra el monumento a la Bandera, al Poniente se encontraba La Cama de Piedra. En la avenida Juárez, Aldama, Allende, Rayón norte, se realizaron casas habitación con característica del Art Déco.⁷⁸

Se considera que el Art Déco en Toluca, hizo su aparición con la construcción del monumento al Maestro Universitario, ubicado en la esquina de la avenida Juárez e Instituto Literario en 1928, lo que significó la entrada a la modernidad, así como con la construcción de los edificios más altos en Toluca, a principios del siglo pasado, uno de esos edificios fue el de La Violeta.

⁷⁷ ÁLVAREZ, Vallejo Alberto, *Historia de la modernidad arquitectónica del Art Déco Y LA COTIDIANIDAD DE Toluca y sus plantas simbólicas* (2019), p. 20.

⁷⁸ *Ibid*, p. 10.

En varias de estas obras arquitectónicas ubicadas en Toluca y en otros lugares del país, se contó con la colaboración de un artista mexiquense, Vicente Mendiola.

Como se observa, el ambiente de cambio de innovar, de unificar, de la post Revolución llegó a nuestro Estado a través del arte. Para el periodo que nos ocupa, artistas como el arquitecto Vicente Mendiola, fueron impulsados por sus familias o por interés propio en aprender algún arte, teniendo que viajar a la ciudad de México para prepararse formalmente como artistas, en escuelas como la Academia de San Carlos, lo cual nos indica que hasta mediados del siglo XX, el Estado no contaba con academias o escuelas de arte, reconocidas y prestigiosas, donde los artistas mexiquenses pudieran formarse profesionalmente en el arte de su preferencia; existía la Escuela de Artes y Oficios, donde algunos artistas nativos del Estado impartieron clases de pintura, sin embargo, quienes se interesaban en el arte debían acercarse a algún artista reconocido para ser su aprendiz o viajar a la capital de la República.

Uno de los pintores, nacido en el municipio de Zinacantepec, Estado de México, que vivió durante el gobierno de Lázaro Cárdenas fue Pastor Velázquez, quien aprendió a pintar desde pequeño, teniendo como única guía a su padre, a quien también le gustaba pintar.

Cursó su bachillerato en el Instituto Científico y Literario de Toluca; en 1916 colaboró en la revista “Alma Bohemia”, también participó en el grupo cultural Juventud, así como en su revista, aportó poemas literarios, ilustraciones, pintura y dibujo; la revista “Juventud” se elaboraba en los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de Toluca.

En 1917 ingresó a la Academia Nacional de Arte para estudiar la Licenciatura de Artes Plásticas, también ese año ingresó a la Academia de San Carlos y, posteriormente, impartió clases de Artes Plásticas en la misma Academia.

Fue reconocido en la ciudad de México como “El primer maestro de la Acuarela”. Conocía varias técnicas de dibujo y pintura al óleo; trabajaba el óleo y el aguafuerte;

también la técnica de la sanguínea, el desnudo en acuarela, dibujo a lápiz, acuarela paisajista.⁷⁹

Su primera exposición se realizó en agosto de 1930, una segunda en diciembre de 1932 y la tercera en septiembre de 1933; en 1938 y 1939 expuso en San Francisco California y en Nueva York; en 1955 participó en la Bienal de Barcelona, España, con cinco de sus obras. Ganó tres medallas de oro, así como varios diplomas; recibió el primer premio por diseñar el escudo del Estado de México.⁸⁰

Otro artista mexiquense que produjo en los años del cardenismo fue Vicente Mendiola, quien nació el 17 de marzo de 1900 en Chalco, Estado de México, residió unos años en el municipio de El Oro, de la misma entidad; cursó su preparatoria en el Instituto Científico y Literario de Toluca; obtuvo una pensión para estudiar en la Escuela de Arquitectura, en la ciudad de México, escuela que se encontraba en el mismo edificio de la Academia de San Carlos.

Realizó varias obras reconocidas, las cuales se ubican en diferentes ciudades de nuestro país como el proyecto de la Escuela Regional de Agricultura de Tamatán, Tamaulipas; diseñó la Inspección de Policía y Bomberos del Distrito Federal; restauró el torreón del Castillo de Chapultepec; dirigió el pabellón de México en la Feria Mundial de Nueva York; la fuente monumental de La Diana Cazadora en el DF y el Monumento a la Expropiación Petrolera en el DF Fue responsable de la Remodelación de la Tesorería de la Federación en Palacio Nacional, y de la Rotonda de los Hombre Ilustres de Guadalajara, Jalisco⁸¹.

⁷⁹ ARRIAGA, Medina J. Alfonso, *Pastor Velázquez (auténtico)*, 2021, Blog. Consultado el 20 de octubre de 2021 en <http://pastor-velazquez.mex.tl/>

⁸⁰ CABALLERO, Barnard José Manuel, "De Teotihuacan a Tollocan" Un viaje a través del tiempo y del color. *Crónica de la Pintura en el Estado de México* (1975), pp. 166-167.

⁸¹ SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA DEL ESTADO DE MÉXICO (SOMEGEM), *Vicente Mendiola Quezada. Arquitecto, pintor y escultor* (2011), Consultado el 25 de octubre de 2021 en <http://smgeem.blogspot.com/2011/09/vicente-mendiola-quezada-arquitecto.html>

En 1934 diseñó el Hospital Civil de Tampico con un estilo Déco y concepto funcionalista; en su trayectoria profesional, diseñó más de trescientos diferentes proyectos.⁸²

En cuanto a otra de las artes practicadas en nuestro Estado, como es el teatro, Yolanda Sandoval Santana aseveró que éste tuvo influencia de la Revolución mexicana, en cuanto a su temática, pues para los años veinte ya se representaban obras teatrales donde los personajes principales eran los campesinos. Fue a partir de 1926 que el teatro tuvo un auge en el Estado, en Jocotitlán se conformó la Sociedad Dramática Mutualista “Armando Barranco”; el Teatro Contreras en Ixtlahuaca, Ixtapan de la Sal, Naucalpan, Atlacomulco y Aculco también inauguraron sus teatros. Algunos de los teatros fueron utilizados para transmitir funciones de cine, conforme éste fue ganando terreno a nivel mundial y nacional. Sandoval Santana afirmó que no sólo se transmitía cine realizado en la ciudad de México, también se utilizaron varios paisajes del Estado de México para filmar películas. “[...] En 1935 la compañía cinematográfica Latinoamericana “CLASA” de la ciudad de México, solicitó al gobierno del Estado el permiso correspondiente para el rodaje de la película *Vámonos con Pancho Villa*, basada en el libro del mismo título del escritor Rafael Muñoz [sic.]”.⁸³

Referente a la música que se escuchaba y se creaba en el Estado de México, la misma autora mencionó que había presentaciones de conciertos de bandas musicales, los cuales eran muy concurridos, orquestas, solistas, quintetos y tríos

que no sólo interpretaban música de los grandes compositores, sino también creaban su propia música para adaptarla a la letra de los corridos que contaban la hazaña de algún personaje, el ataque a un pueblo o la muerte de un hombre valiente. Canciones y músicos de este estilo abundaban en Temascaltepec, San Pedro Limón, Amatepec, Tejupilco, Zacualpan, Sultepec, Almoloya de Alquisiras y

⁸² *Ibid*

⁸³ SANDOVAL, Santana Yolanda, CAPÍTULO XIII, “Manifestaciones de la cultura, 1900 – 1960”, en *Historia General del Estado de México, 6 De la Revolución a 1990* (1998), p. 348.

Tenancingo.⁸⁴

Para la época posrevolucionaria, la novela y la poesía también fueron influidas por el nacionalismo imperante en el arte mexicano, en el espacio estatal destacaron artista como Josué Mirlo, quien escribió algunos versos en protesta contra la opresión que vivía la clase desprotegida; Enrique Carniado, realizó algunas obras referentes a la niñez y fue premiado por su obra *Quetzalcoatl*, también escribió cuentos como *La Bizca*; Laura Méndez de Cuenca autora de novelas y poemas; Horacio Zúñiga autor de novelas y poemas y ensayos históricos; Alfonso Fabila Montes de Oca escritor de cuentos, novelas y obras históricas; Isidro Fabela cuyas obras literarias son diversas, relativas a la vida cotidiana y de carácter histórico; Octaviano Valdés quien se dedicó a la literatura y al ministerio eclesiástico.⁸⁵

En cuanto a la pintura, el muralismo llegó también al Estado de México, Diego Rivera pintó en el salón de actos de la Ex Capilla de la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, Estado de México; Alfredo Zalce en la Escuela Primaria Rural de Ayotla; en 1936 en el vestíbulo de la Presidencia Municipal de El Oro se plasmó la historia de la minería en ese lugar; en 1942 Ernesto García Cabral elaboró en el Museo de Arte Popular de Toluca, *La Conquista Espiritual de los Matlazincas*.⁸⁶ En los años cuarenta y cincuenta se realizaron otros murales en diversos lugares del Estado como en el Museo de Arte Popular en Toluca; mural del Centro Escolar Gabriel Ramos Millán en Santa María Atarasquillo , Lerma; el mural de la Universidad Autónoma del Estado de México,⁸⁷ entre otros.

En el Estado de México destacaron varios artistas en la pintura, como Isidro Martínez quien estudió en la Academia Nacional de San Carlos, impartía clases en el Instituto Literario y en las escuelas normales; Esteban Nava Rodríguez tuvo su primera

⁸⁴ *Ibid*, p. 349.

⁸⁵ *Ibid*, p. 350 .

⁸⁶ *Ibid*, p. 352.

⁸⁷ CABALLERO BARNARD, José Manuel, *op cit*, págs. 191 y 192.

exposición en 1940, en los portales de Toluca, posteriormente ingresó a la Escuela Nacional de Artes Plásticas; Antonio Ruiz “El Corcito”:

Realizó más trabajos por encargo que obras personales: no sólo las decoraciones murales realizadas en 1935 para el Sindicato de Trabajadores de la industria Cinematográfica y en el edificio Souza del Paseo de la Reforma en 1936. También diseñó incontables escenografías para cine y varias producciones más de la empresa Clasa Films Mundiales y para teatro, además de los decorados y los vestuarios de la compañía de danza de Ana Sokolov. Se negó a las exposiciones rimbombantes y a todo tipo de maniobra publicitaria y no quiso deshacerse de sus obras; según Juan O’Gorman, sólo vendió un cuadro al Museo de Arte Moderno de Nueva York. Expuso en muy contadas ocasiones; en la muestra de arte mexicano organizada por Anita Brenner en el Art Center de Nueva York en 1928, en la exposición del Golden Gate en San Francisco en 1939 y participó en la Exposición Internacional del Surrealismo organizada por Wolfgang Paalen, César Moro y André Bretón en la Galería de Arte Mexicano en 1940.

En 1963, Inés Amor le organizó una exhibición retrospectiva en su galería. Murió un año después un 9 de octubre, en su casa de la Villa de Guadalupe.”⁸⁸

Para la época cardenista, varios artistas del Estado de México se encontraban inmersos en el sentimiento posrevolucionario de cambio, de expresar la realidad y dejar a un lado el paisajismo, ya sea que los propios artistas nacidos en el Estado se expresaran dentro de su entidad o fuera de ella y que el territorio mexiquense recibiera a otros artistas, incluso de otros países, plasmando sus obras en distintos edificios, con las mismas ideas de dar a conocer un arte social, un arte público.

⁸⁸ Secretaría de Cultura, *Antonio M. Ruiz “El Corcito”*, Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda” INBAL, consultado el 6 de abril de 2021, en <https://www.esmeralda.edu.mx/el-corcito>

II. LA EDUCACIÓN SOCIALISTA Y EL ARTE

II.I Plan Sexenal 1934 – 1940

En época del Maximato estaban de moda la aplicación de los planes quinquenales en la Unión Soviética por los resultados que había obtenido en el sector siderúrgico, por ejemplo, y Calles admiraba a ésta en cuanto a la planeación, rigurosidad y disciplina para aplicar las medidas que la llevaban a aumentar su crecimiento económico, no así imitaba los derechos sociales inherentes a la Revolución Bolchevique, como salud pública, educación gratuita, vivienda para los trabajadores, los derechos labores.

En Estados Unidos Roosevelt iniciaba la aplicación del capitalismo al modo Keynesiano.

En México, el Plan Sexenal 1934 – 1940 fue la primera planeación federal de su tipo efectuada en México; tuvo problemas técnicos y vacíos ideológicos:

- “a) Hacía propuestas muy generales para las acciones federales⁸⁹, en lugar de explicar claramente cómo lograr metas y objetivos.
- b) El corto tiempo para analizarlo y redactarlo, impidió recurrir a investigaciones precedentes.
- c) Los comisionados participantes en su elaboración se basaron primordialmente en su disposición y conocimientos para este trabajo de carácter nacional”⁹⁰.

El Plan Sexenal tuvo el mérito de ser un programa tendiente a organizar actividades económicas y sociales nacionales de manera racional; fue un documento enriquecido y ratificado durante la Segunda Convención Ordinaria del Partido Nacional Revolucionario (PNR), realizada en Querétaro en diciembre de 1933; los puntos

⁸⁹ LATAPÍ SARRE, Pablo (coord.), *Un siglo de educación en México I*, (1999), p. 293.

⁹⁰ SÁNCHEZ, Hisojo Bruno, *La educación socialista en las escuelas primarias federales del Valle de Toluca. 1934 – 1946*, (1995), h. 25.

centrales de los trabajos contenidos en ese escrito fueron nacionalismo e intervencionismo estatal: “El mentado (sic) programa comenzó por dejar bien establecido que el estado (sic) se inmiscuiría, como promotor y como controlador, en las principales manifestaciones de la vida del país”⁹¹.

La motivación para realizar el Plan Sexenal aún genera controversia para algunos historiadores: Britton aseveró que cubriría necesidades materiales de la población mexicana, mayoritariamente pobre⁹²; Latapí secundó la afirmación anterior porque declaró que su diseño se hizo para coadyuvar al desarrollo nacional⁹³; en contraposición a las dos ideas anteriores, otra versión considera al Plan Sexenal como elemento coaccionante y manipulador del General Plutarco Elías Calles sobre el futuro presidente Cárdenas⁹⁴.

Su aplicación fue respuesta concreta de un gobierno a demandas largamente postergadas o socavadas de las clases desposeídas, clases sociales convertidas por el discurso político en las protagonistas esenciales de la Revolución y destinatarias de los mayores beneficios de dicho movimiento;⁹⁵ su puesta en marcha fue también la respuesta a las peticiones de una población deseosa de eliminar mecanismos de sujeción limitantes de su libre albedrío, lo cual se logró con una mezcla de ideas liberales y socialistas.

Los encargados de elaborar este plan de seis años fueron:

[...] el propio Cárdenas, Carlos Riva Palacio (el presidente del PNR), Gabino Vázquez y varios legisladores, entre los que destacan Ezequiel Padilla y Genaro Vázquez. En la comisión llamada técnica para distinguirla de la programática, figuraron los secretarios de Hacienda, de Economía, de Educación, de Comunicaciones y el jefe del Departamento del Trabajo [...] Los comisionados para hacer el plan sólo se reunieron en cuatro ocasiones [...] pero los toques finales

⁹¹ GONZÁLEZ, Luis, *Historia de la revolución mexicana. Los días del presidente Cárdenas*, (1988), T. 15, p. 172.

⁹² BRITTON, John A., *Educación y radicalismo en México, I. Los años de Bassols (1931 – 1934)*. (1976), p. 127.

⁹³ LATAPÍ, Sarre Pablo, (coord.), *op. cit.*, p. 293.

⁹⁴ Comisión de Estudios Históricos, *Historia General de México*, (2000), p. 853.

⁹⁵ PÉREZ, Monfort Ricardo, *Un nacionalismo sin nación aparente. (La fabricación de lo “típico” mexicano 1920 – 1950)*, p. 180.

izquierdistas se los dio la Convención del PNR [...] ⁹⁶.

Sobresalieron trece estrategias de desarrollo en el texto del Plan Sexenal, trece políticas consideradas como esenciales para encaminar los esfuerzos y recursos del gobierno federal:

1. Agricultura y fomento, problema agrario
2. Riqueza pecuaria
3. Riqueza forestal
4. Trabajo
5. Economía nacional
6. Comunicaciones y obras públicas
7. Salubridad pública
8. Educación
9. Gobernación
10. Ejército Nacional
11. Relaciones exteriores
12. Hacienda y crédito público
13. Obras constructivas de las comunidades ⁹⁷

El aspecto octavo contempló fomentar la instrucción pública y anteponer las educaciones rural, agrícola y técnica a las restantes a través de mayores recursos e infraestructura, y mantener su papel laico.

⁹⁶ *Ibid*, p. 170.

⁹⁷ Partido Revolucionario Institucional, *Lázaro Cárdenas. Plan Sexenal*, (1970), págs. 13 – 44.

Los antecedentes para tomar en cuenta el aspecto educativo, los encontramos al terminar la lucha revolucionaria, en 1920, la demanda popular de escuelas estaba profundamente arraigada en la población, y los gobiernos posteriores, se sintieron obligados a atender esta demanda. Sin embargo, existían problemas a los que debieron enfrentarse en el periodo posrevolucionario, como la formación de los profesores y la elección de qué enseñar.

El proyecto de ley que Álvaro Obregón propuso al Congreso para fundar la Secretaría de Educación Pública, definió el camino a seguir, con Vasconcelos como Secretario de Educación, encargado de realizar el proyecto educativo que respondiera a las expectativas de la Revolución, creando el programa de las misiones culturales: el maestro misionero tuvo como primera labor visitar los centros rurales y en forma especial las comunidades indígenas, de aquellas visitas rendían informes a las autoridades educativas, estos misioneros debían de reclutar maestros rurales para destinarlos a las poblaciones más necesitadas. Del maestro misionero se esperaba que tuviera conocimientos amplios sobre las condiciones de vida de la población, que dominara el idioma nativo de la región y que también tuviera conocimientos pedagógicos suficientes para capacitar y entrenar adecuadamente a los maestros que reclutara. Además se requería que los maestros basaran su enseñanza en los trabajos manuales, como el cultivo de la tierra y las pequeñas industrias y ocupaciones que se derivaran de la agricultura; los maestros deberían aprovechar las aptitudes de los niños, encauzándolas para fomentar hábitos de cooperación y de trabajo⁹⁸

Fue a partir de las misiones culturales que se pretendía a través de la educación preparar a la población para el progreso y buscar la felicidad del pueblo desde la familia.

En 1928 se creó una comisión interinstitucional de apoyo al mejoramiento comunal con la participación de la Secretaría de Agricultura y Fomento; el Departamento de

⁹⁸ TINAJERO, Berrueta Jorge, *op cit*, p. 111.

Salubridad y la Secretaría de Educación Pública, lo cual demuestra el gran impulso que se pretendía para la educación rural.⁹⁹ A lo largo de la República mexicana, a principios de los años veinte, ya se concebía a la educación como uno de los impulsores para el desarrollo del país y en el Norte de éste.

Plutarco Elías Calles emitió un documento al ser designado como gobernador de Sonora, el cual tituló “Tierra y libros para todos”; en ese documento Calles se comprometía a que su gobierno daría preferencia a la instrucción pública, pues la consideraba como la base más firme de la verdadera democracia; se procuraría que en todos los lugares de 500 habitantes, de 50 familias y en cualquier agrupación que se encontrara mínimo con 20 niños de ambos sexos, se establecerían escuelas; anunció que se realizarían leyes para que las compañías mineras e industriales, se vieran obligadas a establecer escuelas en sus respectivos campos de trabajo, con la finalidad de impartir la instrucción de manera obligatoria. También preveía abrir establecimientos de educación para los adultos de ambos sexos. Prometía la instalación de una Escuela Normal para profesores y otra para profesoras en la capital del estado. En cada cabecera municipal se abriría una biblioteca o un gabinete de lectura, otorgando ayuda a los ayuntamientos, con el fin de por todos los medios, impulsar la instrucción; reconocía la importancia de dignificar al maestro y mejorarle su situación.¹⁰⁰ En el discurso que emitía para llegar a ser presidente de la República, también mencionaba su interés por la educación de las colectividades.

En entrevista realizada durante la reunión del general Calles con la directiva del Partido Cívico Progresista Pro -Educación, publicada en el *Demócrata*, tomo XVII, en abril de 1924, Calles manifestó el deber de los maestros para enseñar a los niños a ejercitar sus derechos cívicos. Aseveraba que había que dar al maestro libertad económica para quitarle la preocupación de alimento y pudiera tener participación política, votar y ser votado. Lo que abría la puerta para conformar un gremio que apoyara sus

⁹⁹ *Ibid*, p. 115.

¹⁰⁰ H. Cámara de Diputados LXI LEGISLATURA, *Plutarco Elías Calles. Pensamiento político y social. Antología 1913 – 1936*, (2010), FCE, INEHRM, p. 11.

decisiones.

El problema a que se debía dar prioridad era el analfabetismo en el campo y específicamente entre los indígenas ya que la mayoría sólo hablaba su lengua original, lo cual se consideraba como impedimento para el desarrollo del país.

A finales de los años veinte y principios de los treinta, el panorama nacional se hizo incierto y sombrío, el impacto sangriento del conflicto político-religioso de la Guerra Cristera repercutió en las inermes y aisladas escuelas rurales, las cuales también formaron parte de la lucha por hacer válidos los preceptos constitucionales, entre ellos el derecho a la educación laica, progresista y con proyección social.¹⁰¹

Aunado a los problemas nacionales, los asuntos internacionales como la crisis económica mundial repercutió en México, sobre todo en el sector rural. Lo cual se vio reflejado en el estancamiento del desarrollo educativo. El Plan Sexenal de 1934 – 1940 brindaba la esperanza de retomar los esfuerzos para impulsar al país.

II.II. La educación socialista y el Plan Sexenal.

Los comisionados para elaborar el proyecto educativo del Plan Sexenal pretendían continuar con el carácter laico de la educación pública¹⁰², condición ambigua y generadora de vacíos ideológicos que el clero trataba de ocupar¹⁰³.

Las condiciones en aquel momento hicieron necesario un plan educativo que acompañara al gran proyecto social que se iniciaría a partir de 1934, un programa educativo correspondiente a una intención de incremento económico nacional basado en la modernización de la agricultura, el inicio de una acelerada industrialización con mercados internos y externos en constante desarrollo y organización de la sociedad en la defensa de sus derechos políticos y laborales¹⁰⁴; este esquema económico debía

¹⁰¹ TINAJERO, Berrueta Jorge, *op cit*, p. 115.

¹⁰² MEDIN, Tzvi, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, (1992), p. 48.

¹⁰³ MEDIN, Tzvi, *El minimato presidencial: historia política del maximato (1928 – 1935)*, (1983), p. 141.

¹⁰⁴ GALVÁN de Terrazas, Luz Elena, *¿Aceptación o rechazo? Actitud de algunos padres de familia ante*

ser apuntalado por otro, profundo, innovador, iniciado y apoyado desde las aulas, por lo que era apremiante una nueva educación, la cual debía ser reformada sin perder de vista la doctrina social de la Revolución mexicana, la cual, entre otras cuestiones, tenía como prioridades la reconstrucción del país y la formación de un nuevo tipo de ciudadano¹⁰⁵.

Fue así como la comisión retomó referencias, antecedentes y experiencias:

- El concepto de socialismo prevaleciente en esa época, el cual gozaba de prestigio, aumentado éste por la crisis mundial del capitalismo iniciada en 1929¹⁰⁶.
- La ausencia de uniformidad en los programas de estudio y de actividades de trabajo educativos a lo largo del país debido al papel importante de la Iglesia en la educación; esta institución “[...] seguía siendo la principal competencia para el Estado en materia docente, afectando concretamente la uniformidad en los objetivos y contenidos de los programas educativos”¹⁰⁷.
- Convenciones de profesores, estudiantes y políticos realizadas en 1924, 1928, 1932 y 1933, las cuales apoyaban la puesta en marcha de una educación socialista en el país ¹⁰⁸.

Las delegaciones de Veracruz y Tabasco presentaron el proyecto reforzador de las modificaciones ya introducidas al Plan Sexenal para orientar la enseñanza, al excluir

la educación oficial en Querétaro 1920 – 1940, (1996), p. 8; y en *La educación socialista en el Municipio de Toluca 1934 – 1940*, de Montes de Oca Elvia, (1998), p. 5

¹⁰⁵ CIVERA, Alicia, *La coeducación en la formación de maestros rurales en México (1934 – 1944)* (2006), p. 271.

¹⁰⁶ BAUTISTA, García Cecilia Adriana, *Maestros y masones: la contienda por la reforma educativa en México, 1930 – 1940*, p. 222.

¹⁰⁷ *Ibid*, p. 226.

¹⁰⁸ PALACIOS, Valdés Mario, *La oposición nacional y local a la educación socialista y a la elección presidencial de 1940. El caso de Toluca*, (2004), hh. 21 – 22, 24 – 25; Antonio Gómez Nashiki, *El movimiento estudiantil mexicano. Notas históricas de las organizaciones políticas, 1910-1971*, (2006), p. 190; Susana Quintanilla, *Los principios de la reforma educativa socialista: imposición, consenso y negociación*, (1996), p. 2.

el laicismo y precisar la doctrina socialista en la educación que impartiría el Estado¹⁰⁹.

Ese arsenal de experiencias y sucesos permitió, después de los debates, la redacción del programa educativo del primer Plan Sexenal:

1] Multiplicación del número de escuelas rurales, como medio primordial para realizar la orientación cultural de nuestras grandes masas campesinas.

2] Control definitivo del Estado sobre la enseñanza primaria y secundaria:

a) Precisando su orientación social, científica y pedagógica.

b) Su carácter de escuela no religiosa y socialista. Y preparación profesional adecuada del personal docente y su identificación con los fines de la nueva escuela.

3] Atención preferente a la educación agrícola, no sólo en sus aspectos prácticos, sino en sus formas superiores, con la tendencia de formar técnicos ampliamente capacitados en todas las especializaciones que el campo requiere para que se encuentren preparados en tal forma que puedan resolver los problemas de la agricultura mexicana.

4] Sobre las enseñanzas de tipo universitario, destinadas a preparar profesionistas liberales, debería darse preferencia a las enseñanzas técnicas que tiendan a capacitar al hombre para utilizar y transformar los productos de la naturaleza, a fin de mejorar las condiciones materiales de vida del pueblo mexicano.¹¹⁰

Se aceptaba el carácter socialista de la instrucción en nuestro país. Finalizados los trabajos de la Segunda Convención Ordinaria del PNR, éstos se canalizaron a la Cámara de Diputados federal; donde se designó una comisión interna para realizar y acopiar propuestas de reformas al artículo 3º constitucional.

El Comité Ejecutivo Nacional del PNR presentó, en septiembre de 1934, una iniciativa de reforma del artículo 3º de la Carta Magna de la República, misma que quedó así:

¹⁰⁹ Partido Revolucionario Institucional, *Lázaro Cárdenas. Plan Sexenal*, 1970, p. 8.

¹¹⁰ Partido Revolucionario Institucional, *op cit*, pp. 33 – 35; Martha Robles, *Educación y sociedad en la historia de México*, 2006, p. 162.

Artículo 3º Corresponde a la Federación, a los Estados y a los Municipios, la función social de impartir, con el carácter de servicio público, la educación en todos sus tipos y grados.

La educación que imparta el Estado será socialista, excluirá toda enseñanza religiosa y proporcionará una cultura basada en la verdad científica, que forme el concepto de solidaridad necesario para la socialización progresiva de los medios de producción económica.

Los particulares podrán impartir educación en todos sus grados.

La educación primaria, la secundaria y la normal, requiere previa y expresa autorización del Poder Público; será científica y socialista, con los mismos planes, programas, métodos, orientaciones y tendencias que adopte la educación oficial correspondiente [...].¹¹¹

Los debates en el Poder Legislativo iniciaron en octubre de ese año y el 10 de ese mes la reforma al Artículo 3º fue aprobada por unanimidad en el Congreso de la Unión; de allí pasó a la Cámara de Senadores para su ratificación, y ésta se realizó el 20 de octubre de 1934 por 36 votos a favor y 13 en contra¹¹².

El Artículo 3º quedó redactado así:

1ª La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

2ª La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual, la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear entre la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

3ª Sólo el Estado —Federación, Estados, Municipios— impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados señalados, de acuerdo en todo caso con las normas prescritas con la ley.

4ª Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a las disposiciones legales, y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con dicho concepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en las escuelas primarias,

¹¹¹ Secretaría de Educación Pública, *La educación pública en México. Desde el 1º de diciembre de 1934 hasta el 30 de noviembre de 1940*, 1941, p. 499.

¹¹² Mario Palacios Valdés, *op cit*, h. 29.

secundarias o normales, ni podrán apoyarlas económicamente.

5ª La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al Estado.

6ª No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente la autorización expresa del poder público. En todo caso es inalienable el derecho del Estado para revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno.

7ª El Estado podrá retirar discrecionalmente en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

8ª El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a los funcionarios que no cumplan o que no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.¹¹³

Aprobada la educación socialista como paradigma nacional, quedaba todavía un amplio camino por recorrer:

- a) Elaborar planes y programas de estudio para los diferentes niveles y grados.
- b) Explicar los conceptos de las principales definiciones y mecanismos de trabajo en las escuelas.
- c) Valorar y retroalimentar las percepciones e interpretaciones de supervisores, directivos, profesores y padres de familia sobre la nueva instrucción.
- d) Acciones concretas para realizar en las aulas en nombre de esta novedosa instrucción, la educación socialista.

II.III. Directrices de la educación socialista.

Ratificada la reforma constitucional, iniciaron las actividades para implementar la educación socialista en el país; el énfasis se hizo en la primaria rural federal, la cual se asociaba inmediatamente con la educación pública¹¹⁴; el intervalo entre la aprobación de la enmienda constitucional y el principio del primer periodo sexenal presidencial (menos de dos meses) obligó a las autoridades a laborar de forma apresurada para ejecutar esa responsabilidad.

¹¹³ Secretaría de Educación Pública, *op cit*, págs. 21 – 22.

¹¹⁴ SOLÍS, Leopoldo, *Planes de desarrollo y económicos en México*, (1975), p. 116; Guevara Niebla Gilberto, *La educación superior en el ciclo desarrollista de México*, (1980), p. 54.

Las afirmaciones oficiales buscaron orientar a los diferentes elementos de la sociedad inmiscuidos en el nuevo tipo de educación; era necesario aclarar términos como explicación científica, materialismo dialéctico, materialismo histórico, lucha de clases, socialismo científico y unión mundial del proletariado, entre otros; muchas declaraciones empezaron a brotar al por mayor y no sólo en esos primeros meses del nuevo gobierno ejecutivo federal, sino que éstas se prolongaron durante los seis años de gobierno del General Lázaro Cárdenas.

Esas aseveraciones se hicieron para explicar, justificar, defender, convencer, reafirmar, desmentir o polemizar y eran necesarias para una sociedad tomada por sorpresa ante la puesta en marcha de dicha reforma educativa.

Muchas de esas afirmaciones adolecían de sustento, y se diluyeron en una retórica equívoca en la que se confundían diversas corrientes pedagógicas. Hubo “[...] falta de claridad y difusión de los principios, medios y fines de esta nueva escuela; éste y otros elementos más impidieron la verdadera y correcta comprensión de la reforma, y provocaron que no fuera aplicada como se esperaba a lo largo y ancho del país durante el gobierno cardenista [...]”¹¹⁵.

Esta imprecisión fue decisiva para que la reforma tardara en lograr identidad propia y en generar programas de estudio coherentes¹¹⁶, algunos de los cuales fueron elaborados meses e incluso años después de iniciado el sexenio cardenista¹¹⁷.

Sin embargo, la educación socialista funcionó: “Este funcionamiento depende de muchas circunstancias locales, incluyendo la fuerza relativa de ciertos <<legados porfirianos>>, el poder local de la Iglesia [...], la efectividad de la maquinaria partidista

¹¹⁵ MONTES DE OCA, Navas Elvia, *La educación en México. Los libros oficiales de lectura editados durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, 1934 – 1940*, (2007), p. 113.

¹¹⁶ QUINTANILLA, Susana, “Los principios de la reforma educativa socialista: imposición, consenso y negociación”, (1996), vol. 1 No. 1, p. 2.

¹¹⁷ AHM/ Fondo Educación/ Serie Dirección de Educación/ V. 320/ Exp. 12/ Fjs. 1 y 2.

de los diferentes estados, la fuerza y el carácter de los caciques locales, etc.”¹¹⁸

Las directrices de la educación socialista se dividieron en dos grandes segmentos: el primero, con Ignacio García Téllez al frente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), fue de 1934 a 1935; este primer periodo poseyó un carácter radical: se usó en la lucha contra el fanatismo y la religión y para hacer apología sobre la lucha de clases¹¹⁹. Como otro ejemplo de dicho primer lapso, radical y anticlerical, analicé en una obra de Durán el discurso pronunciado por el propio Cárdenas en Ciudad Guerrero, Tamaulipas, el 16 de febrero de 1936:

La educación socialista *combate el fanatismo*, capacita a los niños para una mejor concepción de sus deberes para con la colectividad y *los prepara para la lucha social* [cursivas mías] en la que habrán de participar cuando alcancen la edad suficiente para intervenir como factores en la producción económica¹²⁰.

En el segundo segmento, tiempo comprendido de 1936 a 1940, con Gonzalo Vázquez Vela a la cabeza de la SEP la radicalidad de la educación socialista bajó y ésta se concretó en enfatizar la concientización y movilización de obreros y campesinos para exigir sus derechos constitucionales¹²¹. Para ilustrar la segunda división en el carácter de la educación socialista, Durán escribió lo dicho por el General Cárdenas en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el 18 de marzo de 1940:

[...] la educación socialista desea que se capaciten como trabajadores aptos, se preparen para que puedan asumir la dirección y responsabilidad de las nuevas fuentes de trabajo que el Estado llegue a crear, o que se establezcan por su propia iniciativa, que sepan utilizar los recursos de la naturaleza, emplear la maquinaria y la técnica moderna, *defender sus derechos ciudadanos* [cursivas

¹¹⁸ SPENSER, Daniela y Bradley A. Levinson, *Relación entre Estado y sociedad en el discurso y en la acción: Estudios culturales y políticos sobre el cardenismo en México* (1999), p. 12; ROCKWELL, Elsie, *Política cultural en la Revolución: Maestros, campesinos y escuelas en México 1930 – 1940* de Mary Kay Vaughan, (2001), p. 184.

¹¹⁹ BAZANT, Milada, (coord.), *Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre historia de la educación en México*, (1999), p. 189; QUINTANILLA, Susana, *op cit*, p. 3; ROCKWELL, Elsie, *Reseña de la política cultural en la Revolución: Maestros, campesinos y escuelas en México 1930 – 1940* de Mary Kay Vaughan, (2010), p. 187.

¹²⁰ DURÁN, Leonel, *Lázaro Cárdenas, ideario político*, (1984), p. 208.

¹²¹ QUINTANILLA, Susana y Mary Kay Vaughan, *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, (1997), p. 88; Susana Quintanilla, *op cit*, p. 3; Marco A. Calderón Mólgora, *Festivales cívicos y educación rural en México: 1920 – 1940*, (2006), p. 47.

mías], y solidarizarse con la causa de todos los oprimidos.¹²²

Para realizar estos dos segmentos diferentes durante el desarrollo y aplicación de la educación socialista y así apoyar la tarea del gobierno encabezado por Lázaro Cárdenas, la SEP apeló a generalidades en la elaboración de programas y planes de estudio, los cuales incluían, por supuesto, aspectos artísticos en diferentes modalidades.

El personaje a quien se le había encargado, desde gobiernos anteriores tareas tan importantes como educar, capacitar para el trabajo y la convivencia social, era el maestro y quien durante el sexenio de Cárdenas continuaría bajo las bases ya asentadas, educación pública, controlada y vigilada por el Estado, gratuita, laica, obligatoria, nacional y ahora también socialista. Esta misma figura pondría en práctica planes y programas para la implementación de la nueva educación, quien debería ser un líder de la comunidad, un dirigente intelectual, moral y político que trabajaría para transformar la realidad social en la que laboraba. El maestro tendría la responsabilidad de transformar las conciencias de sus alumnos para que ellas y ellos dirigieran el camino de sus escuelas, la cooperativa; al llegar a la edad adulta dirigirían el sindicato, el comisariado ejidal, el partido y todas las organizaciones necesarias para coordinar los trabajos siempre en equipo.¹²³

La idea primordial que las maestras y maestros debían inculcar a sus estudiantes era el ponderar la colectividad a la individualidad.¹²⁴ Las y los profesores debían adaptarse a las circunstancias físicas, geográficas, económicas y étnicas en las que estuviera la escuela y la comunidad, pues tendrían que aplicar los programas correspondientes a una escuela rural, urbana o indígena, los cuales perseguían los mismos objetivos que eran preparar para la producción y la defensa de los derechos ciudadanos.

¹²² DURÁN, Leonel, *op cit*, p. 210.

¹²³ MONTES DE OCA, Elvia, *Los maestros en la escuela socialista mexicana de 1934 – 1940. ¿Una enseñanza actual?* En *Correo del Maestro*, Revista para profesores de educación básica, núm. 262, marzo de (2018)

¹²⁴, *Ibid*, p. 12.

Se pretendía que el educador sirviera de ejemplo por su capacidad, amor a su profesión y su personalidad moral, debía hacerse obedecer por el afecto que inculcara, no por el castigo, debía convencer con argumentos científicos no por el aprendizaje memorístico o la fe en el dogma que impone, el profesor debía invitar a la cooperación de sus estudiantes y no la ciega subordinación a su autoridad, estimularía por el placer que lograra inculcarles en su trabajo y jamás propiciar sólo la obediencia pasiva en estudios obligados.¹²⁵

El presidente Lázaro Cárdenas puntualizaba que los maestros hacían más falta en el ámbito rural, en el surco, en el taller, ayudando a formar generaciones capaces para luchar por una vida honrada y productiva. Para Cárdenas la verdadera escuela socialista, y los verdaderos maestros socialistas, debían promover y lograr una educación integral en sus alumnos, descartando la tendencia individualista y competitiva de la vieja escuela, ya que sólo amaestraba la inteligencia y la memoria, el maestro debía alcanzar el desarrollo armónico del pensar, el querer, el hacer y el sentir de los alumnos.¹²⁶

Los maestros fueron capacitados ideológica y pedagógicamente, mediante conferencias que unos profesores daban a otros menos capacitados. Referente a la historia de la educación en México, se trasmitía la idea de que la lucha de clases era el motor de la historia, y que era apremiante terminar con la explotación capitalista.

A los profesores socialistas se les pedía fueran creativos, utilizando nuevos métodos, se consideraba más importante cómo enseñar que el contenido de la enseñanza y lo imperante era para qué enseñar. Se les solicitaba basarse en la ciencia y la razón. Se les requería creativos, innovadores, abiertos al cambio.

Se enfatizaba que el maestro tendría conciencia socialista, pues se formaría con la observación diaria de la miseria social de millones de niños y adolescentes que asisten

¹²⁵ *Ibid*, p. 46

¹²⁶ *Ibid*, p. 47.

a las aulas, quienes debían encontrar en las escuelas las herramientas necesarias para liberarse material y espiritualmente. Se requerían maestros revolucionarios forjados por la vida y para la vida, a favor de los menos favorecidos por la sociedad. Se esperaba de los profesores encontrar el punto de unión entre los intereses individuales y los sociales, para que el desarrollo individual repercutiera en el desarrollo social. A los profesores socialistas se les exigía estudiar a fondo la reforma educativa, para evitar ser manipulados por la oposición, los profesores tendrían que ser los primeros convencidos de la reforma educativa. Se depositaba en los profesores la responsabilidad de que tuviera éxito la reforma.

III. EL ARTE EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS FEDERALES, RURALES MIXTAS DE TOLUCA, A TRAVÉS DE LOS INFORMES DE LOS SUPERVISORES ESCOLARES (1934 – 1940).

III.I. Programas de estudio y su relación con el arte

El arte fue elemento polémico en planes y programas de estudios de la SEP, desde la década de los veinte del siglo pasado. La disputa se refería a su función o utilidad: algunos opinaban que debía ayudar a la integración y moralización de la mayoría de la población; otros, demandaban su contribución al desarrollo de la conciencia de lucha de clases y la inclusión de los indígenas y las clases trabajadoras como actores centrales de la historia de México¹²⁷.

La función del arte en las escuelas primarias federales durante la educación socialista, optó por el segundo camino.

Era necesario implementar el arte en planes y programas de estudio de escuelas primarias federales para unificar las percepciones asumidas sobre arte; sólo así se sabría qué ofrecer a los estudiantes y qué lograr con las actividades artísticas; por ello busqué, revisé y analicé planes y programas de esa época.

El gobierno federal diseñó un **Plan de acción de la escuela primaria socialista**, que distribuyó por toda la nación. Ese **Plan de acción** refería una escuela enemiga de lacras sociales, defensora de clases populares y promotora de justicia social y lucha de clases. Este documento se presentó como reglamentación general en la escuela primaria y tradujo la doctrina e ideología socialistas en actividades para profesores y estudiantes¹²⁸.

El plan fue flexible porque permitió coexistir a diversas propuestas pedagógicas, pero privilegió las que valoraron la comunidad:

Se presenta [...] esta reglamentación general de la escuela primaria socialista con amplitud de criterio, con [...] multiplicidad de aspectos y con variadas posibilidades,

¹²⁷ QUINTANILLA, Susana y Mary Kay Vaughan, *op cit*, p. 83.

¹²⁸ SERRANOS, Sánchez Longina, *La educación socialista en el municipio de Metepec, 1934 – 1940*, (2001), h. 23.

para que la doctrina y la ideología se traduzcan en actividades de los maestros y de los niños [...]

Los departamentos respectivos darán la mayor concreción y viabilidad a los planes y programas detallados, haciendo que los métodos sean claros y explícitos [...]

Este reglamento general abarca a las escuelas rurales, semiurbanas y urbanas, en lo que se refiere a las líneas generales de orientación.¹²⁹

La escuela primaria socialista tendría, entre otras, las siguientes características:

- ▶ Obligatoria, con lo que se esperaba que toda la población acatará tal disposición, en beneficio del desarrollo económico y cultural del país.
- ▶ Gratuita, con esta característica se pretendía eliminar los impedimentos económicos para que toda la niñez tuviera acceso a la educación.
- ▶ De asistencia infantil, se reconocían las carencias alimenticias y otras para que el educando asimilara los conocimientos impartidos en las escuelas y el gobierno se comprometía a subsanar dichas carencias.
- ▶ Única, pues se buscaba unificar en el país métodos, técnicas de enseñanza y uniformidad en los diversos grados.
- ▶ Coeducativa, para ofrecer iguales oportunidades de capacitación económica, intelectual y social, al hombre y a la mujer, lo cual era revolucionario, igualitario.
- ▶ Integral porque atendería a la educación del niño en los aspectos físico, intelectual y social; fomentaría la sensibilidad estética, tomando en cuenta todas las aptitudes infantiles y posibilidades del medio; esta característica equilibraba las perspectivas que se tenían de la enseñanza socialista, pues ya no sólo se hablaba de cuestiones técnicas y prácticas, sino que también se consideraba el espíritu, la cuestión emocional, las aptitudes artísticas.
- ▶ Vitalista, porque armonizaría las enseñanzas teóricas con la práctica, aprovechando los recursos naturales; lo que llevaba a los estudiantes a concebir la educación como

¹²⁹ GUEVARA, Niebla Gilberto, *La educación socialista en México (1934 – 1945)*, (1985), págs. 103 – 104.

parte de la vida, como el instrumento imprescindible para comprender la vida misma.

- ▶ Progresiva porque la enseñanza consideraba la introducción de temas y métodos cada vez más complejos, a medida que el estudiante estuviera preparado para asimilarlos.
- ▶ Científica, pues se basaría en los conocimientos producto de análisis científicos para adquirir una visión realista de todo su entorno.
- ▶ Desfanatizante, se tenía la firme convicción de que el atraso económico y cultural del país se debía en gran medida al fanatismo y superstición que imperaba en las comunidades mexicanas, lo cual debía eliminarse.
- ▶ Orientadora, se pretendía guiar de manera eficiente a los estudiantes, dando extraordinaria importancia a las aptitudes de cada niño o niña, encauzarlas, desarrollarlas e impulsarlas.
- ▶ De trabajo, se le enseñaría a la niñez a través de los trabajos manuales para que conociera la importancia de realizar, de crear y poner en práctica en su entorno inmediato.
- ▶ Cooperativista, se esperaba que, al trabajar en equipo, en grupos, niñas y niños aprendieran lo que es la solidaridad y la satisfacción de obtener resultados de manera conjunta.
- ▶ Emancipadora, pues liberaría tanto a la niñez como a las mujeres y clases productoras, de prejuicios económicos, sociales, políticos y religiosos, así como de vicios y formas de explotación humana.
- ▶ Mexicana, pues pretendía dar identidad a toda la población, unificar su cultura, lenguaje y a sus etnias, pretendiendo con esto un desarrollo igualitario.¹³⁰

A la par del primer plan, el gobierno federal elaboró el **Plan General de estudios y principios normativos de los programas de estudio de la escuela primaria socialista**, el cual contenía propuestas sobre actividades artísticas:

¹³⁰ *Ibid*, págs. 103 – 104, 106 – 108.

En el programa de la escuela primaria estarán incluidos los conocimientos científicos, éticos y *estéticos*, las enseñanzas manuales y las actividades sociales, necesarios para realizar los propósitos señalados a la institución [...]

Se incluirán las prácticas necesarias que despierten y guíen la emotividad de los educandos hacia la apreciación y el sentido de lo bello e inicien a éstos en la creación de nuevas formas de expresión artística.

[...] el plan de trabajos estará integrado por los estudios y actividades que a continuación se mencionan:

- Lengua nacional.
- Cálculo aritmético y geométrico.
- Observación y estudio de la naturaleza.
- Ciencias sociales.
- Enseñanzas manuales y Economía doméstica.
- Actividades artísticas [cursivas mías].*
- Educación física.

Las *actividades artísticas* [cursivas del autor] (*dibujo, modelado, pintura, escultura, arquitectura, artes populares e industriales, literatura, canto, teatro, música, danza*) forman el gusto estético y completan la educación.

Aparte de las enseñanzas meramente escolares, las escuelas emprenderán campañas sociales a favor del arte nacional. *El arte se considerará como una expresión orgánicamente necesaria de los sentimientos, problemas y anhelos que provocan las relaciones sociales, considerándosele también como un reflejo de la vida alejado de todo artificio y amaneramiento. Merecerá particular importancia la conservación de nuestros propios valores culturales y estéticos, libres de las deformaciones que les imprime la adopción de modas exóticas que contribuyen poderosamente a desintegrar nuestra personalidad, singularmente el canto, la música y la danza* [cursivas mías]. Para tal efecto, se combatirá la conquista pacífica e intelectual que se ha venido haciendo de México por este medio.

Se procurará que las actividades artísticas se traduzcan en realizaciones de carácter económico en lo posible [cursivas mías]. Por ejemplo: la industrialización y distribución de los productos de artes populares características de la región, el decorado de edificios, el dibujo para fines de publicidad y como auxiliar en los trabajos técnicos, etcétera.¹³¹

En el extracto anterior se mencionó que en los programas de la escuela primaria se incluirían los conocimientos estéticos, lo que implicaba dar importancia a cuestiones artísticas, no solamente a las prácticas, a las referentes a mejorar la economía de las familias. Incluso de manera específica, las actividades artísticas se contemplaban en

¹³¹ *Ibid*, págs. 111 – 113, 118.

el plan de trabajo como parte complementaria del aprendizaje. Se instruía para realizar campañas en favor del arte nacional, la práctica del arte no solamente se quedaría en las aulas, sino que también se difundiría en las comunidades.

De alguna manera se pretendió profundizar acerca de la importancia, no sólo de apreciar el arte y reproducirlo sino de tomar consciencia que el arte era una forma importante y necesaria de expresión de las personas, así que se invitaba a los docentes a proporcionar los medios necesarios para lograr que sus alumnos se expresaran con la mayor libertad y creatividad posibles, ya que ello les permitiría integrarse a la sociedad con mayor libertad y confianza. Sin embargo, se aleccionaba para que en el arte se conservaran los valores culturales y estéticos del país, ya que cualquier influencia extranjera se consideraba como una contaminación, para el proyecto de nación que era crear identidad, sonaba pertinente esta medida, no obstante, parecería poner límites a la creación artística. Y finalmente se buscaba también que la creación artística produjera algún beneficio económico para las familias, lo que quitaba un poco la libertad de expresión, al buscar realizar una obra ya no de simple expresión sino práctica y negociable.

En los dos primeros planes arriba detallados se hicieron sugerencias, observaciones y peticiones, pero se dejó a profesores e inspectores de cada zona escolar aplicar especificidades regionales.

En este sentido de generalizaciones sobre lo que debían ser los programas de estudios para la educación primaria, encontramos amplias recomendaciones para realizar actividades artísticas, las cuales tenían estrechos vínculos con educación física y actividades recreativas¹³²; dichas generalidades permitían a los diferentes niveles de gobierno ser más específicos en su territorio. De acuerdo con Guevara Niebla

En cuanto a las actividades llamadas artísticas (dibujo, canto, artes populares, etc.), forman el gusto estético y completan la educación. Todas las escuelas primarias deben prestar especial atención a este asunto, por el serio peligro que hay de que

¹³² MÓLGORA, Calderón Marco A., *op cit*, p. 45.

se contamine la cultura mexicana, dada la proximidad del país con los Estados Unidos. Aparte de las enseñanzas escolares, las instituciones educativas emprenderán campañas sociales a favor de lo que es nuestro, sobre la base de que el arte nunca se entenderá como un medio de adornar la vida, o de suministrar pasatiempos bonitos que rellenen los ocios, sino como expresión orgánicamente necesaria, de los sentimientos, problemas y anhelos que provoque la vida social. El arte ha de verse como un plano especial de recreación (volver a crear) de la vida, que si es artificial, si se desvincula de la vida, no es arte verdadero.¹³³

La Dirección Federal de Educación Pública del Estado de México (DIFEPEM) —creada en 1921¹³⁴—, ofreció, a partir de 1934, más directrices para guiar las actividades de la educación socialista en las escuelas primarias dependientes de ella. Para tal efecto publicó un documento llamado **Plan de trabajo para el año escolar de 1934 y Programas de las principales asignaturas correspondientes a la Escuela Primaria**; dicho **Plan de trabajo** contenía los siguientes puntos:

- Plan de Trabajo para 1934.
- Programas de las principales asignaturas correspondientes a la Educación Primaria.
- Bases para el funcionamiento de los Comités de Educación y
- Reglamento para la inversión de los fondos procedentes del cultivo de parcelas escolares¹³⁵.

En lo referente a los programas de estudio para la educación primaria, sólo consideró las siguientes asignaturas: Lengua Nacional, Aritmética y Cálculo Geométrico, Historia y Materias Socializadas.

Recordemos que el **Plan General de Estudios y Principios Normativos** consideraba las siguientes asignaturas y actividades: Lengua Nacional, Cálculo Aritmético y Geométrico, Observación y Estudio de la naturaleza, Ciencias Sociales (incluirían Historia, Civismo y Geografía), Enseñanzas manuales y Economía Doméstica,

¹³³ GUEVARA, Niebla Gilberto, *op cit*, págs. 147 – 148.

¹³⁴ SOBRINO, Luis Jaime, (Coord.), *Historia General del Estado de México*, (1998), p. 383, volumen 6.

¹³⁵ SERRANOS, Sánchez Longina, *op cit*, hh. 31 – 32.

Actividades artísticas (Canto, Música y Dibujo)¹³⁶ y Educación Física; las razones para omitir el programa de asignaturas y actividades no fueron citadas en dicho **Plan de Trabajo para el año escolar de 1934 y Programas de las principales asignaturas correspondientes a la Escuela Primaria**, por lo que se infiere la existencia de un corto plazo para cumplir en tiempo y forma con todos los programas, o bien la aplicación de un criterio divisor entre las asignaturas “principales” y las “no principales”.

Una dependencia federal creada para guiar la aplicación de la educación socialista fue el Instituto de Orientación Socialista (IOS), creado por la SEP en 1934, el cual tenía las siguientes funciones:

- Guiar la aplicación de la educación socialista.
- Inspeccionar los programas y planes de trabajo de las escuelas del campo y de la ciudad.
- Impartir conferencias y cursos a inspectores escolares federales
- Reforzar las implicaciones anticlericales de la nueva reforma educativa.”¹³⁷

La SEP realizó en 1936, a través del IOS, programas de estudio con los cuales pretendía unificar los criterios a seguir en las escuelas primarias federales¹³⁸; uno de estos programas se llamó **Programa para las escuelas primarias rurales**.

Este **Programa para las escuelas primarias rurales** era muy conveniente para que los profesores, bajo la supervisión de inspectores generales, inspectores de zona y directores del sector educativo federal, los adaptaran a las condiciones de sus alumnos y a las exigencias del medio social¹³⁹.

Los profesores comisionados para la elaboración del **Programa para las escuelas primarias rurales**, bajo la dirección del IOS, fueron Isidro Castillo, Celerino Cano y Martín S. Mercado; éstos explicaron así su trabajo al Lic. Manuel R. Palacios, presidente del IOS:

¹³⁶ VÁZQUEZ, Juárez Juan Antonio, *Política educativa en Nuevo León durante el cardenismo*, (1999), p. 70.

¹³⁷ BAUTISTA, García Cecilia Adriana, *op cit*, págs. 251 y 252.

¹³⁸ ADAYA, Carrillo Beatriz C., *El Instituto de Orientación Socialista*, (1998), p. 25.

¹³⁹ AHSEP, Instituto de Orientación Socialista, 1935, caja 3959/3098/10, expediente 7, Fj.2.

“Se convino en distribuir la materia en ciclos, para responder a las edades biológicas y psicológicas de los alumnos, y se desechó el fraccionamiento por grados escolares y, sobre todo, por categorías científicas, en vista de que la comisión estuvo constantemente preocupada por hacer la mayor referencia a la vida del niño y no a las asignaturas, materias de enseñanza o complejos.

De acuerdo con esta orientación general, se elaboró el programa [...] del primer ciclo con la misma tendencia de juego, pero en vista de un principio de auto organización escolar; el del segundo ciclo, además de reforzar la organización escolar ya iniciada en el primero, plantea la acción del niño con vistas al servicio social, sin descuidar el acento científico en muchos de sus aspectos y ocupaciones; y por último, el programa del tercer ciclo da oportunidades plenas para que los alumnos se conviertan en factores organizadores de sus propias energías y las de su comunidad.”¹⁴⁰

A través del **Programa para las escuelas primarias rurales** se deseaba hacer atractiva la escuela para los campesinos y sus hijos al vincular ésta con los problemas reales y cotidianos encontrados por los trabajadores del campo en sus faenas.

Dicha vinculación

[...] debía guiar la enseñanza del lenguaje, de las matemáticas, el estudio de la naturaleza, el estudio y actividades relacionadas con la producción económica, con la lucha social, con las actividades recreativas, *con las actividades artísticas* [cursivas mías], con la cultura física y la higiene y en general con las situaciones concretas que la vida presenta [...]¹⁴¹

y lograr en los campesinos la perspectiva de no considerar a la educación como algo suntuoso o a la escuela como un centro que prepara para la vida, sino como parte de la vida misma¹⁴².

Los profesores comisionados para elaborar este **Programa para las escuelas primarias rurales** creyeron que al eliminar los grados escolares y la división por asignaturas o categorías científicas, excluirían la enseñanza verbalista y el aprendizaje memorístico¹⁴³.

Las divisiones realizadas por ellos tuvieron como aspecto nuclear la vida del niño, es

¹⁴⁰ *Ibid*, Fj. 3.

¹⁴¹ MONTES DE OCA, Navas Elvia, *op. cit*, p. 114.

¹⁴² Secretaría de Educación Pública, *Programa para las escuelas primarias rurales*, (1936), p. 6

¹⁴³ *Ibid*, p. 7

decir, fragmentaron en tres ciclos la vida del infante dentro de la educación primaria:

- Primer ciclo: de 7 a 9 años de edad.
- Segundo ciclo: 9, 10 y 11 años de edad.
- Tercer ciclo: 12, 13 y 14 años de edad.

Cada uno de los tres anteriores ciclos se dividía en tres aspectos llamados COMPLEJOS: Naturaleza, Trabajo y Sociedad, los cuales eran puntos donde incidiría positivamente la educación socialista.

Para el primer ciclo (7 a 9 años de edad) el **Programa para las escuelas primarias rurales** insertaba el arte en el complejo Trabajo; involucraba danzas y bailables, marchas imitativas con música o sin ella¹⁴⁴; dentro del complejo Sociedad, se contemplaban audiciones de música, canciones regionales, canciones guerreras de las tribus que se acompañarían con danzas propias del lugar¹⁴⁵.

En el segundo ciclo de vida del niño (9, 10 y 11 años de edad), lo artístico se enmarcó en el complejo Sociedad y consistió en

Apreciación emotiva del paisaje, de escenas del trabajo, de la literatura nacional y extranjera. De la producción folklórica. Exteriorización y realización de la vida emotiva del niño en el dibujo ilustrativo, libre, de copia de la naturaleza, decorativo; modelado y talla en madera; costura y bordado; danza, bailes y orfeones; escenificaciones, relatos y cuentos; composición libre y sugerida. *Aprovechamiento de la producción artística con fines de penetración y propaganda de ideales proletarios* [cursivas mías] y recreación de la comunidad. Propagación de la lectura recreativa en el hogar del campesino. Organización y festivales.¹⁴⁶

Para el tercer ciclo de vida del niño (12, 13 y 14 años), el arte se situó en el complejo Trabajo y tenía que ver con

“Estudio de la literatura nacional y extranjera, principalmente de aquella que tienda a ennoblecer los ideales del campesino. Producción de cuentos, comedias, poemas con temas de la comunidad. Pintura de carteles de propaganda revolucionaria. Decoración de una sala. Dibujos de aplicación industrial. Organización de festivales, orfeones, comedias y grupos musicales. Formación de una exposición de juguetes

¹⁴⁴ *Ibid*, p. 19

¹⁴⁵ *Ibid*, p. 20

¹⁴⁶ *Ibid*, págs. 25 – 26

y objetos de arte folklórico. Formación y servicio de una biblioteca recreativa ambulante. Promotores de las recreaciones comunales.”¹⁴⁷

Gracias al apoyo de este programa se pudieron plantear mejor las directrices federales asignadas al arte en la educación básica durante la enseñanza socialista:

- El arte debía despertar y guiar la emotividad de los educandos hacia la apreciación y el sentido de lo bello e iniciar a los estudiantes en la creación de nuevas formas de expresión artística.

- A través del arte se ayudarían a conservar nuestros propios valores culturales y estéticos, y liberarlos de las deformaciones generadas por las influencias extranjeras.

- Se procuraría que las actividades artísticas se tradujeran en realizaciones de carácter económico en lo posible¹⁴⁸.

- Debía mostrarse una visión de la Revolución mexicana como movimiento popular y democrático a través de los materiales de lectura y las fiestas culturales, patrióticas y ceremonias cívicas¹⁴⁹.

- Los preceptos y los ideales de la izquierda debían estar presentes en las actividades artísticas desarrolladas en la escuela primaria en esa época¹⁵⁰.

- Se crearía un arte agrarista, informador de los sufrimientos del campesino y generador de canciones y corridos alusivos al agrarismo.

- La música y las artes plásticas captarían una historia popular de lucha y reflejarían la cultura de la vida cotidiana.

- Las actividades artísticas coadyuvarían en la formación de la identidad nacional como un elemento útil¹⁵¹, como en el crecimiento a nivel nacional del culto a

¹⁴⁷ *Ibid*, p. 28

¹⁴⁸ *Ibid*, págs. 5 – 6.

¹⁴⁹ CALDERÓN, Mólgora Marco A., *op cit*, p.17.

¹⁵⁰ CALDERÓN, Alzati Enrique, *Educación, una prioridad nacional*, 2009, p. 21.

¹⁵¹ BECERRA, de la Cruz Gilda, *La dimensión estética en la escuela primaria. Un estudio a partir de la asignatura de educación artística*, (2007), capítulo II, p. 28/57.

Emiliano Zapata a través del canto y los poemas alusivos a este revolucionario¹⁵².

III.II. Aplicación y alcances de las metas de los programas.

En el municipio de Toluca existían 44 escuelas primarias en 1936; de éstas, 38 eran dependientes del gobierno del Estado de México: ocho elementales, ocho elementales y superiores, cinco nocturnas, una anexa al Tribunal de Menores y dieciséis rurales¹⁵³.

Seis escuelas primarias rurales mixtas dependientes del gobierno federal existían en el municipio toluqueño, una en cada una de las siguientes localidades:

- Capultitlán
- Santiago Tlacotepec
- San Juan Tilapa
- Santa Ana Tlapaltitlán
- Cacalomacán y
- Tecaxic¹⁵⁴

El 18 de marzo de 1936, el profesor Eduardo Zarza, Director Federal de Educación, informó al Secretario del Ayuntamiento de Toluca, los nombres de los Directores de las Escuelas Rurales Federales, comprendidas dentro del municipio:

Eulalio Villuendas	Capultitlán
Mauro C. Arias	Santa Ana Tlapaltitlán
Herlinda Robles	Tlacotepec
Manuel Landero Jiménez	San Juan Tilapa
Carmen Escamilla	Cacalomacán
Agustín L. Monroy	Tecaxic ¹⁵⁵

¹⁵² BRUNCK, Samuel, *El culto popular*, (2009), p. 30; Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan, *op cit*, p. 90; Verónica Arellano y Claudia Garay, *De elogios y querellas: el libro de texto de Historia (1859 – 1959)*, pp. 21 y 22; Marco A. Calderón Mólgora, *op cit*, p. 50.

¹⁵³ AHM/ Fondo Educación/ Serie Dirección Escolar/ 1939/ V. 418/ Exp. 55.

¹⁵⁴ AHMT/ Ramo Educación Pública/ 1936/ V. 31/ Leg. 4/ Fj. 5 y AHMT/ Ramo Educación Pública/ 1936/ V. 31/ Exp. 1/ Leg. 4/ Fj. 230.

¹⁵⁵ AHMT/ R 10/C 16/ S 1/ Exp. 1/ 1936/ Fj. 230

A pesar de la separación entre escuelas estatales y federales, la Federación influyó en toda la educación elemental de nuestra entidad en varios sentidos:

a) Desde 1935, gracias a un acuerdo entre Federación y gobierno del Estado de México, se estudiaba la federalización de toda la enseñanza básica en nuestra entidad.

b) En ese mismo año, la Dirección de Educación Pública de nuestra entidad sería conducida por el director de la DIFPEM, lo que permitió a la Federación la inspección, el control y la asesoría de las instituciones educativas básicas estatales.

c) En abril de 1939 se publicó el decreto con el cual los programas de estudio de escuelas primarias rurales federales se adoptaban en primarias rurales y elementales de la entidad, incluso jardines de niños¹⁵⁶.

Los acuerdos que se mencionan entre federación y gobierno estatal, dan pauta para inferir que la misma aplicación de los programas de la educación socialista que se dio a nivel federal, se dio también en nuestro Estado.

Las primarias rurales federales fueron un espacio donde el gobierno cardenista impulsó la educación socialista¹⁵⁷ y de ellas las entidades federativas tomaban referencia para socializar su educación elemental, como fue en el Estado de México.

La SEP realizó los primeros programas de estudio, los cuales consideraron el ámbito rural; lo anterior se explica porque esta secretaría federal tomó como referencia que tres millones de trabajadores, de los cinco que constituían la población económicamente activa, laboraban en actividades dedicadas a la agricultura¹⁵⁸ aunque otros datos nos dicen que México, con casi 17 millones de habitantes en 1930, era una

¹⁵⁶ AHM/ Fondo Educación/ Serie Escuelas Federales/ 1939/ V. 4/ Leg. 16/ Fj. 80; Luis Jaime Sobrino, (Coord.), *op cit*, págs. 388 – 389.

¹⁵⁷ CALDERÓN, Mólgora Marco A., *op cit*, p. 17.

¹⁵⁸ Secretaría de Educación Pública, *op cit*, p. 5.

nación donde 70.2% de la población económicamente activa trabajaba en el campo.¹⁵⁹

Con el conocimiento de los planes y programas señalados, procedí a localizar las actividades en que se enseñó arte en sus diferentes modalidades en las escuelas primarias rurales mixtas, dependientes de la federación, en el municipio de Toluca.

Indicados los roles que leyes e instituciones asignaron a la escuela, ahora veremos si la escuela primaria cumplió esas labores, qué tipo de arte se enseñó, cómo se trabajó y con qué contenidos.

Analiqué documentos diversos correspondientes a:

1. Peticiones.
2. Comunicados.
3. Calendario Escolar para 1937.
4. Informes de inspectores federales de 1938 y 1940.

En los documentos mencionados se plasmó la siguiente información:

En enero de 1936, el Presidente de la Comisión Editorial Popular, informó a los directores de escuelas rurales federales que la Secretaría de Educación Pública, por su conducto, remitió al Director de Educación Federal en el Estado de México, libros de la Serie “Simiente”, suficientes para satisfacer las necesidades escolares, dichos libros deberían ser proporcionados a los alumnos gratuitamente.¹⁶⁰

La serie de libros Simiente fue escrita por el profesor Gabriel Lucio. Mismos que se ajustaron a lo establecido por la reforma educativa aplicada en el cardenismo.

En los libros del periodo cardenista, afirma Elvia Montes de Oca Navas, aparecían actores principales que anteriormente eran poco visibles, como son los campesinos,

¹⁵⁹ GILLY, Adolfo, *El cardenismo, una utopía mexicana*, (1994), p. 189.

¹⁶⁰ AHMT/R 10/C 16/ S 1/ 1936 FJ. 227

sus familias y su entorno, los obreros. En los nuevos libros aparecía tanto la ciudad como el campo. Niños y madres de ambos entornos, con la misma tarea encomendada: “cambiar sus formas de pensamiento para luchar por la transformación de la sociedad mexicana.”¹⁶¹

El 4 de septiembre de 1936, José Castellot Jr., Jefe de la Oficina de Cinematografía, del Departamento de Bellas Artes, de la Secretaría de Educación Pública, agradeció al Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Toluca, su colaboración y su ayuda material en forma de exención de contribuciones a la película “REDES”¹⁶² producida por la Oficina de Cinematografía, la cual significaba el primer esfuerzo seriamente logrado de expresión artística de los principios de justicia social.¹⁶³

Esta cinta fue financiada por la Secretaría de Educación y es indicio de que realmente se pretendía educar a la población no solamente infantil sino también a la adulta, en sus derechos laborales, en este caso. Esta cinta representa un gran esfuerzo por llegar a los sectores de la población más vulnerables, los trabajadores. Y el cine era un excelente medio para hacer llegar los mensajes que el gobierno federal pretendía hacer llegar a los diferentes sectores de la población para su educación en diferentes ámbitos.

Sin embargo, para que el cine cumpla con la función formativa debe guiarse para poder ir más allá de la primera impresión; además de captar el mensaje que trasmite la película se debe interpretar. En los documentos analizados no se encontró alguno que contara con la información de cómo se preparaba o se prepararía a los estudiantes para que se cumpliera el objetivo, ya que no sólo se trataba de que éstos comprendieran el mensaje, sino que fueran portadores en sus hogares de la

¹⁶¹ MONTES DE OCA NAVAS, E. (2007). La educación en México. Los libros oficiales de lectura editados durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, 1934-1940. *Perfiles Educativos*, 29(117), 111–130. Consultado el 11 de julio de 2023 en <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2007.117.61207>

¹⁶² Película basada en hechos reales, filmada en 1934, producida por la Secretaría de Educación Pública. Narra la historia de pescadores que eran explotados, a quienes se les pagaba bajos salarios y cansados de esa situación decidieron rebelarse.

¹⁶³ AHMT/ Ramo Educación/ V. 31/ 1936/ Exp. 1/ Leg. 4/ Fj. 233

información recibida, del aprendizaje adquirido. La importancia de presenciar una obra fílmica, resulta imprescindible ya que

Entender es captar el significado que se nos presenta a través de la película, y constituye el primer paso para cualquier tarea posterior. Interpretar supone ir más allá: es transportar el significado a un ámbito conceptual más amplio, distinto del mundo de la vida y del lenguaje ordinario [...].¹⁶⁴

En escrito de fecha 3 de agosto de 1937, en el cual el Secretario General y la Secretaria de Administración, María del Carmen Buitrón, informaron al C. Septimio Pérez Palacios, Director de Educación Federal que el presidente municipal acordó condonar los impuestos de los aparatos que instalarían en el patio de la escuela de Capultitlán, y del salón que se utilizaría para dar dos funciones de cine y se comprometieron a informar lo recaudado que se destinaría a mejoras para el plantel educativo.¹⁶⁵

Las actividades artísticas en dichos eventos, como lo veremos más adelante, consistían en presentaciones de coros, música y obras teatrales.

Los dos casos anteriores, son ejemplo de la relación directa que tenían los eventos artísticos con la economía de las comunidades, ya que los recursos obtenidos se emplearían para mejoras en las escuelas.

Un aspecto que dificultó la realización de actividades artísticas fue la mínima infraestructura necesaria que se tenía para tal fin; un caso ilustrativo fue el de la escuela primaria federal de Capultitlán, dirigida por el profesor Eulalio Villuendas Jr., quien en febrero de 1936 solicitó a Darío López, presidente municipal de Toluca, apoyos materiales para diversos proyectos a realizarse en esa institución educativa, ayudas que incluían material de construcción para hacer un teatro al aire libre¹⁶⁶. Dicha solicitud implicaba que el profesor tenía conciencia y convicción de fomentar las

¹⁶⁴ GARCÍA, Amilburu María, *Historias de hombres y mujeres en términos de luz: El papel del cine en la educación*, 2002, p. 366.

¹⁶⁵ AHMT/ Ramo Educación/ V. 31/ 1937/ Exp. 1/ Leg. 3/ Fj. 156

¹⁶⁶ AHMT/ Ramo Educación/ V. 31/ 1936/ Exp. 2/ Leg. 2/ Fj. 252.

actividades artísticas en su plantel.

La autoridad municipal visitó esa escuela primaria federal y prometió regalar piedra para las obras proyectadas ahí; el director Villuendas Jr. solicitó la cantidad de 60 metros cúbicos¹⁶⁷. Posteriormente, el presidente municipal informó el 14 de septiembre de 1936, al Secretario General de Gobierno y a la Procuraduría General de Hacienda, que proporcionó a la escuela de Capultitlán, 60 metros cúbicos de piedra triturada con un valor de \$180.00¹⁶⁸

Analicé un escrito llamado Calendario Escolar para 1937, elaborado por la DIFEEM (Dirección Federal de Educación del Estado de México) para las escuelas federales e incorporadas del Estado de México, aprobado en el telegrama Iv – 51915 de diciembre de 1936¹⁶⁹. Ahí se informó a las autoridades educativas y profesores, entre otros aspectos: duraciones del año escolar de 1937 y de la semana escolar, horarios de trabajo en los dos turnos, recomendaciones para evitar el abandono de sus salones de clase por parte de los profesores debido al arreglo de cuestiones sindicales, fecha de inicio de las clases e indicaciones, mes por mes, de trabajos y actividades a realizar por parte de catedráticos en sus aulas, escuelas y comunidades. El citado calendario indicaba y exigía a profesores dedicar a su tarea de docencia mucho más tiempo que una jornada laboral, situación desconcertante, en un ambiente donde se pretendía educar a la población adulta en cuanto a exigir sus derechos laborales y su derecho a asociarse en sindicatos cuando a los maestros se les reprimía o cuartaba esa libertad, en aras de ser el personaje de suma importancia que llevaría la educación en todos los ámbitos a niños y adultos.

Este calendario escolar carece de recomendaciones específicas para realizar actividades artísticas para enlazar las fechas significativas de cada mes con el trabajo

¹⁶⁷ *Ibid*, Fj. 257.

¹⁶⁸ AHMT/ Ramo Educación/ V. 31/ 1936/ Exp. 2/ Leg. 2/ Fj. 31

¹⁶⁹ AHEM/ Fondo Educación/ Serie Dirección de Educación/ 1937/ V. 348/ Exp. 2/ Fj. 6.

escolar¹⁷⁰; esto es importante porque en dicho calendario existen detalladas acciones para evidenciar el trabajo mensual; dichas evidencias incluían concursos, ceremonias, charlas, trabajo comunitario, explicaciones, deportes, olimpiadas, elaboración de menús, campañas antialcohólicas, entre otras¹⁷¹. Los concursos, quizá tendrían que ver con actividades artísticas, como el canto, baile y obras teatrales.

Este documento ilustra significativamente los planes que a nivel nacional y estatal se tenían para la educación, la cual no sólo involucraba a la niñez sino también a los adultos y autoridades de cada localidad.

El calendario contemplaba una semana de seis días, ya que el sábado se dedicaría a trabajo social de reconstrucción de anexos, labor de extensión de la escuela dentro de la comunidad y en las comunidades cercanas. Los trabajos administrativos de los profesores también los programaban para realizarlos en sábado, dichos trabajos tendrían que organizarlos cuando no tuvieran cita en los centros de cooperación, que serían también los fines de semana. Se contemplaban dos horarios, uno por la mañana y otro por la tarde, además de la sección de adultos que podría ser vespertina o nocturna.¹⁷²

Según el calendario en mención, se pretendía que se aprovechara lo mejor posible el año lectivo, para lo que solicitaban apoyo a las organizaciones de maestros para lograr que todos los docentes vivieran en las comunidades donde trabajaban, que sólo salieran de ella para recibir su sueldo en las fechas que coincidirían con los centros de cooperación. Lo anterior denota la tarea que se le asignaba al profesor, para cumplir con las metas de una escuela integral. La responsabilidad no era sólo con sus estudiantes, también se le requería al profesor o profesora, con las adultas y adultos, reorganizar los Comités y grupos sociales, formando los organismos que auxiliarían a la escuela y asesorándolos para formular sus planes de trabajo. Al finalizar el mes de

¹⁷⁰ *Ibid*, Fj. 7

¹⁷¹ *Ibid*, Fjs. 6 – 10

¹⁷² *Ibid*, Fj. 6

febrero ya deberían contar con todas sus actividades encauzadas.

Esta es una práctica que a la fecha se realiza (2023), cada director de educación preescolar, primaria o secundaria, debe organizar a madres y padres de familia en un Consejo Escolar de Participación Social, el cual a su vez debe conformar varios Comités: de Lectura y Biblioteca, Arte y Cultura, Medio Ambiente, Convivencia Armónica, Protección Civil, Seguridad e Higiene, Activación Física, Contraloría Interna Escolar, Infraestructura que va de la mano con las Mesas Directivas de las Asociaciones de Padres de Familia y Comité de Consumo Escolar, encargado de sufragar los gastos administrativos de las escuelas. La principal labor de estos Comités es la gestión de recursos materiales, humanos y financieros para las instituciones educativas. En el caso del Comité de Arte y Cultura, éste se encarga de gestionar actividades artísticas procedentes de las instituciones especializadas en arte para llevar su difusión a las escuelas, como obras de teatro, conciertos, cuenta cuentos, proyecciones de cine artístico, representativo de alguna cultura en específico; también se encarga este Comité de la gestión de recursos materiales para la enseñanza de las diversas manifestaciones del arte, así como de la gestión de personal profesional para la impartición de clases de alguna de las artes. Lo anterior, complementa el aprendizaje que niñas y niños en educación básica adquieren.

Retomando el calendario que nos ocupa, marzo era destinado para las cuestiones económicas, como formación y reorganización de cooperativas, tanto para buscar beneficios para las escuelas como para la comunidad, conformar la tienda escolar, los profesores deberían hablar a la comunidad de la implantación del salario mínimo, de la dotación de ejidos y auxiliarlos en la organización de cajas de fomento agrícola, cooperativas en talleres escolares.

Estas prácticas de organizarse en comités para obtener recursos no sólo la escuela sino en general en la comunidad, eran realmente loables, pues en la actualidad aún existen comunidades que requieren de apoyos económicos, de dirección para realizar nuevas actividades que puedan generar un ingreso para los hogares. Actualmente en

las escuelas únicamente se conforman comités de Tienda Escolar, de Infraestructura y la Asociación de Padres de Familia que es representada por una Mesa Directiva. El Comité de Tienda Escolar se encarga de generar ingresos para solventar los gastos administrativos de las escuelas, pues éstas no reciben recursos por parte del gobierno para este rubro, el Comité de Infraestructura y la Mesa Directiva se encargan de recibir aportaciones voluntarias de padres de familia y de realizar gestiones para el mantenimiento físico de las instituciones. Sus actividades ya son más enfocadas a captar recursos únicamente para las escuelas, ya no existe la capacitación a las comunidades para su crecimiento económico.

El mes de abril sería dedicado a la campaña de industrialización de las materias primas. Las maestras y maestros debían realizar visitas a fábricas, minas, talleres e implementar pequeños talleres o reorganizar los que ya existieran en las escuelas, para que realizando funciones productivas y fomentando hábitos del trabajo manual, los alumnos aprendieran a industrializar en pequeño, las materias primas de la región, lo que serviría al mismo tiempo para satisfacer las necesidades de la escuela.¹⁷³

Estas acciones muestran el gran número de actividades y la magnitud de ellas, que debía realizar cada profesora o profesor frente a un grupo. El aprendizaje era también para dichas profesoras y profesores pues los ámbitos en los que se les indicaba colaborar, como el de la industria requería de una preparación previa. En cuestión de tiempo, se corrobora una vez más que dicho profesorado debía invertir todo su tiempo en la escuela y la comunidad.

Mayo se dedicaba a las actividades sociales y se podría esperar que aparecieran las instrucciones para realizar eventos para fomentar el aprendizaje y práctica de alguna actividad artística, sin embargo, estas instrucciones se dirigían a la formación de sindicatos o grupos de resistencia, según el medio; unificación de los vecinos en un solo grupo que, identificado por intereses, contribuyera al mejoramiento integral de la

¹⁷³ *Ibid*, Fj. 7

comunidad. Pláticas y fiestas en que se diera a conocer la lucha de clases y la tendencia a llegar a la sociedad sin clases, lo que se haría a través de dramatizaciones, y sería el único momento donde se recurriría a alguna expresión artística.

En estas actividades se puede apreciar que contrasta la práctica con los programas y planes mencionados. Queda un enorme vacío, ¿serían preparadas y preparados los estudiantes respecto a la actuación? no se encontraron programas donde se definieran teoría y métodos de enseñanza de este arte.

Junio era el mes enfocado a las industrias agropecuarias, las cuales, según el documento, formaban la base de la economía del Estado de México. Desde principio de año debería convocarse a un certamen para la realización de una feria agropecuaria con exposición y premios que se obtuvieran del gobierno y de otras fuentes. Se expondrían los diferentes procesos de la agricultura: siembra, conservación y reproducción de árboles, prácticas sobre la rotación de cultivos, introducción de nuevos cultivos, selección de semillas, introducción de agua. También deberían los maestros, fomentar los patios en los hogares, con productos de hortaliza que mejoraran la alimentación. Programar pláticas sobre el valor nutritivo de frutos y jugos, reconocimiento de propiedades curativas de muchos vegetales.

Estas actividades saludables, actualmente se han retomado en las asignaturas llamadas Salud o Vida Saludable, el profesor ya no interactúa directamente con madres y padres de familia, pero sí toca estos temas en el aula para que niñas y niños compartan estos conocimientos en casa.

Debería darse a conocer a los grupos superiores, el decreto de Venustiano Carranza sobre la restitución y dotación de tierras y todas las leyes revolucionarias que sirvieron para mejorar la situación de los campesinos.¹⁷⁴

El mes de julio sería destinado a las actividades intelectuales, se haría un balance de

¹⁷⁴ *Ibid*, Fj. 8

progresos alcanzados por medio de pruebas mentales y académicas.

Ahora se realizan exámenes estandarizados a nivel nacional para medir la eficacia de los aprendizajes en cuanto a las asignaturas como Español y Matemáticas, dejando a un lado el resto de asignaturas que son igual de importantes para el crecimiento intelectual y emocional del alumnado.

El programa de estudios que analizamos no detalló en qué áreas se valorarían los progresos.

Se mejorarían y aumentarían las bibliotecas, lo que implicaba una fuerte inversión en cuanto a mobiliario y bibliografía. Hasta el momento las escuelas deben contar con biblioteca general y bibliotecas de aula, esto significa que los alumnos tendrán a su disposición muchas culturas por conocer, áreas diversas del conocimiento, sin embargo, en la práctica se requiere una líder o un líder como dirigente de la escuela para que cuente con la sensibilidad y el conocimiento de lo importante que es acercar a la infancia a la lectura. Madres y padres de familia que se involucran responsablemente y con verdadera convicción de la importancia de contar con bibliotecas merecen un reconocimiento especial, pues invierten tiempo, recursos económicos y todo su entusiasmo por hacer realidad esta necesidad básica.

Se realizarían concursos de Lengua Nacional, aritmética, Ciencias Sociales. Se programaba formar un plan de trabajo para provocar y explicar diariamente, cuando menos uno de los fenómenos que se encontraran en la naturaleza, señalando los inventos y progresos alcanzados por la ciencia. Se pretendía, con las explicaciones científicas, combatir prejuicios y falsas leyendas y preparar a los alumnos para desafiar dogmas, milagros, espantos y toda serie de cuestiones a las cuales se atribuyeran causas sobrenaturales. Se hacía énfasis en convencer a estudiantes y también a las y los adultos de que la ciencia contaba con una explicación para cualquier fenómeno, para cualquier circunstancia de la vida, esperando con ello mantener clara la mente de los alumnos para comprender la naturaleza, así como los acontecimientos sociales y políticos.

Se trataba de un trabajo que requería el mayor de los esfuerzos por parte de profesoras y profesores, pues tenían que prepararse en las diversas áreas del conocimiento para saber transmitirlo y lograr atraer el interés tanto de estudiantes como de sus familiares. El balance a los alumnos era extensivo a los maestros, con la finalidad de conocer cuál había sido su progreso intelectual, de adquisición de más conocimientos, de mejor preparación para el trabajo.¹⁷⁵ Era apremiante verificar que los conocimientos fueran correctamente adquiridos pues se pretendía que se pusieran en práctica en sus propias comunidades, esto es que no tendrían que esperar a ser mayores para poner en práctica lo aprendido sino que debían aplicarlo en sus comunidades para ver los resultados a corto plazo.

Agosto fue asignado para las comunicaciones. Debían proyectar a la comunidad en la apertura de nuevos caminos, en la composición y conservación de los que existían. Instalación de teléfonos y telégrafos. Adquisición de aparatos de radio. Era muy importante la labor de maestras y maestros de la primera mitad del siglo XX, gestionaban o dirigían los trabajos para lograr estar comunicados con otras comunidades ya sea vía terrestre o por los medios que en ese momento cumplían la función de mantener informada a la población o comunicada con algunas instituciones. En la actualidad también esta gestión se ha delegado a los comités conformados por madres y padres de familia, éstos son quienes tienen que solventar los gastos de telefonía e internet en la mayoría de las escuelas.

Septiembre sería el mes dedicado a la higiene y a los deportes. Se instruía organizar concursos del hogar, el más limpio y mejor presentado; del niño sano; pequeña olimpiada; conferencias y dramatizaciones sobre higiene y deporte; instalación de botiquines y gabinetes de aseo; inauguración de parques infantiles; desfiles de brigadas sanitarias o de la Cruz Roja; adquisición de cepillos de dientes y útiles sanitarios para los alumnos; en la actualidad se deben conformar dos comités, de

¹⁷⁵ *Ibid*, Fj. 9

Protección Civil, Seguridad e Higiene, y de Activación Física, conformados por madres y padres de familia para que sean ellas y ellos quienes gestionen ante las instituciones responsables, capacitaciones tanto para alumnos como para adultos así como la compra de botiquines y materiales para realizar las actividades deportivas. El programa también indicaba realizar demostraciones por la escuela de menús rurales, económicos y nutritivos con explicaciones suficientes en comidas sociales. En todos estos actos la campaña antialcohólica o sesiones especiales de las mismas, deberán ser femeniles para su mejor éxito. (A partir de 2018, en los estados de nuestra República se han creado instituciones como la Secretaría de Seguridad Ciudadana quien se encarga de capacitar y brindar ayuda a las escuelas en cuanto a detección, prevención y abatimiento de alcoholismo y consumo de drogas, sin embargo, estas instituciones acuden a las escuelas sólo en cuanto son solicitados sus servicios, por parte de los comités escolares.)

Los planes para octubre eran poner de relieve la doctrina de la Revolución Mexicana. “La evolución del régimen y el pueblo con tendencias al socialismo. El fascismo y el imperialismo como factores negativos al progreso de nuestro país, basado en el mejoramiento de sus masas productoras. Campaña desfanatizadora. Concepto cívico-colectivista destruyendo el individualista.”¹⁷⁶ Se pretendía implantar en la mentalidad de cada infante y adulta o adulto, la ideología del bien común, de la importancia de pertenecer a un ente más grande que el individual, que mediante organizaciones, agrupaciones era más sencillo y conveniente avanzar en todos los campos del conocimiento y de la economía.

Entre las efemérides de este mes, el día anterior al 12 de octubre, deberían realizarse trabajos alusivos en concursos de Lengua Nacional. En el documento no se especificaron las actividades a realizar, por lo que se infiere los concursos serían referentes a escritura, declamación y oratoria. Si realmente se alentaba en el arte de

¹⁷⁶ *Ibid*, Fj. 10

la literatura, tampoco se encontró documento donde se planteen métodos, técnicas de enseñanza para realizar tal expresión artística.

El Calendario Escolar para 1937, elaborado por la DIFEEM (Dirección Federal de Educación del Estado de México) para las escuelas federales e incorporadas del Estado de México, ha sido un documento de gran valor para esta investigación ya que expone las actividades asignadas a profesoras y profesores de escuelas primarias federales rurales, y es una gran referencia para conocer qué actividades artísticas y con qué frecuencia se consideraba realizarlas. En este calendario donde se plasma de forma más concreta las actividades a realizar, se percibe una gran diferencia entre el discurso referente a la importancia que representaba acercar a estudiantes al conocimiento y práctica de las expresiones artísticas.

Otro documento que cuenta con información acerca de eventos artísticos que se realizaron en el periodo que nos ocupa es el que el inspector de la Oficina Federal 32, en Toluca, dirigió al C. Secretario General de Gobierno, para que diera aviso a los Sindicatos de jurisdicción local, con la finalidad de asistir a los actos de la semana cultural del 2 al 9 de mayo de 1937. Este evento se llevaría a cabo con la intención de combatir el alcoholismo entre los trabajadores. Fue un evento en el que se pretendía colaborar con la población adulta, donde quienes practicarían sus habilidades artísticas, serían alumnos de diferentes niveles educativos:

“PROGRAMA.- Día 2.- De las once a las trece horas, audición musical en el Portal Francisco I. Madero, por la Banda de Música del Estado.- Día 3.- Conferencia en el local del Sindicato Mexicano de Trabajadores Textiles de Toluca, sustentadas por el señor Dr. Mariano Olivera, a las 19 horas. –Día 4.- De las diez a las doce horas, festivales antialcoolicos [sic.], organizados por las Escuelas de la ciudad en los Jardines Reforma, Zaragoza, de los Mártires y Alameda Central.- Día 5.- A las once horas acto cívico en el Jardín Zaragoza con programa a cargo del H. ayuntamiento.- Día 6.- A las once horas, festival en el Teatro Principal con la cooperación del Instituto Literario, Escuela Normal Mixta y Oficina de Servicios Coordinados de Salubridad, con programa especial.- A las 18 horas, conferencia sobre tema antialcohólico e higiene del Trabajo, sustentada por el Dr. Ricardo Hernández Chávez, en el local de la Escuela de Artes y Oficios del Estado.- Día 8.- A las once horas, encuentros deportivos entre obreros y estudiantes en el Campo Deportivo de esta ciudad.- Día 9.- De las 19 a las 22 horas, Serenata en honor de los trabajadores

de esta Ciudad, en los Portales Constitución y Francisco I. Madero, amenizada por las Bandas de Música del Estado y de la Guarnición de la Plaza.”¹⁷⁷

Derivado de la organización de los eventos citados, el profesor José L. Rosado, Inspector Escolar Federal, de la Zona 16 en Toluca, instruyó al Lic. Roberto Garcíamoreno, Director de la Escuela Normal Mixta y Secundaria # 2 anexa, para que su alumnado participara con tres números en la primera semana cultural.¹⁷⁸ Este documento no menciona participación por parte de alguna escuela primaria. Sin embargo, se siguen las mismas directrices, presentación de números artísticos, como música, y las campañas antialcohólicas y la capacitación en cuanto a los derechos laborales de trabajadores.

Según los documentos citados, el mes de mayo fue el único en el que se planeaba realizar eventos culturales, donde se presentarían números artísticos preparados por estudiantes.

La información es escasa, los eventos que se mencionan son esporádicos, que muestran el deseo únicamente de cumplir con ciertas conmemoraciones. Faltan documentos donde se manifieste si realmente se llevó un seguimiento de los aprendizajes artísticos.

Para el año escolar de 1938 analicé documentos demostrativos del uso de actividades artísticas como medio para conmemorar actos cívicos: con motivo del XXV aniversario del asesinato del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez, la SEP, a cargo de Gonzalo Vázquez Vela, invitó al gobierno del Estado de México, autoridades educativas y maestros de nuestro país a conmemorar dicho aniversario luctuoso del 14 al 20 de febrero de 1938.¹⁷⁹ A este documento se anexó circular # XIV- 1 – 18 de fecha 3 de febrero de 1938, dirigida a Inspectores Generales, directores de Educación, Inspectores de Zona y Maestros de toda la República, donde

¹⁷⁷ AHEM/ Fondo Educación/ Serie Escuelas Federales/ 1937/ V. 3/ Leg. 27/ Fj. 2

¹⁷⁸ AHEM/ Fondo Educación/ Serie Dirección de Educación/ 1937/ V. 3/ Leg. 27/ Fj. 3.

¹⁷⁹ AHEM/ Fondo Educación/ Serie Dirección de Educación/ V. 362/ Exp. 33/ 1938/ Fj. 1

se especificaban las actividades a realizar, en la semana del 14 al 20 de febrero durante las horas dedicadas a la educación cívica y enseñanza de la historia, sería dedicada a dar a los escolares pláticas sobre los siguientes temas:

a.- Condiciones de vida de los trabajadores durante el régimen porfiriano. - La economía feudal del país y el despojo de sus tierras a los campesinos. - El gobierno autocrático de Díaz y la condición política del pueblo mexicano.

b.- Relato sobre los hechos históricos de Cananea, Río Blanco y las Vacas. Los precursores de la Revolución Mexicana.- Flores Magón.

c.- Francisco I Madero como demócrata.- La Decena Trágica y Victoriano Huerta.- La dictadura Huertista y la Revolución constitucionalista.- La Constitución de 1917.

d.- La vida en el México actual.- La situación de los obreros y campesinos.- El General Lázaro Cárdenas como abanderado de la Democracia en México.-¹⁸⁰ El voto de la mujer.- La educación socialista.

e.- La situación internacional.- La lucha por la Democracia en el mundo.- La vida en los grandes países democráticos en el presente; Inglaterra, Francia, Estados Unidos y la Unión soviética.- El peligro de guerra y el apoyo a las Democracias.

f.- La lucha por la Democracia y por la Patria en España y en China.- La actitud internacional de México y el apoyo del pueblo mexicano al pueblo español que lucha por su libertad."¹⁸¹

Actividades enfocadas totalmente al panorama histórico nacional e internacional, con visión para despertar conciencia en las niñas y los niños y con ello evitar repetir regímenes autoritarios como el de Porfirio Díaz y conocer las bondades de la democracia en todos sus sentidos. Lo cual significa una tarea muy loable por parte de quienes hacían realidad estas actividades, profesoras y profesores de aquel periodo. No obstante, se omiten nuevamente instrucciones o planes para poner en práctica las actividades artísticas.

Se instruía también para que en todas las poblaciones de la República los maestros organizaran el 21 de febrero desfiles escolares a los que se sumaran contingentes extraescolares, jóvenes, mujeres y trabajadores. En la ciudad de México se llevaría a cabo un gran acto frente al monumento a la Revolución.

¹⁸⁰ *Ibid*, Fj. 3.

¹⁸¹ *Ibid*, Fj. 4.

Para el 22 de febrero, en todas las poblaciones de la República, el personal docente de las escuelas y autoridades educativas en colaboración con las autoridades del lugar y las diversas organizaciones populares, deberían organizar veladas a las que se procuraría que asistiera todo el pueblo. Y en estas veladas se requería tomaran parte oradores en representación del Ejército, del Partido Nacional Revolucionario, de las Organizaciones de Trabajadores y de las Juventudes Socialistas Unificadas de México.¹⁸²

Destaca en estos documentos una de las recomendaciones para los profesores: sus estudiantes debían aprender poesías alusivas¹⁸³. Es lo único recomendado referente al arte en esta actividad.

El gobierno del Estado de México, a través del Secretario General de Gobierno, Lic. Juan Fernández Albarrán, hizo suyas las recomendaciones de conmemoración de este aniversario luctuoso y giró instrucciones al personal directivo de las primarias establecidas en Toluca para que éste verificara la realización de actos cívicos¹⁸⁴.

Hasta el momento, los documentos analizados refieren instrucciones para realizar actividades cívicas y escasamente artísticas. A continuación, presento la descripción y análisis de informes de actividades realizadas en varias primarias, elaborados por Inspectores escolares.

Revisé un informe de labores de enero a abril de 1938 elaborado por el profesor José L. Rosado, inspector de la XXI zona escolar federal, dirigido al profesor Martín González Vázquez, director de educación federal. Ese informe comprende las escuelas primarias federales del municipio de Toluca.

El profesor Rosado informó que al iniciar el año 1938, integraban la zona escolar 78 planteles distribuidos en 3 Jardines de Niños, 22 Primarias Urbanas, 3 Secundarias, 1

¹⁸² *Idem.*

¹⁸³ AHEM/ Fondo Educación/ Serie Dirección de Educación/ 1938/ V. 362/ Exp. 33/ Fjs. 1 – 4.

¹⁸⁴ *Ibid*, Fj. 10

Escuela Artículo 123 y 49 Escuelas Rurales; lo que determinó que la dirección Federal acordara la creación de una nueva zona que controlaría exclusivamente las Escuelas Primarias Urbanas de la Ciudad de Toluca.¹⁸⁵

El profesor hizo un listado de los lugares donde se encontraban las escuelas que visitó. Explicó que la escuela de Capultitlán se distinguió el año anterior como la primera en la Zona, tanto por su organización como por su población escolar, sin embargo, un grupo de padres de familia, quienes concordaban con los argumentos del sacerdote del poblado, provocaron una situación de desconfianza entre el resto de los padres de familia, y durante el mes de enero no enviaron a sus hijos a la escuela. Informó el profesor que esa situación era conocida por el Director de Educación Federal, ya que al parecer dicho Director participó el 23 de enero en junta con los vecinos de la comunidad, y al no haber algún acuerdo, se procedió a cerrar el establecimiento. Posteriormente, gracias a gestiones de un grupo de vecinos, en marzo se abrió nuevamente la escuela, ya con el apoyo de todos los vecinos y autoridades de la comunidad, incluso del sacerdote.

Esta situación que describe el inspector Rosado, revela uno de los obstáculos al cual se enfrentaron los profesores en el municipio de Toluca, obstáculos que frenaron o impidieron la aplicación de las actividades programadas, como fue la intervención del sacerdote interpretando incorrectamente la finalidad de la educación socialista.

La Iglesia a través de sus sacerdotes, intervenía en todos los asuntos, escolares, laborales, políticos; dicha institución luchó siempre por conservar su liderazgo, su gran influencia en la vida de las y los mexicanos. Desde el Porfiriato la Iglesia se vio amenazada por el incremento de protestantes estadounidenses, quienes proliferaron en el norte del país y tuvieron gran influencia entre los campesinos; al ir perdiendo el apoyo del Estado, la Iglesia empezó a involucrarse en el activismo social.

¹⁸⁵ AHM/ Fondo Educación/ Serie Dirección de Educación/ V. 363/ Exp. 30/ 1938/ Fj. 134.

A nivel mundial ya existía un movimiento católico que buscaba incursionar en política, dando una tercera opción ante el liberalismo y el socialismo: democracia cristiana. En nuestro país se retomó dicho movimiento social católico que reclamaba para la Iglesia los derechos perdidos y que elaboró un proyecto de reforma sociopolítica influido por la democracia cristiana. La institución eclesiástica ya desde fines del Porfiriato contaba con asociaciones como Círculos Católicos Obreros, cajas de ahorro, promoción de escuelas, organización de actividades recreativas, fundación de cooperativas, bibliotecas y orquestas, todas estas organizaciones en crecimiento hasta 1920; también la Iglesia impulsó actividades religiosas como peregrinaciones, celebraciones litúrgicas, conferencias y festividades.¹⁸⁶

Los católicos sociales y demócratas integraban a sus grupos a jóvenes de clase media, campesinos, artesanos, obreros textiles y obreros industriales. A principios del siglo XX los problemas sociales en nuestro país, como huelgas, represiones, crisis económicas y rebeliones, dieron pauta a que la población buscara unirse a los grupos católicos, pues deseaban encontrar respuestas y soluciones a los problemas que les aquejaban.

Para 1911, con la fuerza e impulso que representaban todas sus asociaciones católicas, se conformó el Partido Católico Nacional (PCN), el cual ocupó varios puestos en las Cámaras de Diputados y Senadores, también ganó puestos como gobernadores, entre los años 1911 – 1913. El repunte que tuvo el catolicismo social se reflejó en la creación del SSM (Secretario Social Mexicano), en 1919, ya para 1925 el catolicismo social mexicano había conformado cuatro organizaciones importantes: la Unión de Damas Católicas, que contaba con 216 centros regionales y locales y 22, 885 socias; la ACJM (Asociación católica de la juventud mexicana) con 170m grupos y 7,000 socios; la Orden de Caballeros de Colón, con 51 consejeros y 5,000 socios; la Confederación Nacional Católica de Trabajadores (CNCT), con 384 agrupaciones y

¹⁸⁶ GUERRA, Manzo Enrique, *La salvación de las almas, Estado e Iglesia en la Pugna por las masas, 1920 – 1940, 2007, págs. 128 y 129.*

19,500 socios¹⁸⁷, la cual vivió en constante competencia con la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) por lograr el dominio sindical. La Confederación Nacional Católica de Trabajadores dejó de existir hasta 1931 que fue promulgada la Ley Federal del Trabajo en 1931, ya que ésta prohibía la afiliación de los sindicatos a un credo religioso.¹⁸⁸

Los gobiernos posrevolucionarios observaron que la Iglesia tenía una fuerte influencia en las masas, lo que impedía la hegemonía del gobierno, así que debían aplicar la Constitución de 1917 para eliminar esa influencia eclesiástica. Sin embargo, Obregón consideró importante la reconstrucción política y económica del país, por lo que requería de una tregua con la Iglesia y devolvió a ésta los templos ya confiscados entre 1914 y 1919.

Al llegar Plutarco Elías Calles a la presidencia, se mostró más radical con la Iglesia, pues la concebía culpable del retraso del país, consideraba apremiante sacudir la influencia de la Iglesia sobre la población. Y desde entonces, uno de los caminos que se visualizaban era la educación, especialmente la rural, aplicar las leyes contra la Iglesia y abatir el sindicalismo católico.

Para 1926, Calles aplicó varios artículos anticlericales, se clausuraron colegios católicos que no estaban dispuestos a impartir educación laica, se cerraron templos y se ordenó la expulsión del país de sacerdotes extranjeros.¹⁸⁹

Los católicos reaccionaron ante tales medidas, una reacción fue la guerra cristera, otra, la creación nuevas organizaciones y fortaleciendo las existentes. La institución eclesiástica no permitiría que el gobierno le quitara su poder.

¹⁸⁷ GUERRA, Manzo Enrique, *La salvación de las almas, Estado e Iglesia en la Pugna por las masas, 1920 – 1940*, (2007), p. 131.

¹⁸⁸ *Idem*.

¹⁸⁹ *Ibid*, p. 132.

Los sucesos mencionados fueron antecedente a la llegada del gobierno de Lázaro Cárdenas, el anticlericalismo se encontraba fortalecido, se implementó la campaña de desfanatización religiosa, que aparece contemplada en los eventos cívicos y sociales que se mencionan en los documentos analizados. El gobierno de Cárdenas reconoció que debía combatir la ideología enseñada por la Iglesia y debería hacerlo desde edad temprana, con las niñas y niños, a través de la educación.

La Iglesia no cedió, se opuso al laicismo, se opuso a la reforma del artículo tercero y emprendió un boicot en contra de la educación impartida por el Estado a través de organizaciones como la Unión Nacional de Padres de Familia. Los años de 1934 a 1937 son consideramos como los años donde se enfatizó en la educación como vía para la transformación del país.

Lograr la asistencia escolar era una labor ardua que requería el apoyo de las autoridades de las comunidades, como se exhibe en escrito de fecha 18 de enero de 1935, el profesor Leonardo J. Santa, director de la escuela rural federal de Capultitlán, dirigió la circular 1, a los Comisarios municipales y miembros del Comisariado Ejidal donde les manifestó que desde el día 2 del mes en curso ha realizado lo conducente para que los niños asistan a la escuela y a la fecha no tenía alumnos registrados. El profesor atribuyó tal situación a

[...] la mala interpretación que han dado al contenido del Art. 3º. De nuestra Carta Magna, reformado últimamente. La propia Dirección de la Escuela, consciente también de las aspiraciones del actual Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas, en la implantación de la Reforma Educativa, en beneficio de la (sic) masas trabajadoras, y de que son estas masas, el Magisterio y Ejército Nacionales los factores que deben cooperar para lograr el cambio de régimen social y económico, hace a ustedes un consecuente llamado para que con el carácter oficial que el Gobierno del ha conferido, contribuyan de una manera eficaz en dicho cambio de régimen, que no es otra cosa que la emancipación económica y social del Proletariado Mexicano [...]¹⁹⁰

El párrafo anterior expone las vicisitudes que vivieron los profesores en esa época, que hubo desinformación acerca de la nueva educación socialista y

¹⁹⁰ AHM/Ramo Educación/ Serie Primarias/ V.2/ Exp. 33 /1935 /F. 1

también muestra la convicción que este director tenía de la labor docente.

Al siguiente año, el 9 de enero de 1936, el Director escolar de la primaria federal rural mixta en Capultitlán, Eulalio Villuendas Jr., comunicó al presidente municipal que se abrieron las inscripciones a dicha escuela y solicitó su apoyo para dar instrucciones a los Comisarios del lugar y éstos colaboraran en la promoción de la asistencia a clases.¹⁹¹

En particular la primaria ubicada en este poblado, vivió la indiferencia y la renuencia de las autoridades locales, sin embargo, había padres de familia con verdadero interés en apoyar a los profesores, como fue el caso del Presidente del Comité de Educación, José F. Bernal quien, en escrito del 28 de febrero de 1936, reportó al Presidente Municipal, Dr. Darío López, la negligencia nuevamente por parte de los Comisarios. Al día siguiente, el Secretario del Municipio de Toluca, exhortó a dichos Comisarios brindaran el apoyo debido a la escuela, así mismo informó al Presidente del Comité las instrucciones que había dictado.¹⁹²

Se Reportaba a la Dirección de Educación Federal del Estado, el apoyo brindado a las comunidades para promover la asistencia escolar y mantener en buen estado las instalaciones, como lo informó el Presidente Municipal de Toluca, Dr. Darío López, el 22 de abril de 1936.¹⁹³

Retomando el informe, el profesor Rosado se refirió a la escuela de Santa Ana Tlapaltitlán, informó que contaba con 7 maestros y organizados los alumnos en tres grados, refirió que en esta escuela se aplicaban con toda precisión los programas y técnicas recomendadas por la Secretaría de Educación, asimismo que la escuela, en cuanto a la labor social contaba con el apoyo de padres de familia quienes colaboraron en la organización de festivales, adquisición de botiquín, introducción de agua al poblado, excursiones al campo, reorganización del Club Deportivo y Cooperativa

¹⁹¹ AHMT/R 10 /C16/S1/1936/Exp. 1/Fj. 1

¹⁹² *Ibid*, Fjs. 132, 154 y 155

¹⁹³ *Ibid*, Fj 10

Infantil. Comunicó también, que el edificio escolar fue decorado por los alumnos, con dirección de los profesores, aclarando que estas actividades se realizaban siempre con fines educativos. En cuanto a la parcela escolar, se trabajaba con la cooperación del Comité de Educación y alumnos, se acondicionó un campo de básquetbol y otro de voleibol. Evidentemente esta escuela funcionaba adecuadamente y el inspector solicitaba, dos profesores más.¹⁹⁴

Según este informe eran varios aspectos los que atendían directivos y docentes en las diferentes escuelas, el aspecto educativo, recreativo, social, económico y deportivo. Que los docentes participaran en actividades como introducir servicios tan básicos como el agua, convertía a la institución educativa en un apoyo real y la colocaba en un lugar preponderante en las comunidades

Continuando con el informe del inspector Rosado, en el tercer punto comunicó que el plantel de Tlacotepec se encontraba atendido por ocho maestros y los alumnos se hallaban clasificados en dos ciclos de enseñanza primaria, igualmente notificó que el personal docente aplicaba en la mejor forma posible los programas recomendados por la superioridad; en cuanto a la labor social, ésta se había intensificado con el Comité de Educación como con la comunidad en general, comunicó que periódicamente se realizaban fiestas de carácter cívico y social, se formó el Club Deportivo y Sociedad de Madres de Familia quienes colaboraron eficazmente con la escuela; acerca de los cursos para adultos especificó que funcionaban durante toda la semana y acudían a ellos tanto hombres como mujeres, notificó que se construyó un anexo al edificio escolar y se adquirieron cinco mesas para trabajo colectivo; para el mes de abril se comenzaron los trabajos en la parcela escolar, se acondicionó un buen campo de básquetbol y se encontraban realizando los trabajos de entubación e introducción de agua potable al poblado. A decir del Inspector, la labor que desempeñaban los maestros era eficiente y constante.¹⁹⁵

¹⁹⁴ AHEM/ Fondo Educación/ Serie Dirección de Educación/ V. 363/ Exp. 30/ 1938/ Fj. 135.

¹⁹⁵ AHEM/ Fondo Educación/ Serie Dirección de Educación/ V. 363/ Exp. 30/ 1938/ Fjs. 135 y 136.

Los profesores eran responsables de la educación infantil y también la educación para adultas y adultos, de esta forma hijas, hijos, madres y padres recibían la misma ideología en la enseñanza, el trabajo colectivo.

No obstante que, para principios de 1938, según informa el supervisor, la escuela ya se encontraba trabajando satisfactoriamente, esta primaria también enfrentó la inasistencia de estudiantes y la poca labor de los Comisarios del poblado, el 7 de mayo de 1937, el Presidente Municipal Luis F. Rodríguez, conminó al Comisario de Tlacotepec, para que se pusiera de acuerdo con todos los vecinos para que los niños concurrieran a la escuela, ya que esta labor era una de sus obligaciones; en junio 29 de 1937, el director de la escuela, profesor Teodoro Rossano C., informó al presidente municipal, que no obstante el apoyo del Comisario, la asistencia escolar continuaba disminuyendo, así que solicitó tomar medidas más drásticas.

En este poblado se dieron también situaciones referentes a la falta de preparación o valores de profesores, como la que manifestaron los Consejos de Padres de Familia, Acción Educativa, Amigos de la Escuela y Mejoras Materiales, el 6 de agosto de 1937, solicitando al Director Federal de Educación en el Estado, retirara de sus funciones al profesor Arturo Luis Alvarez (sic) Mojica, quien se desempeñaba como comisionado en la escuela primaria, y a decir de los consejos no era profesor y su desempeño perjudicaba la labor educativa y la moralidad de las alumnas de mayor edad.¹⁹⁶

Posteriormente, el 14 de agosto del mismo año, el Regidor Segundo, Profesor Enrique Iglesias, comunicó al Presidente Municipal, la denuncia que el Director de la escuela de Tlacotepec, Teodoro Rozendo, realizó ante la falta de asistencia de los niños a la escuela, por lo que el Regidor pedía al Presidente Municipal ordenar a los Comisarios invitaran a la población a llevar a sus hijos a la institución educativa.¹⁹⁷

A finales de 1938, el 23 de diciembre, el Consejo de Acción Educativa, padres de

¹⁹⁶ AHMT/ R10/ C16/ S1/ Exp. 1/1936/ Fjs. 12 y 13

¹⁹⁷ AHMT/R 10/S 1/Exp. 1/1936/Fj.162

familia y obras materiales, Comisariado Ejidal y autoridades Municipales, denunciaron al Secretario de Educación Pública Federal que los ocho profesores que trabajaban en la escuela del poblado, no cumplían con su deber, ya que abandonaban sus labores y se dedicaban a otras cosas distintas a sus obligaciones. Lo cual repercutió en las bajas calificaciones que los alumnos obtuvieron en los exámenes, incluso reprobatorias; razones por las cuales solicitaron al Secretario de Educación retirara a los profesores del poblado y que designara otro grupo de profesores.¹⁹⁸

Para el 8 de agosto de 1939, la directora del plantel, Carmen Escamilla, se dirigió al Presidente Municipal de Toluca, para hacerle saber que todo el personal de esa Escuela Rural Federal, había luchado por normalizar la asistencia de alumnos sin haberlo logrado, ya que había apatía de parte de los padres de familia y poca atención de las autoridades. La profesora comunicó que el censo escolar se conformaba por 405 niños de ambos sexos y sólo asistía el 35%. Finalmente solicitó la directora la intervención del Presidente Municipal para ordenar al Comisariado del poblado, colaborara en forma efectiva para estimular la asistencia escolar.

Acerca de la escuela en San Juan Tilapa, el profesor Rosado informó que ésta era atendida por dos maestras, quienes se encargaban de los dos ciclos escolares de la enseñanza primaria, de igual forma que con las escuelas anteriores, notificó que se apegaban a los programas de la Secretaría de Educación; referente a la labor social comunicó que empezaba a desarrollarse pues, como en el poblado de Capultitlán, también había enemigos de la escuela, por ello no se contaba con apoyo de padres de familia, sin embargo, el profesor consideraba que ya iba disminuyendo la aversión a la escuela; afirmó que se realizaron fiestas cívicas y que sí se contaba con la asistencia de autoridades y vecinos, situación que era aprovechada para hablar con ellos y disipar la desconfianza hacia la escuela, no obstante se logró la formación de un Club Deportivo, una Cooperativa Infantil de producción y consumo, un cuadro artístico y reorganización del Comité de Educación. El edificio escolar se reparó con

¹⁹⁸ AHM/Ramo Educación/Serie/Primarias/V.3/Exp.54/1938/F. 26

las posibilidades económicas de los vecinos, se iniciaron los trabajos de la parcela escolar y hortaliza de la escuela. Indicó el Inspector que en marzo se realizó cambio de personal y solicitó un maestro más. En la información anterior, se puede apreciar que, relativo a la enseñanza del arte, únicamente se conformó un cuadro artístico, el informe no detalla si el mismo fue de danza, canto, ni algún otro por menor acerca de su conformación.

Fue un proceso largo el que cada escuela vivió, para llegar a conformarse como tal. En el caso de San Juan Tilapa, en 1936, la escuela fue cerrada, la autoridad escolar federal argumentaba que no se presentaban las condiciones para transmitir la educación. En escrito del 20 de marzo de 1936, firmado por los Comisarios Municipales, Junta de Educación y padres de familia del poblado, éstos narraron al Presidente Municipal que, sin previo aviso, las autoridades de Educación federal en el Estado, representadas por el Inspector de la zona, cerro la escuela, dejando sin clases a 100 niños y niñas, denunciaron que el profesor que había laborado el año anterior, Gregorio Montes de Oca se había llevado algunas pertenencias de la escuela y hacía mal uso de las instalaciones, por lo anterior, solicitaban su intervención. El Presidente Municipal giró instrucciones al Regidor Segundo, encargado de Educación, investigara al respecto, el Regidor realizó un recorrido por las instalaciones de la escuela, con la finalidad de comprobar si se contaba con instalaciones apropiadas para ejercer la docencia y realizó un inventario de las pertenencias escolares, así mismo, recomendó al Presidente Municipal dirigirse al Director Federal de Educación en el Estado para que aclarara la situación. El Director solicitó al Inspector de la zona escolar, profesor Juan Sumano Ramírez, realizara la investigación correspondiente. El profesor Gregorio Montes de Oca ex profesor de la primaria en cuestión, realizó un informe dirigido al Inspector Sumano, donde explicaba que los padres de familia fueron manipulados por un cacique del poblado, quien difamó al profesor. El profesor Gregorio Montes de Oca rindió su informe siendo ya director de otra escuela en otro

municipio.¹⁹⁹

Este tipo de sucesos retrasaba la puesta en marcha de los planes y programas de estudio de la educación socialista.

Para el 21 de mayo de 1936, el Comisario, Juan Bernal firmó escrito donde informó al Presidente Municipal que ya se encontraba en obra los establecimientos de los colegios para niños y niñas, solicitando también, se enviaran profesor y profesora para que los niños continuaran con sus estudios.²⁰⁰

El Profesor Juan Sumano Ramírez, Inspector de la zona, con fecha 22 de febrero de 1937, escribió al primer Comisario, Ignacio Corona, para que entregara a la Directora de la primaria, Reynalda Hernández, el establecimiento escolar y pudiera iniciar con las inscripciones de la matrícula. Dicha instrucción no causó efecto en el Comisario, ya que el 17 de marzo del mismo año, el Presidente Municipal, se dirigió al C. Ignacio Corona para solicitarle entregara las instalaciones educativas a la Directora, de no hacerlo se consignaría al autoridad judicial.²⁰¹ Dicha situación nos permite conocer que la oposición a la aplicación de la educación en el periodo de estudio, fue obstinada.

El 23 de febrero de 1937, el Presidente Municipal solicitó al Director Federal de Educación, Septimio Pérez Palacios, asignara Profesora para la escuela de San Juan Tilapa y el 1 de marzo del mismo año, fue comisionada la profesora Rosa Contreras a la escuela rural referida.²⁰²

Por lo que respecta al plantel en Cacalomacán comunicó que contaba con cinco maestros que atendían dos ciclos de la enseñanza primaria, dichos profesores se esforzaban por seguir las técnicas de enseñanza establecidas por la Secretaría de Educación. Los profesores también se dedicaban a instruir culturalmente a vecinos

¹⁹⁹ AHMT/R 10/S 1/Exp. 1/1936/Fjs.193 – 195.

²⁰⁰ *Ibid*, Fj. 197.

²⁰¹ *Ibid*, Fj. 214 Y 215.

²⁰² *Ibid*, Fj. 209.

adultos hombres y mujeres “tratando de elevar el nivel cultural y social de la comunidad”, organizando constantemente reuniones sociales y de orientación revolucionaria, campaña antialcohólica y de salubridad, asimismo, se procuraba la desfanatización de niños y adultos; informó mejoras en el botiquín y tienda escolar, las sociedades de madres de familia y alumnos que continuaban cooperando con la escuela; mencionó también el mejoramiento en el aseo personal en los alumnos, como resultado de la campaña realizada; en abril comenzaron con los trabajos de la parcela escolar, huerto y jardín; mencionó que estaba por terminarse la construcción del nuevo edificio escolar.²⁰³

Nuevamente se constata en el documento las campañas que se realizaban para desfanatizar a niños y adultos, encaminarlos a buscar respuestas en el conocimiento científico, a tomar conciencia en el poder de la colaboración, de la organización y a priorizar la salud e higiene, así como alejarse de los vicios que sólo repercutirían en su salud y economía familiar.

Esta escuela rural también enfrentó la poca asistencia de estudiantes, por lo que el Director Federal de Educación, Profesor Eduardo Zarza envió oficio a los Comisarios municipales para solicitarles su colaboración y realizaran las acciones pertinentes para promover la asistencia escolar en su poblado, ya que era muy escasa, el director fundamentó su petición en “los nobles propósitos que persiguen tanto el Gobierno del Estado, como el Gobierno General de la República de velar eficazmente por la reivindicación [...] de las masas Obreras y Campesinas.”²⁰⁴

En este informe del profesor Rosado, se encuentran cinco escuelas primarias rurales mixtas del municipio de Toluca, faltando información de la primaria de Tecaxic.

²⁰³ AHEM/ Fondo Educación/ Serie Dirección de Educación/ V. 363/ Exp. 30/ 1938/ Fj. 136 y 137.

²⁰⁴ *Ibid*/ F. 3

Además de estas escuelas, el informe se refiere a 40 escuelas más: Las Rosas, Hacienda de Santín cuya escuela era sostenida por el propietario de la Hacienda, de acuerdo con el artículo 123, San Juan de las Huertas, Ojo de Agua, Santa Cruz Cuauhtenco, San Jerónimo Chichahualco, San Sebastián, San Gaspar, San Francisco Coaxusco, Ocotitlán, San Lorenzo Coacalco, San Miguel Toto, Colonia Álvaro Obregón; escuelas que eran sostenidas por el Gobierno del Estado: San Felipe Tlalmimilolpan, y éstas dependientes del Estado con una escuela para niñas y otra para niños, según el Inspector, por razones de desconfianza y en ocasiones religiosas, no se habían logrado unificar: San Mateo Oztzacatipan, San Antonio Buenavista, San Mateo Oxtotitlán, Tlaxomulco, San Lorenzo Tepaltitlán, San Pedro Totoltepec y San Buenaventura; escuelas mixtas: Santa María Totoltepec, San Bernardino, San Salvador, Jiquipilco El Viejo, Entaví, Lomas, San Pedro Arriba, San Lorenzo Oyamel y semiurbana de Metepec; escuelas federales: La Cañada, Las Lomas y San Diego Alcalá.²⁰⁵

El hecho de que existieran escuelas separadas, para niñas y para niños, evidencia la fuerza que tenía la influencia eclesiástica, pues fomentaba en madres y padres de familia, la aversión a la escuela socialista, a la escuela impartida por el Estado. Postura que contribuía al retraso de la educación, pues en varios casos dejaban de asistir a clases por no estar de acuerdo con las escuelas. Los conflictos que en ellas se daba también ponía en peligro la integridad de profesoras y profesores, quienes debieron tener un espíritu y convicción muy fuertes para realizar su labor sin desistir.

El inspector concluye su informe con el apartado “Aspectos generales” comunicando lo siguiente:

◆ a) Docente: En todas las escuelas se efectuaron campañas pro asistencia, dando resultados favorables, por lo que, al haber mayor presencia de alumnos, se requirieron

²⁰⁵ AHM/ Fondo Educación/ Serie Dirección de Educación/ V. 363/ Exp. 30/ 1938/ Fj. 137 – 148.

más maestros.

Se hizo revisión detallada de los programas de enseñanza formulados por la inspección de la Zona y una comisión de maestros, los cuales después de aprobados fueron puestos en práctica en todas las escuelas. En los archivos consultados no se encontró rastro de estos programas que menciona el supervisor, los cuales nos permitirían indagar si en ellos se encontraban las indicaciones específicas referentes a la enseñanza de las artes y si estos programas continuaban con las indicaciones y planeaciones del Programa para las escuelas Primarias Rurales, emitido en 1936 por la Secretaría de Educación Pública.

Periódicamente se celebraron concursos de lectura, ortografía y aritmética, entre otros.

En todos los planteles se aplicaron pruebas objetivas bimestrales, para apreciar grado de adelanto de los alumnos, salvo casos excepcionales, esas pruebas demostraron un magnífico aprovechamiento, según el maestro Rosado.

De igual forma, no localicé algún documento que expusiera en qué consistieron dichas pruebas, y si se tenía alguna forma de evaluar el aprendizaje artístico y con qué periodicidad se tocaban los temas artísticos.

El método para la enseñanza de la lectura, en la generalidad fue el fonético de Torres Quintero. La mayoría de las escuelas cuentan con grados de segundo y tercer ciclo.

Se desarrollaron proyectos como periódico mural, teatro de títeres, museo de la escuela, entre otros. Estos proyectos serían de los pocos indicios que se encuentran en el informe del profesor Rosado, relativos a actividades artísticas.

En casi todas las escuelas, se encontraban funcionando los cursos nocturnos para adultos.

♦ b) Social: Al comenzar labores escolares del ciclo que se informó, el Inspector consideró pertinente formar un centro de mejoramiento profesional para los maestros de su Zona, el cual funcionó todos los sábados con la siguiente organización:

De 8:00 a 9:00	Ejercicios físico – militares.
De 9:15 a 10:15	Técnica general de la enseñanza
De 10.30 a 11:30	Organización escolar
De 11:45 a 12:45	Cooperativismo y orientación revolucionaria

Se organizaron dos equipos de Básquetbol y dos de Voleibol, integrados con maestros y maestras de la zona. Se editó el periódico quincenal “DEPORTE” órgano de la Zona, con contenido deportivo y de divulgación de las actividades realizadas. Sumado a toda la actividad y labor que desempeñaban profesoras y profesores en sus centros de trabajo de lunes a viernes, los sábados también se capacitaban y realizaban actividades con sus inspectores.

Por iniciativa del profesor Rosado, se formó la Liga Regional de Acción Femenil, que contaba con más de 800 mujeres campesinas debidamente organizadas en cada comunidad de la Zona Escolar. Este tipo de organizaciones colaboraban para el bienestar económico de sus comunidades a la vez que contrarrestaban la importancia de los grupos organizados por la Iglesia.

Se lanzó la convocatoria para el primer encuentro Atlético Inter escolar, el cual tendría verificativo los días 6 y 7 de mayo.

◆ c) Campaña Pro educación popular: en 22 escuelas de la Zona funcionaban brigadas de alfabetización integradas con maestros y alumnos.

◆ d) Cuestión Petrolera: Se realizó amplia campaña de divulgación entre los niños de la escuela y vecinos en general, en sus aspectos educativo, social y económico para formar clara conciencia clasista y espíritu de sacrificio en bien de la patria y de las instituciones, lográndose que hasta en las comunidades más pobres y apartadas

cooperaran con su óbolo para el pago de la deuda petrolera.²⁰⁶

Y finaliza el Inspector nombrando a los maestros distinguidos.

Nuevamente en su informe bimestral de mayo y junio del mismo año y enviado a la misma autoridad, el profesor Rosado resaltó la información que evidencia avances materiales como construcción o remodelación de edificios escolares y de anexos para agricultura y ganadería menor, listas de alumnado, promoción de las actividades deportivas entre los estudiantes, realizándose el primer encuentro atlético interescolar, y organización de las comunidades en grupos de Acción Social.²⁰⁷

Este informe carece del reporte de actividades orientadas a la enseñanza del arte en las escuelas primarias federales del municipio de Toluca.

Analicé el informe de labores correspondiente a marzo y abril de 1938, del inspector federal de educación de la zona escolar XVIII del Estado de México, profesor Juan Rosas Talavera, dirigido al Director Federal de Educación de la Entidad. El profesor Rosas desglosó en cinco rubros su informe, de los cuales sobresalen distribución de su tiempo, actividades académicas, docentes, materiales y sociales y de mejoramiento profesional de los maestros. En lo general informó que todas las escuelas contaban con sus cuadros teatrales y sus grupos cancioneros. Comunicó también que se habían conformado las bases para concursos de literatura, de la mejor monografía de la zona, entre otros.²⁰⁸ La zona escolar XVIII tenía bajo su jurisdicción la escuela primaria federal del poblado de Tecaxic, Toluca, una de las seis primarias objeto de este estudio.

En otro informe, éste correspondiente a julio y agosto, el profesor Rosas Talavera reportó a la misma autoridad escolar los avances en los diferentes aspectos arriba

²⁰⁶ AHEM/ Fondo Educación/ Serie Dirección de Educación/ V. 363/ Exp. 30/ 1938/ Fjs. 149 – 151

²⁰⁷ *Ibid*, Fjs. 189 – 192.

²⁰⁸ *Ibid*, Fjs. 84 – 86.

mencionados²⁰⁹. Fueron muy pocas las actividades mencionadas, referentes a cuestiones artísticas, como las siguientes: Los maestros realizaban recorridos en sus comunidades para realizar sus monografías, las que someterían a concurso. En San Diego se realizaba una ampliación de un salón en el plantel escolar, el cual se aprovecharía para teatro al aire libre. En Acahualco se recuperó un aparato de radio que donó la Secretaría de Educación hacía más de tres años y además se contaba con otro que obsequió el Ejido. En Tecolí se inauguró el decorado interior del salón de clases, realizado por el maestro Luis G. Camarena, con motivos histórico-geográficos y de actualidad social, el cual, por su descripción podría tratarse de un mural. Al final de su informe, el profesor Rosas Talavera comunicó que, en el seno de su institución, lograron organizar una orquesta con algunos maestros, la cual cubría los números musicales de los programas de cada quince días, de igual forma, profesores de varias escuelas organizaron orquestas integradas por elementos de la comunidad que asistían a las reuniones de maestros y colaboraban con sus números artísticos.²¹⁰

En la práctica, en el periodo cardenista, la educación socialista fue entendida como el acto de formar a toda la población por medio de la socialización, y en esa socialización se introducían las actividades artísticas, como se puede apreciar en el documento de la Oficina de Acción Social, de la Secretaría de Educación, dirigido al Inspector Federal de la Zona Escolar 22 en Toluca, de fecha 1 de agosto de 1939, donde se solicitó al Inspector informara acerca de las actividades realizadas con relación a los siguientes puntos:

“1º.- Organizaciones vecinales y escolares que ha llevado a cabo en las comunidades de su jurisdicción.

2º.- Trabajos realizados con relación a la campaña pro Bandera Nacional.- Sobre el particular informe si cada escuela tiene ya su Insignia Patria.

3º.- Informar si cada escuela de la Zona cuenta con una Constitución de la República como se solicita con motivo del “DÍA [sic.] DE LA CONSTITUCION [sic.]”, llevada a

²⁰⁹ *Ibid*: Fjs. 370 – 379.

²¹⁰ *Ibid*: Fjs. 372 – 378.

cabo el 5 de febrero del corriente año.

4º.- Campañas locales que ha realizado de acuerdo con las necesidades de mejoramiento del medio social y estado que guardan la organización de cuadros teatrales y cuerpos de exploradores.

5º.- Como [sic.] han funcionado las organizaciones de referencia.”²¹¹

La Secretaría de Educación Pública, realizaba seguimiento a las escuelas, lo cual se advierte en la circular 1 de fecha 20 de junio de 1939, emitida por el Profesor Luis Tijerina Almaguer, Jefe del Departamento de Supervisión donde expuso su necesidad para “conocer con exactitud las realizaciones alcanzadas en los aspectos material social y técnico, que nos permitirán hacer crítica de carácter constructivo a efecto de localizar fallas y encontrar los medios necesarios para alcanzar el mejor de los resultados.”²¹²

Acompañaron a esta circular tres formatos donde aparecen 22 nombres de escuelas, de nivel preescolar (se especifica que una es federal), primarias y un instituto. Se comunicó en el primer formato, aspecto técnico, las asignaturas que se imparten: Lengua Nacional, Aritmética, Canto, Geometría, Geografía, Historia, Civismo, Estado de la Naturaleza y Cultura General.²¹³

En el segundo formato, en el aspecto material se indicó qué escuelas contaban con: campo de cultivo, hortaliza, árboles frutales, implementos agrícolas, jardín, gallinero, palomar, conejera, apiario, porqueriza, otros animales, baños, excusado, cocina, costurero, lavadero, teatro al aire libre, mobiliario, campo deportivo, museo escolar, edificio propio, casa para el maestro, gabinete de aseo, archivo, talleres y oficios, botiquín escolar, pequeñas industrias, y biblioteca.²¹⁴

En el tercer y último formato, aspecto social, se informaron las actividades realizadas relativas a: reúne a los campesinos, compras pro – limpieza, vacunó, organizó ferias o

²¹¹ AHEM/ Fondo Educación/ Serie Escuelas Federales/ 1939/ V. 4/ Leg. 16/ Fj. 96

²¹² AHEM/ Fondo Educación/ Serie Escuelas Federales/ 1939/ V. 4/ Leg. 16/ Fj. 107

²¹³ AHEM/ Fondo Educación/ Serie Escuelas Federales/ 1939/ V. 4/ Leg. 16/ Fj. 108

²¹⁴ AHEM/ Fondo Educación/ Serie Escuelas Federales/ 1939/ V. 4/ Leg. 16/ Fj. 109

exposiciones, inició construcción de carreteras, introdujo agua, instaló oficina de correos, visitas a los hogares, honra a la bandera, comité de educación, campañas de protección a la infancia, campaña antialcohólica, asociación deportiva de adolescentes, organización de la juventud campesina, cooperativa Infantil, cooperativa de adultos, clases a adultos, sociedades o clubes, celebra fiestas sociales, celebra fiestas cívicas, periódico mural, campañas pro salario mínimo, campaña desfanatizante, ha organizado Sindicatos, ha organizado comedor escolar, mariachis, etc., concluyó la comisión a la biblioteca, ha organizado kindergarten, concursos, gobierno escolar.²¹⁵ En los rubros: organización de ferias o exposiciones, sociedades o clubes, celebra fiestas sociales, celebra fiestas cívicas, periódico mural, la mayoría de las escuelas aparece con una marca indicando que sí realizaron esas actividades, en las cuales generalmente se incluían actividades artísticas.

Para 1940, el inspector Rosado redactó su informe correspondiente a los cuatro primeros meses de ese año; fiel a su estilo, el maestro volvió a informar a su autoridad inmediata superior los adelantos materiales y sociales donde la escuela era la generadora o partícipe de esas transformaciones, pero no hizo referencia alguna al arte en las instituciones educativas a su cargo, sólo especificó que realizaron fiestas sociales.²¹⁶

En lo relacionado a los materiales escritos, con base en lo encontrado se daba importancia a obras poéticas. A través de un aviso, el profesor Felipe Jiménez de la Rosa recomendaba la adquisición de *Antología revolucionaria*, obra con doscientas poesías para diferentes años escolares, a los inspectores de educación federal.²¹⁷

En circular 44, fechada el 16 de enero de 1940, el Director Federal de Educación, Profesor Raúl Reyes y el Secretario encargado de la Dirección de Educación Pública en el Estado de México, profesor Adrián Ortega, enlistaron la bibliografía mínima

²¹⁵ AHEM/ Fondo Educación/ Serie Escuelas Federales/ 1939/ V. 4/ Leg. 16/ Fj. 110

²¹⁶ AHEM/ Fondo Educación/ Serie Dirección de Educación/ V. 394/ Exp. 19/ 1940/ Fjs. 222 – 225.

²¹⁷ AHEM/ Fondo Educación/ Serie Escuelas Federales/ 1939/ V. 4/ Leg. 16/ Fj. 321.

obligatoria para los maestros rurales en servicio, en la cual aparecen 22 obras y sólo dos estaban relacionadas con el arte y eran editadas por el periódico *El Nacional*, las cuales eran: *Cuentos, fábulas y poemas* y *Teatro y poemas infantiles*.²¹⁸

Los documentos analizados aportan información acerca de diversas situaciones que impedían llevar a cabo no sólo las clases artísticas sino las propias clases en general, tal es el caso de la escuela Rural Federal del poblado Tlacotepec, municipio de Toluca, la cual tenía problemas de asistencia escolar, como lo hizo saber la Directora del plantel al Presidente municipal de Toluca, “hemos venido luchando por normalizar la asistencia de alumnos sin haber logrado hasta la fecha normalizarla.”²¹⁹

La directora informó que las causas de las inasistencias se debían a la apatía de los padres y de las autoridades de la localidad; la situación fue grave, ya que, según la Directora de un total de 405 niños de ambos sexos, asistía sólo el 35%. Por lo que solicitó al Presidente municipal ordenar al Comisariado de Tlacotepec prestara su cooperación en forma efectiva.

Esta petición al alcalde da muestra del importante papel que desempeñaron directivos y docentes en la educación primaria, pues tenían que enfrentarse a la negativa de padres de familia manipulados por autoridades locales o eclesiásticas.

El licenciado Xavier Icaza, Director General de Educación Extra Escolar y Estética, mediante escrito de fecha 31 de marzo de 1941, se dirigió al Presidente Municipal de Toluca para comunicarle que la Dirección a su cargo:

en su Plan de Trabajo que llevará a cabo en ese Estado, tiene el propósito de que el nivel cultural de nuestro pueblo se eleve verdaderamente por lo que desea que bajo la dirección y responsabilidad de los Inspectores Escolares Federales, se fomenten y encaucen las manifestaciones populares en: LITERATURA, MUSICA [sic.], TEATRO, ARTES PLASTICAS [sic.]; [...] En los Sindicatos de Obreros, se instalarán INSTITUTOS CULTURALES PARA OBREROS y en comunidades campesinas, ejidos, etc., así como en las Ligas de Comunidades Agrarias, los

²¹⁸ AHEM/ Fondo Educación/ Serie Dirección de Educación/ V. 392/ Exp. 37/ 1940/ Fj. 16.

²¹⁹ AHEM/ Fondo Educación/ Serie Escuelas Federales/ 1938/ V. 3/ Leg. 54/ Fj. 53

CENTROS CULTURALES PARA CAMPESINOS, que contarán además con sus salas de Lectura.²²⁰

En el mismo documento, el Director General de Educación, solicitó la cooperación de todo el pueblo, especialmente de las personas responsables en los aspectos oficiales, ya que la Secretaría de Educación no se encontraba en condiciones económicas de hacer una labor tan extensa sin la cooperación de todos.

²²⁰ AHMT/ Ramo Educación/ V. 31/ 1941/ Exp. 6/ Leg. 1/ Fjs. 3 – 4

CONCLUSIONES

Incluir la enseñanza de las artes en la educación básica, a nivel mundial, llevó varios siglos, lo cual significa que no es una tarea fácil. El introducir esta enseñanza en los países latinoamericanos resulta una labor social que ha luchado contra la resistencia a su aplicación. Sin embargo, América Latina en los años de 1920 a 1944 destinó más tiempo a la enseñanza de las artes, que Europa y el Caribe, y posterior a los años cuarenta, el tiempo empleado a la enseñanza de las artes en América Latina descendió.

“El desafío en la educación artística consiste en armonizar de un modo eficaz los valores de la cultura, los medios disponibles para la educación en las artes y para la evaluación, y los particulares perfiles individuales y de desarrollo de los estudiantes a educar”.²²¹

Con base en el estudio realizado y expuesto en los anteriores capítulos, explicaré las conclusiones que a continuación describo y que he dividido en dos segmentos, el primero, relativo a lo plasmado en los documentos federales expedidos para regular la enseñanza socialista; el segundo segmento, corresponde a las consideraciones derivadas del análisis realizado a los documentos localizados en los repositorios hemerográficos.

En la Reforma al Artículo 3° de la Constitución Mexicana se especificó que sólo el Estado impartiría la educación primaria y únicamente éste podría encargarse de la formación de planes, programas y métodos de enseñanza.

Dentro del Plan Sexenal del gobierno de Lázaro Cárdenas se contemplaron 13 políticas que servirían de directrices para la gestión de su gobierno, dentro de esas

²²¹ GARDNER, Howard, op cit.

políticas se contemplaba, en octavo lugar a la educación.

El Plan de Acción de la Escuela Primaria Socialista, elaborado por el gobierno federal, definía entre otras características a la educación socialista, como integral ya que atendería a la educación de las y los niños en los aspectos físico, intelectual y social, ponderando la ética socialista y fomentando la sensibilidad estética del pueblo mexicano.

Analizando con parámetros mundiales la educación artística impartida en el periodo cardenista y tomando en cuenta dos formas que en lo general se han identificado al practicar la enseñanza del arte, específicamente en artes plásticas, en culturas tradicionales como la China, se transmiten las habilidades necesarias para reproducir modelos ejemplares procedentes del pasado, lo cual significa que no existe la libertad de crear y de expresar con la originalidad que cada individuo pretende. De igual forma, tampoco existen las posibilidades para los estudiantes, de inventar sus propias técnicas.

En cambio, en la cultura occidental, en Estados Unidos, por ejemplo, los alumnos ejercen la libertad de crear, de elegir entre los materiales a utilizar, sin técnicas impuestas para su elaboración.

En México, durante el periodo cardenista, se proyectó una enseñanza del arte, según los planes de estudio localizados, que combinaba las dos formas de transmitir el arte mencionadas, de manera muy similar a la concepción de libertad de expresión y creación de los estudiantes de nivel primaria. Lo cual podemos corroborar en el Plan de Acción de la Escuela Primaria Socialista, donde se especificó que se fomentaría la sensibilidad estética tomando en cuenta todas las aptitudes de los educandos y las posibilidades que brindara su entorno. Asimismo, en el Plan General de Estudios y Principios Normativos de los Programas de Estudio de la Escuela Primaria Socialista, se afirmó que se incluirían las prácticas necesarias que estimularan y guiaran la emotividad de los alumnos hacia la apreciación y el sentido de lo bello y prepararían a éstos en la creación de nuevas formas de expresión artística.

La forma tradicional de transmitir el arte, la encontramos en los Principios Normativos de los Programas de Estudios, ya que en ellos se estipuló que el arte tendría una sobresaliente importancia pues a través de él se conservarían los propios valores culturales y estéticos del país, sin influencias extranjeras que pudieran deformar la personalidad mexicana, específicamente a través del canto, la música y la danza, pues se consideró que en estas expresiones tenían gran avance las influencias extranjeras, principalmente de Estados Unidos.

Otra clasificación derivada de los análisis que se han realizado al ejercicio de la enseñanza del arte, distingue dos tipos de educación artística: la *enseñanza en las artes*, que tiene como propósito conseguir en los estudiantes un aprendizaje que perdure y bajo una metodología en competencias, formas de pensamiento y métodos de presentación de las diferentes formas artísticas como las artes visuales, danza, música y teatro; y la *enseñanza de las artes* que trasmite a las y los alumnos la historia del arte, sus escuelas, movimientos y autores, en esta enseñanza el arte es el contenido de la educación.

Con base en este análisis, en México, durante el periodo cardenista, la enseñanza que se pretendió transmitir fue una *enseñanza en las artes*, como podemos constatar en el Programa para las Escuelas Primarias Rurales, donde se instruía la forma en que debía transmitirse y practicarse el arte en los tres ciclos escolares, en el primer ciclo el arte se contemplaba en el complejo Trabajo y las actividades a realizar eran danza, bailables, marchas imitativas con música; dentro del complejo Sociedad se programaron audiciones de música, canciones regionales, canciones guerreras de las tribus y danzas del lugar. Para el segundo ciclo, dentro del complejo Sociedad se consideró la apreciación emotiva del paisaje, de escenas del trabajo, de la literatura nacional y extranjera, de la producción folklórica; exteriorización y realización de la vida emotiva del niño en el dibujo ilustrativo, libre, de copia de la naturaleza, decorativo; modelado y talla en madera; costura y bordado; danza, bailes y orfeones; escenificaciones, relatos y cuentos; composición libre y sugerida. Para el tercer ciclo, el arte fue ubicado en el complejo Trabajo, las actividades asignadas fueron estudio

de la literatura nacional y extranjera, con pretensiones de ennoblecer los ideales del campesino. También se contempló la producción de cuentos, comedias, poemas con temas de la comunidad. Pintura de carteles de propaganda revolucionaria. Dibujos de aplicación industrial. Organización de festivales, orfeones, comedias y grupos musicales.

Como se aprecia, se indicaba la observación del entorno, la valoración del momento histórico que fue un parte aguas en la vida de las y los mexicanos, la Revolución de 1910; se guiaba para que se impulsara la producción artística a través de las diferentes expresiones, de manera libre y colaborativa.

Acerca de las formas de aprender el arte mencionadas, la UNESCO ha planteado que la educación en o a *través de las artes* se ejerce prioritariamente en los niveles de preescolar y primaria y la *educación de las artes*, corresponde al nivel secundaria.

Continuando con el análisis de los documentos directrices de la educación, uno de los documentos localizados fue el Calendario Escolar para 1937, emitido por la Dirección Federal de Educación del Estado de México (DIFEEM), dicho documento contiene las acciones a seguir por parte de las profesoras y profesores dirigentes de las escuelas, acciones realmente globalizadoras donde participarían, no sólo alumnas y alumnos, maestras y maestros, sino también madres, padres de familia y el resto de la comunidad. En este calendario se distribuyeron las actividades por mes y cada mes se dedicaba a un asunto diferente y prioritario para educar y capacitar a la comunidad en beneficio de las escuelas y la propia comunidad; las actividades artísticas se desarrollarían en los eventos dirigidos con alguna intención en particular, como las pláticas antialcoholismo.

Realizando la búsqueda de documentos en los cuales se detallara qué actividades se realizaron en las seis escuelas objeto de este estudio: Capultitlán, Santiago Tlacotepec, San Juan Tilapa, Santa Ana Tlapaltitlán, Cacalomacán y Tecaxic, no se encontraron informes de los directivos ni supervisores escolares de dichas primarias, donde se especificaran las acciones que realizaron para cumplir con lo dispuesto, por

ejemplo en el Calendario Escolar citado. Como resultado de lo anterior, he basado este análisis en los informes elaborados por dos inspectores de zonas escolares federales, quienes tenían bajo su inspección a las seis primarias federales rurales mencionadas.

Estos informes contemplan las zonas escolares federales XVIII y XXI, dichos documentos informaron de manera muy general, que se realizaron festivales, fiestas de carácter cívico y social, cuadros artísticos, reuniones sociales y de orientación revolucionaria, proyectos como teatro de títeres, algún museo escolar; el profesor Rosas Talavera informó que todas sus escuelas contaban con cuadros teatrales y sus grupos cancioneros; en algunas escuelas se mencionó que realizaron las gestiones necesarias para la instalación de teatro al aire libre; el inspector Juan Rosas informó que se organizó una orquesta con algunos maestros, y a su vez varios profesores organizaron orquestas integradas por elementos de la comunidad.

La información analizada en los documentos encontrados revela de forma general, que sí se realizaron diversos eventos programados en el calendario escolar citado, así como eventos que no precisamente se manifestaron en el calendario escolar. Como puede observarse en los informes de los inspectores, los eventos referentes al arte se realizaron no únicamente dentro de las aulas o las escuelas, sino también al exterior, involucrando a toda la comunidad.

La educación socialista, fue de un orden colosal, pues entre actividades de sanidad, de educación laboral, de infraestructura escolar y comunal, de agricultura, de educación deportiva, entre otras, las enseñanzas a través de las diferentes manifestaciones del arte, se dieron en poesías, representaciones teatrales, canto, música, creaciones manuales. El ámbito del arte se vinculó con otras perspectivas, como el de realizar actividades manuales que les remuneraran y poder contar con un ingreso más en el hogar y en las escuelas.

De los informes elaborados por los inspectores se desprende que había que atender cuestiones básicas, como orientación en su trabajo a los campesinos, ayudar a las comunidades a tener vías de comunicación, carreteras, teléfono; instruirles en

acciones sanitarias, alimenticias; ayudarlos a gestionar todo aquello que enriqueciera su modo de vida en el hogar, en la escuela y en la comunidad. Y la enseñanza del arte no se limitaba al espacio de un salón de clases sino a toda su comunidad.

Los distintos factores que imposibilitaron que niñas y niños asistieran a la escuela, temporal o definitivamente, impidieron que éstos desarrollaran sus habilidades en las actividades que se tenían programadas en cada escuela, impidieron que aquellas actividades artísticas, como exposiciones de danzas, teatro, dibujo, sirvieran para expresarse a los alumnos y alumnas y motivaran al resto de sus comunidades para educarse, sensibilizarse través del arte.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, Camín Héctor, et al. 1990. *En torno a la cultura*. p. 180.

ALDANA Félix, Lauro Alonso, Dir. 2002. Editorial, *Diccionario IBALPE enciclopédico*, p. 406.

ÁLVAREZ, Vallejo Alberto. 2019. *Historia de la modernidad arquitectónica del Art Déco Y LA COTIDIANIDAD DE Toluca y sus plantas simbólicas*. Toluca, Estado de México, UAEM, p. 20.

AZUELA, Alicia, 1986. *El nacionalismo y el arte mexicano (IX Coloquio de Historia del Arte)*, p. 221.

BEARDSLEY, Monroe C. y John Hospers. 1993. *Estética: historia y fundamentos*, 175 pp.

BOCK Philip K., Carmen González de Chuaqui, Trad. 1985. *Introducción a la moderna Antropología cultural*, p. 31.

BRITTON A., John. 1976. *Educación y radicalismo en México I. Los años de Bassols (1931 – 1934)*, México, editorial Melo S.A., colección SEP/Setentas 287, 162 pp.

BUENFIL, Burgos, Rosa Nidia. 1994. *Cardenismo. Argumentación y antagonismo en educación*, México, Departamento de Investigaciones Educativas, Centro de Investigación y Estudios Avanzados del I.P.N./Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 326 pp.

CALDERÓN, Alzati Enrique. 2009. *Educación, una prioridad nacional*, p. 21.

CALDERÓN Mólgora, Marco A. 2006. *Festivales cívicos y educación rural en México: 1920 – 1940*, Zamora, Michoacán, Revista Relaciones, El Colegio de Michoacán, Vol. XXVII. No. 106, 41 pp., consultado el 20 de julio de 2010 en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?Cve=13710602&iCveNum=5012>

CAMACHO Sandoval, Salvador. 1991. *Controversia educativa entre la ideología y la fe. La educación socialista en la historia de Aguascalientes, 1876-1940*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 291 pp.

Cámara de Diputados LXI LEGISLATURA. 2010. *Plutarco Elías Calles. Pensamiento político y social. Antología 1913 – 1936*. México, FCE, INEHRM, p. 11.

CASTILLO, Isidro. 2002. *México; sus revoluciones sociales y la educación. Tomo 3, Gobierno del Estado de Michoacán*, p. 124.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS. 2000. *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1104 pp.

CIVERA Cerecedo, Alicia. 1997. *Entre surcos y letras. Educación para los campesinos en los años treinta*, México, Colegio Mexiquense, A.C., 199 pp.

CORDEDRO, Karen. 1992. *Primer Coloquio del Comité Mexicano de Historia del Arte, Arte y Coerción*, UNAM, IIE, México, p. 238.

COSÍO Villegas Daniel, Coord. 1977. *Historia General de México*, T. IV, 2º ed., México, El colegio de México, 505 pp.

DÍAZ Barriga, Jesús. 1981. *Su pensamiento sobre la educación socialista y la nutrición popular*, Morelia, Universidad de Michoacán San Nicolás de Hidalgo, 153 pp.

DURÁN, Leonel, 1984. *Lázaro Cárdenas, Ideario Político*, 3ª edición, México, ERA, 378 pp. Serie Popular no. 17

EDER, Rita, Mirko Lauer, et al. 1986. *Teoría social del Arte, Bibliografía comentada. Cincuenta años 1935-1985*, p. 38.

EDER, Rita, Coord. 2002. *El arte en México: Autores, temas, problemas. Modernismo, modernidad, modernización: piezas para armar una historiografía del nacionalismo cultural mexicano*. p. 343.

GARDNER, Howard, Ferran Meler Orti. Trad. 1994. *Educación artística y desarrollo humano*. 108 pp.

GARCÍA, Amilburu María. 2002. *Historias de hombres y mujeres en términos de luz: El papel del cine en la educación*, p. 366.

GILLY, Adolfo. 1994. *El cardenismo, una utopía mexicana*, México, Cal y Arena, 499 pp.

GONZÁLEZ, Luis. 1988. *Historia de la revolución mexicana. Los días del presidente Cárdenas*, México, El Colegio de México, 381 pp., tomo 15.

GUERRA, Manzo Enrique. 2007. *La salvación de las almas, Estado e Iglesia en la Pugna por las masas, 1920 – 1940*, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, UAM, pp. 128 y 129.

GUEVARA Niebla, Gilberto. 1985. *La educación socialista en México (1934 – 1945)*, México, ediciones El Caballito, 159 pp.

HOOK, Sidney, Josefina Ossorio, Trad. 1957. *La educación del hombre moderno*,

Buenos Aires, NOVA, 210 pp.

HURTADO Tomás, Patricia. 1986. *Intentos de la educación socialista en el Estado de México: La Escuela Normal Mixta*, Toluca, Tesis, Licenciatura de la Facultad de Humanidades, U.A.E.M., 170 pp.

IANNI, Octavio, Ana María Palos Trad. 1987. *El Estado capitalista en la época de Cárdenas*, cuarta edición, México, ERA, 302 pp.

Instituto de Investigaciones Estéticas. 1986. *El nacionalismo y el arte mexicano (IX Coloquio de Historia del Arte)*, México, UNAM, 410 pp.

KAHN J. S., Compilador. 1975. *El concepto de cultura textos fundamentales*. p. 189.

LATAPÍ, Sarre Pablo, Coord. 1999. *Un siglo de educación e México I*, 1° reimpresión, México, FCE/CONACULTA, 424 pp.

LERNER, Victoria. 1982. *Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940. La educación socialista*, México, El Colegio de México, 199 pp.

MACÍAS, Rodríguez Valeria. 2015. *La participación de la iniciativa privada en las exposiciones internacionales de arte. El caso Televisa*. p. 19.

MALDONADO Gallardo, Alejo. 1995. *La educación socialista en Michoacán. Historia de una experiencia pedagógica*, Morelia, MOREVALLADO Editores, 137 pp.

MANRIQUE Jorge Alberto, et al. 1977. *Del Arte. Homenaje a Justino Fernández*, p. 168.

MARTÍNEZ Gutiérrez, Eugenio. 1991. *Política educativa en el Estado de México 1910-1950*, 2° ed., Toluca, U.A.E.M., 275 pp.

MEDIN, Tzvi. 1983. *El minimato presidencial: historia política del maximato (1928 – 1935)*, 2ª edición, México, ERA, 170 pp.

MOLGORA, Calderón Marco A. 2006. *Festivales cívicos y educación rural en México: 1920 – 1940*, p. 47.

MONSIVÁIS, Carlos, Pablo González Casanova, Coord. 1984. *Cultura y Creación intelectual en América Latina*, "Colonialismo y desnacionalización", Siglo XXI Editores, S.A., p. 31.

MONSIVÁIS, Carlos. 2000. *Historia General de México versión 2000*, El Colegio de México, p. 960.

MONTES DE OCA Navas, Elvia. 1995. *La educación socialista en el Estado de México*,

1934-1940, Toluca, El Colegio Mexiquense, 261 pp.

- - - - - "Historia de la educación socialista en el Estado de México (1934-1940)" en *La Colmena*. 1996. Toluca, trimestral, número 11, pp. 40-43

Museo de Bellas Artes. 1984. *Pintores mexiquenses contemporáneos*, Toluca, México, Gobierno del Estado de México, 15 pp.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL / COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL. 1970. *Lázaro Cárdenas. Plan Sexenal*, México, s/edit., colección Documentos 1, 48 pp.

QUINTANILLA, Susana y Mary Kay Vaughan. 1997. *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, FCE, colección Educación y Pedagogía, 281 pp.

REUTER, Jas, et al. 1977. *Las artes plásticas*, México, UNAM, Dirección General de Difusión Cultural, 2v.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. 1941. *La educación pública en México. Desde el 1º de diciembre de 1934 hasta el 30 de noviembre de 1940*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 541 pp. 3 volúmenes.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. 1936. *Programa para las escuelas primarias rurales*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 36pp.

SERRANOS Sánchez, Longina. 2001. *La educación socialista en el municipio de Metepec, 1934 – 1940*, Toluca, Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, 283 hh.

SOBRINO, Luis Jaime, Coor. "Historia General del Estado de México", 6 *De la Revolución a 1990*, Estado de México, El Colegio Mexiquense, A.C., 1998, 526 pp.

TIBOL, Raquel, et al. 1986. *El nacionalismo y el arte mexicano (IX Coloquio de Historia del Arte)*, México, UNAM, p. 239.

TIBOL, Raquel, Pedro Rojas, Dir. 1974. *Historia general del Arte mexicano*. Capítulo IV, *El arte contemporáneo y la revolución cultural moderna y contemporánea*. 1974, p. 134.

TINAJERO, Berrueta Jorge, 1997. "Misiones culturales mexicanas. 70 años de historia". Publicado en el libro *Veinte años de educación de adultos en la UAM Xochimilco. Memorias del primer encuentro*, México DF: UAM-X CSH. Educación y comunicación; p. 111.

TREJO y Lerdo de Tejada, Carlos. 1935. *La educación socialista*, México, Biblioteca Cultural/ Publicaciones del Partido Nacional Revolucionario, 1935, 270 pp.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida. 1979. *Nacionalismo y educación en México*, 1° reimp., México, Colegio de México, 313 pp.

HEMEROGRAFÍA

AHSEP, Instituto de Orientación Socialista, 1935, caja 3959/3098/10

AHEM/ Fondo Educación/ Serie Dirección de Educación/ V. 320

AHEM/ Fondo Educación/ Serie Dirección de Educación/ V. 394/ Exp. 19/ 1940

AHEM/ Fondo Educación/ Serie Dirección de Educación/ V. 392/ Exp. 37/ 1940

AHEM/ Fondo Educación/ Serie Escuelas Federales/ 1939/ V. 4/ Leg. 16

AHEM/ Fondo Educación/ Serie Dirección Escolar/ 1939/ V. 418

AHEM/ Fondo Educación/ Serie Escuelas Federales/ 1939/ V. 4

AHEM/ Fondo Educación/ Serie Dirección de Educación/ 1938/ V. 362/ Exp. 33

AHEM/ Fondo Educación/ Serie Dirección de Educación/ V. 363/ Exp. 30/ 1938

AHEM/ Fondo Educación/ Serie Escuelas Federales/ 1938/ V. 3/ Leg. 54

AHEM/ Fondo Educación/ Serie Dirección de Educación/ V. 362/ Exp. 33/ 1938

AHEM/ Fondo Educación/ Serie Dirección de Educación/ 1937/ V. 348

AHEM/ Fondo Educación/ Serie Escuelas Federales/ 1937/ V. 3

AHEM/ Ramo Educación Pública/ 1936/ V. 31

AHMT/ Ramo Educación/ V. 31/ 1941

AMHT/ Ramo Educación/ V. 31/ 1937

AHMT/ Ramo Educación/ V. 31/ 1936

ARELLANO, Verónica y Claudia Garay. 2009. "De elogios y querellas: el libro de texto de Historia (1859 – 1959)", en *BI – CENTENARIO, Proceso*, pp. 14 – 23, Fascículos coleccionables 7, Los Combates por la Educación, 35 pp. Publicación mensual de la revista, no. 7, octubre, México, 20 Pesos, Consejo de Administración: Presidente: Julio Scherer, Director: Rafael Rodríguez Castañeda.

BRUNK, Samuel. 2009. "El culto popular", en *BI – CENTENARIO Proceso*, pp. 22 – 34, Fascículos coleccionables 2, ZAPATA, De la Z a la A, 34 pp. Publicación mensual de la revista Proceso no. 2, mayo, México, 20 Pesos, Consejo de administración:

Presidente: Julio Scherer, Director: Rafael Rodríguez Castañeda.

CALDERÓN Alzati, Enrique. 2009. "Educación, una prioridad nacional", *La Jornada*, sábado 25 de abril, 2 sección Opinión, p. 21, México, Distrito Federal, año 25 no. 8869, directora general Carmen Lira Saade.

MONTES DE OCA, Navas Elvia, *Los maestros en la escuela socialista mexicana de 1934 – 1940. ¿Una enseñanza actual?* En *Correo del Maestro*, Revista para profesores de educación básica, núm. 262, marzo de 2018, p. 12.

TESIS

ADAYA Carrillo, Beatriz Concepción, *El Instituto de Orientación Socialista*. Catálogo histórico, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., 1998, 333 pp.

BECERRA de la Cruz, Gilda, *La dimensión estética en la escuela primaria. Un estudio a partir de la asignatura de educación artística*, Tesis de Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., 2007, s/pp.

PALACIOS Valdés, Mario, *La oposición nacional y local a la educación socialista y a la elección presidencial de 1940. El caso de Toluca*, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2004, 107 hh.

SÁNCHEZ Hisojo, Bruno, *La educación socialista en las escuelas primarias federales del Valle de Toluca. 1934 – 1946*, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Estado del México, Toluca, 1995, 175 hh.

CIBERGRAFÍA

ARRIAGA, Medina J. Alfonso, *Pastor Velázquez (auténtico)*, 2021, Blog. Consultado el 20 de octubre de 2021 en <http://pastor-velazquez.mex.tl/>

BAUTISTA García, Cecilia Adriana, *Maestros y masones: la contienda por la reforma educativa en México, 1930 – 1940*, Zamora, Michoacán, *Revista Relaciones*, El Colegio de Michoacán, 2005, Vol. XXVI, No. 104, 59 pp., consultado el 20 de julio de 2010 en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13710409>

Chaparro Cardoso, Sandra; Chaparro Cardoso, Elver; Prieto Acevedo Edixon (2018). *El arte en un acto sensible: el niño en procesos creativos*. Calle14: revista de investigación en el campo del arte, 13 (23) pp. 186-196. DOI: <https://doi.org/10.14483/21450706.12998> Consultado el 28 de noviembre de 2022 en <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/c14/article/view/12998>

CIVERA, Alicia, *La coeducación en la formación de maestros rurales en México (1934 – 1944)*, México, D.F., Revista Mexicana de Investigación Educativa, 2006, enero – marzo, año/ vol. 11, número 028, 24 pp., consultado el 18 de octubre de 2022 en https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662006000100269

GALVÁN de Terrazas, Luz Elena, *¿Aceptación o rechazo? Actitud de algunos padres de familia ante la educación oficial en Querétaro 1920 – 1940*, México, Revista Mexicana de Investigación Educativa, 1996, Vol. 1, No. 1, 9 pp., consultado el 2º de julio de 2010 en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=14000111&iCveNum=160>

GUICHOT, REINA Virginia. “Historia de la educación: Reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales.” Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia) [en línea]. 2006, 2(1), 11-51[fecha de Consulta 7 de Julio de 2023]. ISSN: 1900-9895. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134116859002>

MONTES DE OCA Navas, Elvia, *La educación en México. Los libros oficiales de lectura editados durante el gobierno de Lázaro Cardénas, 1934 – 1940*, México, D.F., Perfiles Educativos, 2007, año/ vol. XXIX, número 117, 21 pp., consultado el 18 de octubre de 2022 en https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982007000300006

MONTES DE OCA NAVAS, E. (2007). La educación en México. Los libros oficiales de lectura editados durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, 1934-1940. *Perfiles Educativos*, 29(117), 111–130. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2007.117.61207>

PÉREZ Monfort, Ricardo, *Un nacionalismo sin nación aparente. (La fabricación de lo “típico” mexicano 1920 – 1950)*, México, Revista Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, 1999, No. 12, 18 pp., consultado el 20 de julio de 2010 en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26701210&iCveNum=5017>

REYES, Flores Sureli, “El fomento a las artes en edades tempranas” en Revista *Siempre*, abril 2021, México, consultado en <http://www.siempre.mx/2021/04/el-fomento-a-las-artes-en-edades-tempranas/> el 4 de octubre de 2023.

ROCKWELL Elsie. “Huellas del pasado en las culturas escolares”. Revista de Antropología Social [en línea]. 2007, 16, 175-212[fecha de Consulta 7 de Julio de 2023]. ISSN: 1131-558X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83811585007>

Rodríguez Gil, Diana Isabel. (2018). *Panorama de la educación artística en una escuela pública de nivel primaria del estado de Yucatán*. Ponencia presentada para el 3er. Encuentro Nacional de Gestión Cultural México. Mérida, México. Consultado el 29 de noviembre de 2022 en <https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/740>

QUINTANILLA, Susana, *Los principios de la reforma educativa socialista: imposición, consenso y negociación*, México, Revista Mexicana de Investigación Educativa, 1996, Vol. 1, No. 1, 11 pp., consultado el 20 de julio de 2010 en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=14000110&iCveNum=160>

PALACIOS, Lourdes, “El valor del arte en el proceso educativo”. Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios [en línea]. 2006, (46), 0[fecha de Consulta 30 de Noviembre de 2022]. ISSN: 0188-168X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34004607>

SEP, REDES, Fred Zinnemann, Emilio Gómez Muriel, Dir. 1934, México, por Francisco Gaytán Fernández, consultado el 11 de enero de 2023, en <https://www.filmoteca.unam.mx/redes-semblanza/>

SEP, UPN, *Las Artes y su Enseñanza en la Educación Básica*. Gobierno Federal, 90 años 1921 – 2011. Serie Teoría y Práctica Curricular de la Educación Básica. Reforma Integral de la Educación Básica, consultado el 30 de noviembre de 2022, en <https://es.slideshare.net/yulyandrea946/lasartesyenseñanzaenlaeducacionbasica>

Secretaría de Cultura, Antonio M. Ruiz “El Corcito”, Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda” INBAL, consultado el 6 de abril de 2021, en <https://www.esmeralda.edu.mx/el-corcito>

Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística del Estado de México (SOME GEM) Vicente Mendiola Quezada. *Arquitecto, pintor y escultor*. Septiembre 20 2011. Consultado el 25 de octubre de 2021 en <http://smgeem.wixsite.com/somegemexico>.

SPENSER, Daniela y Bradley A. Levinson, *Relación entre Estado y sociedad en el discurso y en la acción: Estudios culturales y políticos sobre el cardenismo en México*, México, Desacatos, Revista de Antropología Social, 1999, Otoño, No. 2, 20 pp., consultado el 20 de julio de 2010 en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13900208&iCveNum=4591>

TALONGAN, Mekeuwa Elvis, “La importancia del arte como herramienta para la sociedad” en El Periódico, consultado el 7 de julio de 2023 en <https://www.elperiodico.com/es/entre-todos/participacion/la-importancia-del-arte-como-herramienta-para-la-sociedad-191849>

TAMÉS Muñoz, Enrique Roberto. 2004. *La enseñanza del arte en la educación básica en México*. Escuela de Graduados en Educación del Instituto Tecnológico y de

Estudios Superiores de Monterrey, Tesis de Doctor en Innovación y tecnología educativa. Consultado el 29 de noviembre de 2022 en <file:///C:/Users/Mario/Desktop/TESIS%20RASA/LIBROS%20Y%20TESIS/TESIS/INT%20Y%20CONCL%20FUENTES%20CONS/REVISADOS/LA%20ENSE%20C3%91ANZA%20DEL%20ARTE%20EN%20LA%20EDUCACI%20C3%93N%20B%20C3%81SICA%20EN%20M%20C3%89XICO%20TEC.pdf>

VÁZQUEZ Juárez, Juan Antonio, *Política educativa en Nuevo León durante el cardenismo*, Monterrey, Nuevo León, UPN, 1999, 121 pp., consultado el 20 de julio de 2010 en <http://200.23.113.59/pdf/16053.pdf>